



CONASEV

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

MEMORIA INSTITUCIONAL 2003

DIRECTORIO

Al 31 - 12 - 2003

FABIOLA BARRIGA SAN MIGUEL
Presidente

JORGE OSSIO GARGUREVICH
Vice-Presidente

MANUEL CHOY VICENTE

MARGARET BURNS OLIVARES

ADRIAN ARMAS RIVAS

JORGE CORTEZ CUMPA

RAUL AZA DERTEANO

JUAN PRADO BUSTAMANTE

MANUEL BENAVENTE GÁRATE

PLANA GERENCIAL

DANIEL SILVA WITHMORY
Gerente General

GERENTES

FRANCISCO CRUZADO COCA
Mercados y Emisores

CARLOS RIVERO ZEVALLOS
Investigación y Desarrollo

ALFONSO REDONDO GOMEZ
Auditoría

LILIANA GIL VÁSQUEZ
Asesoría Jurídica

HÉCTOR SARAIVA MARTÍNEZ
Sistemas

RODNY RIVERA VIA
Intermediarios y Fondos

ADA NOBLECILLA CASTRO
Administración y Finanzas

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. ENTORNO	6
1.1. SITUACIÓN MACROECONÓMICA.....	7
1.2. MERCADO DE VALORES.....	9
1.2.1 MERCADO PRIMARIO	9
1.2.2. MERCADO SECUNDARIO	12
1.2.3. BOLSAS EXTRANJERAS	13
II. EVOLUCIÓN DE ENTIDADES SUPERVISADAS	15
2.1 EMISORES	15
2.1.1 SITUACIÓN DE LOS EMISORES	15
2.1.2 MARCO NORMATIVO.....	17
2.1.3 SUPERVISIÓN.....	18
2.2 EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO.....	21
2.2.1 SITUACIÓN DEL SECTOR.....	21
2.2.2 MARCO NORMATIVO.....	21
2.2.3 SUPERVISIÓN.....	22
2.3 BOLSA DE VALORES DE LIMA	22
2.3.1 SITUACIÓN DE LA BOLSA	23
2.3.2 MARCO NORMATIVO.....	23
2.3.3 SUPERVISIÓN.....	25
2.4 INSTITUCIONES DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES	26
2.4.1 SITUACIÓN DE CAVALI ICLV S.A.....	26
2.4.2 MARCO NORMATIVO.....	27
2.4.3 SUPERVISIÓN.....	28
2.4.4 OTROS.....	29
2.5 AGENTES DE INTERMEDIACIÓN	30
2.5.1 SITUACIÓN DEL SECTOR.....	30
2.5.2 MARCO NORMATIVO.....	30
2.5.3 SUPERVISIÓN.....	31
2.5.4 SANCIONES	32
2.6 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN EN VALORES	33
2.6.1 SITUACIÓN DEL SECTOR.....	33
2.6.2 MARCO NORMATIVO.....	36
2.6.3 SUPERVISIÓN.....	37
2.7 FONDOS DE INVERSIÓN	37
2.7.1 SITUACIÓN DEL SECTOR.....	37
2.7.2 MARCO NORMATIVO.....	39
2.7.3 SUPERVISIÓN.....	39
2.8 SOCIEDADES TITULIZADORAS	40
2.8.1 SITUACIÓN DEL SECTOR.....	40
2.8.2 SUPERVISIÓN.....	42
2.8.3 SANCIONES	43

III. OTROS ENTES SUPERVISADOS	43
3.1 FONDOS COLECTIVOS	43
3.1.1 SITUACIÓN DEL SECTOR.....	43
3.1.2 SUPERVISIÓN	45
3.1.3 SANCIONES.....	46
3.2 MERCADO DE PRODUCTOS	46
3.2.1 SITUACIÓN DEL SECTOR.....	46
3.2.2 MARCO NORMATIVO.....	47
3.2.3 SUPERVISIÓN	48
3.2.4 SANCIONES.....	48
3.3 COMITÉ DE PROTECCIÓN AL ACCIONISTA MINORITARIO	48
IV. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES	49
4.1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MERCADO DE VALORES.....	49
4.2 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	51
4.3 DOCUMENTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES	52
V. DESARROLLO INSTITUCIONAL	53
5.1 CONVENIO DE GESTIÓN CONASEV - DNPP 2003.....	53
5.2 AGILIZACIÓN DE PROCESOS	54
5.3 INFORMACIÓN AL MERCADO.....	55
VI. OTROS ASPECTOS RELEVANTES	56
6.1 DESEMPEÑO PRESUPUESTAL DE LA INSTITUCIÓN.....	56
6.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	58
6.3. DIRECTORIO.....	58
VII. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	61
VIII. ANEXOS ESTADÍSTICOS.....	87

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2003 se efectuó la revisión y actualización del Plan Estratégico de CONASEV para el período 2002 - 2007. En dicho proceso, se identificaron nuevas necesidades y se reevaluaron prioridades con el fin de responder de manera eficiente a las nuevas condiciones del entorno, y a la vez adecuar el accionar de CONASEV a las principales tendencias que afectarán el comportamiento del mercado de valores, del mercado de productos y del sistema de fondos colectivos en los próximos años. En particular respecto de las tendencias relacionadas con los avances en el campo de la regulación, supervisión y transparencia, además de preparar a la institución para obtener el mayor beneficio de las nuevas tecnologías de información aplicadas a la supervisión de los mercados y de sus partícipes.

En ese contexto, durante el año 2003, se emitieron normas orientadas a brindar una mayor transparencia al mercado de valores. Entre ellas destacaron: el Reglamento del Sistema MVNET y la modificación al Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones.

Por otro lado, en cuanto a la supervisión y regulación del mercado de valores, se aprobaron la modificación del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores; el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y el Reglamento del Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores de Lima.

También se aprobaron el Reglamento de Oferta Pública Primaria de Acciones Comunes con Derecho a Voto de Empresas Junior; la modificación al Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios; las Normas sobre Sociedades Anónimas Abiertas; y la ampliación de las posibilidades de inversión para los Fondos de Inversión.

Para el mercado de productos se aprobó el Reglamento del Segmento Especial del Valor de Producto Agrario en la Rueda de Productos de las Bolsas de Productos.

El perfeccionamiento del marco regulatorio se complementó con el fortalecimiento de los sistemas informáticos de CONASEV. Al respecto, en el 2003 entró en funcionamiento el Sistema de Intercambio de Información con Tecnología PKI – MVNET, el cual ha permitido lograr un intercambio fluido y seguro de información entre CONASEV y sus supervisados. Este sistema, a su vez, ha favorecido la implementación de una “Ventanilla Única” de recepción de documentación a CONASEV y a la Bolsa de Valores de Lima, de modo tal que los supervisados han visto disminuidos los costos derivados de su obligación de presentar información. Asimismo, se dio inicio al desarrollo e implementación de un Sistema de Control para el Mercado de Productos y un Sistema de Control para las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos.

En lo que a capacitación y difusión del mercado de valores se refiere, el Centro de Documentación e Información del Mercado de Valores – CENDOC CONASEV continuó ofreciendo al público en general la información del Registro Público del Mercado de Valores, así como material bibliográfico actualizado y especializado en temas del mercado de valores. Asimismo, se continuaron brindando charlas a los universitarios y público en general, las cuales fueron orientadas a fortalecer el conocimiento de los aspectos conceptuales y operativos asociados con los mercados de valores y de productos.

Por otro lado, con la finalidad de adecuar la labor de CONASEV a las necesidades del mercado de valores, se dio inicio a la elaboración del proyecto: “Desarrollo de Mecanismos que faciliten el Acceso de Nuevos Emisores al Mercado de Valores”, el cual tiene como objetivo promover el desarrollo del mercado de valores en el Perú y fomentar la estructuración de esquemas colectivos de inversión que permitan dar acceso al financiamiento en el mercado de valores local a pequeñas y medianas empresas.

Con el objetivo de elevar la eficiencia en la gestión mediante la mejora de los procesos internos y el uso intensivo de tecnologías de la información, CONASEV llevó a cabo un notable esfuerzo en la mejora de sus recursos informáticos, tanto en el ámbito de las aplicaciones como en el de la infraestructura.

En esa dirección se elaboró un Sistema de Medición y Gestión de la Satisfacción de los Usuarios de los Servicios de CONASEV; se elaboró el Plan de Seguridad y Contingencia de CONASEV y se actualizó el Sistema de Información Legal de CONASEV. Asimismo, se efectuó la conversión de documentos del Archivo Central de soporte papel a microformas digitales, es decir, imágenes digitales con valor legal probatorio que permitan la eliminación física de los documentos. Con esta tecnología, CONASEV no sólo puede aumentar su capacidad de almacenamiento de documentos sin ocupar espacio físico, sino que además puede acceder a documentos por vía telemática, convirtiendo el acervo documental de CONASEV en información activa como base de conocimiento para la Institución. Con ello, se cubre el ciclo completo de la administración de documentos virtuales, iniciada hace tres años con el diseño del Sistema de Administración Documentaria con Manejo de Imágenes - Workflow.

AGENDA DE TRABAJO

La agenda de trabajo, como resultado del proceso de actualización del Plan Estratégico de CONASEV para el período 2002 – 2007, comprende acciones orientadas a proteger a los inversionistas, mejorar el nivel de transparencia de la información en el mercado, e incrementar la eficiencia de los procesos internos de la institución. Algunas de estas acciones ya han comenzado, pero un número importante de las mismas deberán iniciarse en un horizonte de mediano plazo. Entre los principales objetivos y acciones destacan:

Protección al inversionista y mejora del nivel de transparencia de la información existente en el mercado. La consecución de este objetivo prevé el perfeccionamiento de diversas normas, tales como: Reglamento de Procesos de Titulización de Activos, Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y Oferta Pública de Compra, y Reglamento de Fondos Mutuos. Asimismo, se prevé el desarrollo de normas tales como el Reglamento de Desmaterialización de Títulos de Crédito Hipotecario Negociable.

Incrementar la eficiencia de los procesos internos de la institución. En el ámbito interno, CONASEV tiene previsto desarrollar una serie de acciones con la finalidad de brindar un mejor servicio a los diversos partícipes bajo su supervisión. Para ello se tiene previsto realizar un análisis de la vulnerabilidad de la red interna y externa de CONASEV y el fortalecimiento de la seguridad en Internet.

I. ENTORNO

Durante el año 2003 la economía peruana mostró un crecimiento de 4.0% y una tasa de inflación de 2.48%. El sector productivo más dinámico fue el relacionado

con la minería e hidrocarburos (6.7%); seguido por los sectores electricidad y agua, y agropecuario, con crecimientos de 4.17% y 2.31%, respectivamente.

En este contexto, la capitalización bursátil y el stock de bonos privados en circulación, que reflejan la importancia del mercado de valores peruano en la economía, tuvieron un comportamiento positivo, al alcanzar dichas variables valores de US\$ 16,075 millones y US\$ 2,857 millones, respectivamente. Esto representó incrementos del 27.7% y 15.7%, en cada caso, con relación a las cifras registradas el año anterior. Por su parte, los montos negociados con acciones y con bonos privados disminuyeron en 23.3% y 19.6%, respectivamente.

El indicador de rotación en nuestro mercado, tanto en instrumentos de renta variable (acciones) como en instrumentos de deuda (bonos privados), mostró disminuciones de 39.9% y 30.4%, respectivamente, explicadas por la baja negociación de los citados instrumentos durante el año 2003 con relación al año anterior.

El indicador de profundidad, medido por la relación monto negociado en acciones entre el Producto Bruto Interno (PBI), registró una disminución de 29.5%, al registrar un valor de 1.46, luego de presentar en el año anterior un valor de 2.07. Por su parte, la relación capitalización bursátil entre PBI registró un incremento de 23.1% con respecto al cierre del año anterior.

IMPORTANCIA DEL MERCADO DE VALORES EN LA ECONOMÍA Período 1997 – 2003

Indicadores	1999	2000	2001	2002	2003
Stock de Valores en Circulación					
Capitalización Accionaria (US\$ Millones)	13,407	10,511	10,861	12,593	16,075
Stock de Bonos Privados a valor nominal (US\$ Millones)	1,888	2,328	2,382	2,470	2,857
Montos Negociados en Bolsa:					
Monto Negociado en Acciones (US\$ Millones)	2,742	2,437	849	1,122	860
Monto Negociado en Bonos Privados (US\$ Millones)	1,442	712	1,688	1,355	1,090
Rotación (%):					
Monto Negociado en Acciones/ Capitalización Acc.	20.45	23.18	7.82	8.91	5.35
Monto Negociado en Bonos Privados/Stock de Bonos	76.38	30.60	70.85	54.85	38.15
Profundidad (%):					
Monto Negociado en Acciones/PBI	5.31	4.55	1.57	2.07	1.46
Capitalización Accionaria/PBI	25.95	19.63	20.08	22.13	27.24

Fuente: BVL, CONASEV y BCRP.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo-CONASEV

1.1. Situación Macroeconómica

El **Producto Bruto Interno (PBI)** experimentó una tasa de crecimiento de 4.0% respecto al valor de la producción registrada el año anterior. En el año 2003 crecieron casi todos los sectores de la economía, con excepción de la Pesca que registró una disminución de 13.36%, debido a condiciones oceanográficas adversas. Los sectores que más crecieron fueron: Agropecuario en 2.31%, Minería e Hidrocarburos en 6.70%, Electricidad y Agua en 4.17% y el sector Manufactura en 2.10%.

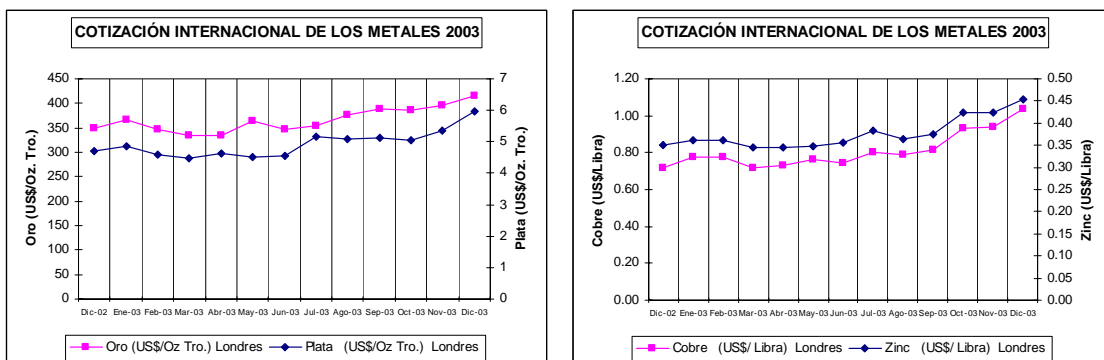
La **Tasa de Inflación Acumulada Anual** alcanzó una variación de 2.48%, siendo la tasa de crecimiento promedio mensual del índice de precios al consumidor de 0.20%. Con este resultado la inflación se situó dentro del rango de la meta anual (1.5% a 3.5%) establecida por el Banco Central de Reserva del Perú. En el ámbito de grupos de consumo, los de mayor incremento de precios fueron los productos que pertenecen a los grupos de "Transportes y Comunicaciones" (8.94% de

variación anual) y “Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad” (1.93% de variación anual) que mantienen una ponderación en la canasta básica de 12.4% y 8.8%, respectivamente. De otro lado, el grupo “Otros Bienes y Servicios” fue el único que registró una disminución de precios (- 0.30% de variación anual).

Las **Operaciones del Gobierno Central** registraron un resultado primario positivo de S/. 425.0 millones, que contrastó con el déficit primario de S/. 399.0 millones obtenido en el 2002. Esta mejora responde al crecimiento de los ingresos corrientes en 11.0% (S/. 3,004 millones), frente a un aumento de los gastos no financieros de 8.0% (S/. 2,210 millones). Los intereses en el año alcanzaron la suma de S/. 4,187 millones con lo que el déficit económico, a nivel de Gobierno Central, fue de S/. 3,762, equivalente a 1.8% del PBI, menor al registrado en el año 2002, cuando se encontraba en 2.3% del PBI.

El **Sector Externo** ha tenido un importante rol dinamizador en la economía, pues las exportaciones crecieron en 15.6%, llegando a representar el 14.5% del PBI. A nivel desagregado las exportaciones tradicionales y no tradicionales crecieron a tasas anuales de 15.7% y 15.4%, respectivamente. El sector exportador de mayor expansión fue Minería y Petróleo, que representó el 58.6% del total de exportaciones. Dentro de las exportaciones no tradicionales, los productos que destacaron fueron los Químicos (23.3%) y los Textiles (21.6%), situación que fue explicada principalmente por el ATPDEA. Por su parte, las importaciones mostraron un ritmo de crecimiento menor, destacando el caso de la expansión de insumos y bienes intermedios. De este modo se obtuvo un superávit de US\$ 710 millones. Dada la mejora en la Balanza Comercial, el déficit en Cuenta Corriente se redujo de US\$ 1,127 millones (2.0% del PBI) a US\$ 1,061 millones (1.7% del PBI).

Durante el 2003 la **Cotización Internacional de los Metales** experimentó una tendencia ascendente. La cotización del oro aumentó 19.2%, alcanzando al cierre de 2003, los US\$ 416.3 por onza troy, luego de registrar al cierre del año anterior una cotización de US\$ 349.3 por onza troy. En similar período, las cotizaciones del cobre, el zinc y la plata se incrementaron en 44.6%, 29.3% y 26.8%, con relación al cierre del año anterior, registrando cotizaciones al 31 de diciembre de 2003 de US\$ 1.04 por libra, US\$ 0.454 por libra y US\$ 5.97 por onza troy, respectivamente.



Fuente: BCRP.

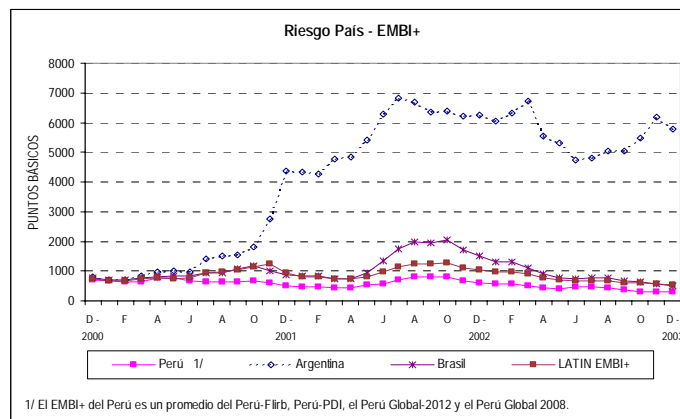
Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

Las **Tasas de Interés en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera** mostraron, en promedio, tendencia a la baja. Es así que la Tasa Pasiva en Moneda Nacional (TIPMN) cerró el año en 2.5%, disminuyendo con respecto a diciembre de 2002 en 110 puntos básicos y la Tasa Pasiva en Moneda Extranjera (TIPMEX) cerró el año en 1.0%, disminuyendo con respecto a diciembre del 2002 en 30 puntos básicos. Por su parte, la Tasa Activa en Moneda Nacional (TAMN) cerró el año en 22.7%, incrementándose en 160 puntos básicos con respecto a diciembre del 2002,

mientras que la Tasa Activa en Moneda Extranjera (TAMEX) cerró el año en 9.3%, disminuyendo en 90 puntos básicos.

El **Tipo de Cambio Informal Promedio Anual** registró un valor de S/. 3.476 por dólar, encontrándose por debajo de la cotización promedio anual del año anterior cuando registró un valor de S/. 3.515 por dólar, lo que significó una apreciación del Nuevo Sol de 1.10%.

En cuanto al **Riesgo País**, se pudo apreciar una disminución en la percepción de riesgo por parte de los inversionistas. Se experimentó una caída de 302 puntos básicos en el diferencial de rendimiento entre los bonos emitidos por el Gobierno Peruano (promedio de Brady FLIRB y PDI, Global-2012 y Global 2008) y los bonos del Tesoro de EE.UU.. Así tenemos que a finales del 2002 este diferencial estuvo en 620 puntos básicos y cerró el 2003 en 318 puntos básicos. Similar comportamiento presentaron las primas por riesgo de Argentina, Brasil y el promedio de América Latina, al registrar disminuciones de 480, 1,040 y 499 puntos básicos, respectivamente. Al cierre del 2003 Argentina registró una prima por riesgo país de 5,777 puntos básicos, Brasil de 489 puntos básicos y el promedio de América Latina se situó en 540 puntos básicos.



Fuente: BCRP

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV

1.2. Mercado de Valores

1.2.1 MERCADO PRIMARIO

En el 2003 el Mercado Público Primario de Valores registró un comportamiento creciente con respecto al año anterior, sustentado tanto por el aumento de 42.8% en el nivel de emisiones inscritas, así como por el incremento de 75.3% en el nivel de colocaciones. Al cierre del 2003, el monto total inscrito de las emisiones de Oferta Pública Primaria fue de US\$ 1,736.0 millones, mientras que en el año 2002 ascendió a US\$ 1,215.0 millones. Asimismo el monto total colocado durante el 2003 ascendió a US\$ 1,451.4 millones, mientras que en el año anterior llegó a US\$ 827.0 millones.

Cabe señalar que el monto inscrito por Oferta Pública Primaria se sustentó en un total de 74 emisiones, siendo los instrumentos más representativos, sobre la base del monto inscrito, los bonos corporativos, los cuales explicaron el 54.1% en 38 emisiones, seguidos por los instrumentos de corto plazo con 19.0% en 12 emisiones y los certificados de depósito negociables con 9.4% en 13 emisiones. Durante el año 2003 no se registraron emisiones de bonos hipotecarios, bonos convertibles y acciones.

**EMISIONES INSCRITAS POR OFERTA PÚBLICA
Año 2003**

Instrumentos	Total en miles US\$	Participac. en %
Acciones Comunes	0	0.0
Bonos Corporativos	938,930	54.1
Bonos de Arrendamiento Financiero	118,760	6.8
Bonos de Titulización	100,000	5.8
Bonos Hipotecarios	0	0.0
Bonos Subordinados	85,000	4.9
Certificados de Depósito Negociable	163,163	9.4
Instrumentos de Corto Plazo	330,107	19.0
Acumulado el año	1,735,960	100.0

Fuente: CONASEV, BVL

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV

El monto inscrito de Programas de Emisión durante el 2003 se incrementó en 361.3%, con relación al monto inscrito durante el año anterior, al registrar un valor equivalente a US\$ 1,440 millones en 17 programas de emisión. Cabe resaltar que las mayores inscripciones de programas estuvieron representadas por el tercer programa de bonos corporativos de Telefónica del Perú S.A.A. (US\$ 250 millones) y el primer programa de bonos corporativos de Edegel S.A.A. (US\$ 150 millones).

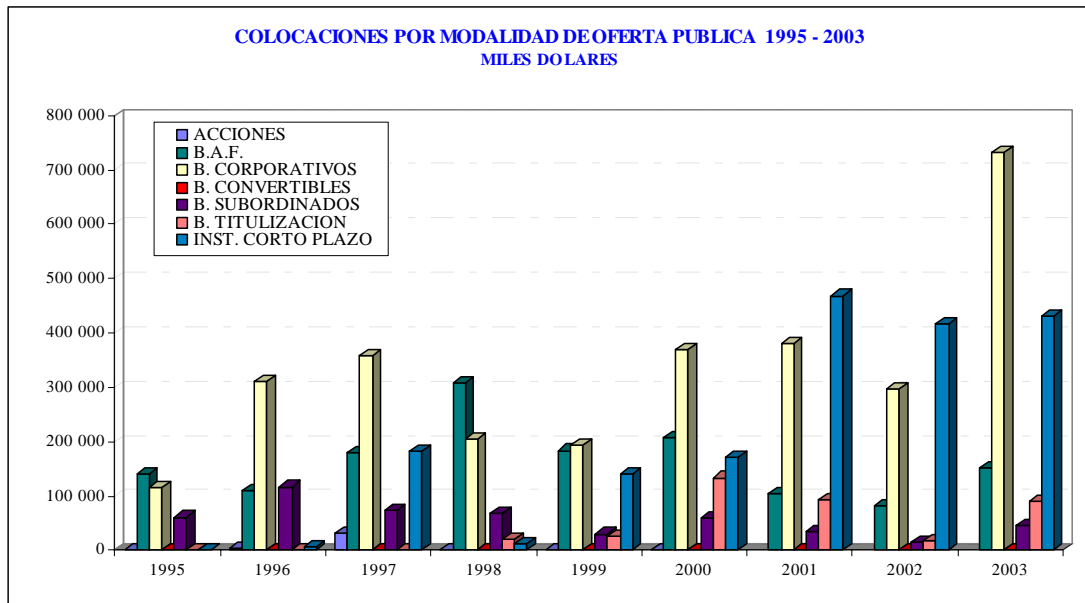
A lo largo del 2003 se realizaron 83 colocaciones en moneda nacional y 82 en moneda extranjera. Dentro del total de colocaciones, los instrumentos más demandados fueron los bonos corporativos y los instrumentos de corto plazo que representaron el 50.5% y 21.0%, respectivamente.

**PROGRAMAS DE EMISIÓN
Año 2003**

Nº Emisor	Tipo de valores	Dólares (En Miles)	Nuevos Soles (En Miles)
1 Quimpac	2do. Programa de Instrumentos de Corto Plazo	5,000	
2 Electroandes S.A.	1er. Programa de Bonos Corporativos	100,000	
3 Edegel	2do. Programa de Bonos Corporativos	150,000	
4 Gloria S.A.	2do. Programa de Bonos Corporativos	60,000	
5 Red de Energía del Perú	1er. Programa de Bonos Corporativos	100,000	
6 Financiera CMR	2do. Programa de Certific. de Dep. Negociables		160,000
7 Alicorp	2do. Programa de Instrumentos de Corto Plazo	70,000	
8 Solución Financiera de Crédito del Perú	1er. Programa de Bonos Corporativos		100,000
9 Banco de Crédito del Perú	2do. Programa de Instrumentos de Deuda	100,000	
10 America Leasing	2do. Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero	50,000	
11 Crédito Leasing	3er. Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero	100,000	
12 Interbank	1er. Programa de Bonos	130,000	
13 Telefónica del Perú	3er. Programa de Bonos de Corporativos	250,000	
14 Ferreyros	2do. Programa de Instrumentos de Corto Plazo	30,000	
15 Duke Energy Intenational Egenor	1er. Programa de Bonos Corporativos	100,000	
16 Alicorp	1er. Programa de Bonos Corporativos	20,000	
17 Refinería La Pampilla S.A.	1er. Programa de Bonos Corporativos	100,000	
TOTAL POR MONEDA		1,365,000	260,000
Total Programas Inscritos durante el año (US\$)		1,439,863	
Crecimiento Programas Inscritos en 2003 respecto a 2002		361.31%	

Fuente: CONASEV, BVL

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV



Fuente: Registro Público del Mercado de Valores.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

Por otro lado, el stock de bonos del sector privado en circulación se incrementó en 15.7% con respecto al 2002, registrándose al cierre de 2003 un valor de US\$ 2,856.7 millones, frente a los US\$ 2,470.2 millones registrado a fines de 2002.

BONOS DEL SECTOR PRIVADO
VIGENTES A CIERRE DE PERÍODO 1/.
En millones de US\$

Bonos	Dic-99	Dic-00	Dic-01	Dic-02	Dic-03
Arrendam Financiero	758.3	827.6	811.3	655.4	491.6
Corporativos	814.1	1,062.4	1,042.4	1,288.3	1,741.7
Subordinados	276.7	277.9	257.4	249.1	297.4
De Titulización	39.0	160.4	246.3	247.4	296.0
Hipotecarios	-	-	25.0	30.0	26.9
Total	1,888.1	2,328.3	2,382.4	2,470.2	2,853.6
Crédito del Sistema Bancario al Sector Privado	14,219.6	13,706.8	13,376.2	13,128.4	12,602.1
Proporc. Bonos / Cred. Sec. Pr.	13.3%	17.0%	17.8%	18.8%	22.6%

1/. A valor nominal

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores de la CONASEV - BCRP.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo-CONASEV

La relación entre el stock de bonos del sector privado y el nivel de créditos otorgados por el sistema bancario al sector privado llegó a 22.7% en el 2003, superior a los valores registrados en el 2002 y el 2001 cuando llegaron a 18.8% y 17.8%, respectivamente.

Con respecto a las emisiones del Sector Público, el Gobierno Central autorizó emisiones de Bonos del Tesoro Público por un monto de US\$ 1,745 millones, monto menor en 18.3% al autorizado en el 2002, cuando se registraron emisiones por un valor de US\$ 2,135.2 millones.

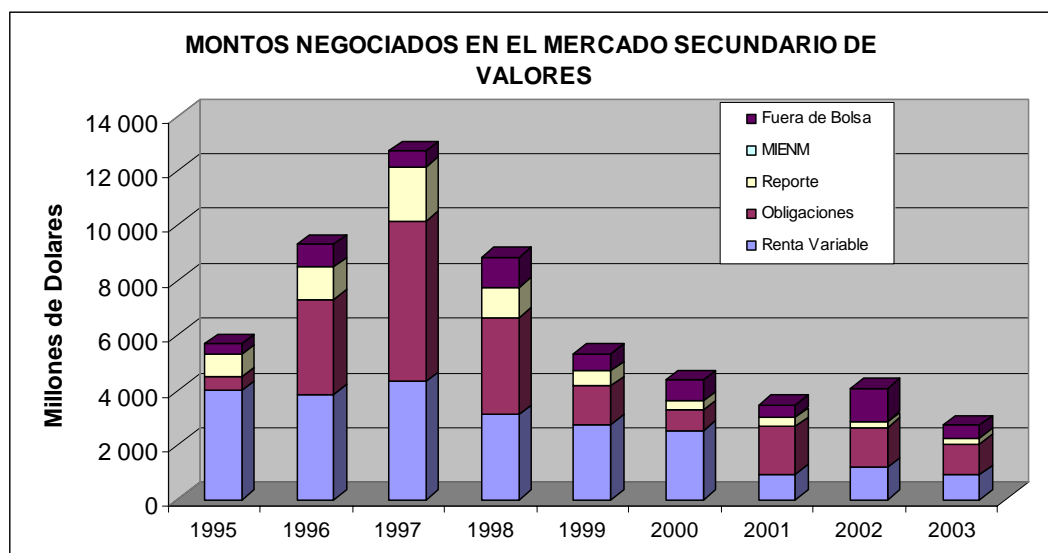
Las tasas de interés efectivas anuales exigidas a los valores colocados en el mercado de valores local mostraron un comportamiento decreciente a lo largo del 2003, originado principalmente por la reducción de las tasas comerciales en el ámbito nacional e internacional.

1.2.2. MERCADO SECUNDARIO

Durante el 2003 el monto negociado en el mercado secundario alcanzó los US\$ 3,103.8 millones, lo que representó una disminución de 23.7% con respecto al año anterior.

Del monto total negociado en el mercado secundario, US\$ 2,258.5 millones (72.8% del total) se transaron en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), en tanto que US\$ 845.3 millones (27.2% del total) se negociaron fuera de la BVL

Del monto total negociado en la bolsa limeña durante el año 2003, US\$ 921.2 millones (40.8% del total negociado) correspondieron a operaciones con instrumentos de renta variable, monto menor en 22.5% al negociado el año anterior. Por otro lado, el monto transado con obligaciones fue de US\$ 1,111.4 millones (49.2% del total negociado), experimentando una disminución de 22.6% en comparación con el año anterior. El monto negociado en Operaciones de Reporte fue de US\$ 224.7 millones (10.0% del total negociado), siendo mayor en 4.1% respecto del 2002, finalmente, el monto negociado en el Mecanismo Centralizado de Negociación de Instrumentos de Emisión No Masiva (MIENM) fue de US\$ 1.2 millones (apenas el 0.05% del total negociado).



Fuente: Información de CAVALI ICLV

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV

En tal sentido, durante el 2003 la participación de los instrumentos de renta variable dentro del total negociado en la BVL disminuyó, pasando de 41.8% en el 2002 a 40.8% en el 2003. Similar comportamiento mostró la participación de los instrumentos de deuda que se redujo de 50.5% a 49.2%.

En el 2003 se realizaron alrededor de 103 mil operaciones en la BVL, cifra superior a la del 2002 en 45.7%. En renta variable el incremento fue de 50.2% y en operaciones de reporte de 10.0%. En instrumentos de deuda se registró una disminución de 17.7%, en tanto que el número de operaciones con instrumentos de emisión no masiva creció en 216.7%.

En lo que respecta al rendimiento bursátil, el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL), que resume el comportamiento de las 30 acciones más líquidas del mercado, mostró un incremento del 74.9% durante el año en términos

nominales. El crecimiento fue del 76.3% en términos de dólares como consecuencia de la apreciación de la moneda nacional con respecto al dólar.

El resultado del Índice Selectivo (ISBVL), conformado por las 15 acciones líderes del mercado, experimentó un mayor crecimiento con respecto al IGBVL. Así tenemos que en términos nominales cerró el año con un incremento del 81.3%, mientras que en términos de dólares ascendió en 82.8%. En lo que respecta a la rentabilidad de los diferentes sectores, se observó que los índices sectoriales más rentables fueron los aplicables a Minerías y Diversas, registrando ganancias de 178.3% y 104.2%, respectivamente, mientras que los sectores que arrojaron pérdidas fueron Bancos y Financieras (-11.1%) y Agropecuarios (-2.9%).

ÍNDICE DE COTIZACIONES DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA DICIEMBRE 2002 – DICIEMBRE 2003

SECTORES (En Nuevos Soles)	2002					2003							
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
ÍNDICE GENERAL	1,391.97	1,517.40	1,556.31	1,558.90	1,768.56	1,808.34	1,824.88	1,850.17	1,896.82	1,980.83	2,109.18	2,151.18	2,435.04
ÍNDICE SELECTIVO	2,202.32	2,358.55	2,426.33	2,426.61	2,753.61	2,821.09	2,837.18	2,925.85	2,970.23	3,120.02	3,308.88	3,444.75	3,993.86
Agropecuario	59.17	60.80	59.46	58.55	60.22	58.09	63.76	63.92	62.40	57.74	60.23	51.90	57.48
Bancos y Financieras	64.68	61.71	75.33	72.47	86.11	76.54	81.78	79.31	68.89	59.98	59.98	63.74	57.48
Diversas	32.22	36.29	39.73	44.11	49.98	54.77	55.32	52.61	53.92	56.81	58.15	62.38	65.78
Industriales	144.72	170.76	179.68	183.78	194.46	189.68	180.12	177.70	168.35	169.77	168.74	168.89	173.86
Inversiones	125.16	134.07	135.72	129.99	131.11	137.65	133.21	133.93	134.40	144.99	160.98	181.38	209.44
Mineras	138.77	152.48	147.32	146.16	183.81	191.90	193.26	209.88	223.94	252.50	281.80	293.95	386.25
Servicios	91.17	96.81	96.82	97.02	110.97	116.68	121.51	120.20	125.49	130.36	132.72	128.34	142.50
(En Dólares)													
ÍNDICE GENERAL	383.40	419.02	431.86	432.78	492.55	498.65	507.12	509.62	525.99	549.68	586.49	596.95	676.09
ÍNDICE SELECTIVO	606.56	651.27	673.29	673.65	766.82	777.86	788.41	805.82	823.59	865.75	919.98	955.82	1,108.86

Fuente : Bolsa de Valores de Lima

Elaboración : Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV.

Con respecto a la Capitalización Bursátil, ésta logró un crecimiento de 27.7% al alcanzar los US\$ 16,075 millones al cierre del 2003, monto superior al obtenido al cierre del 2002 cuando dicha variable fue de US\$ 12,593 millones.

1.2.3. BOLSAS EXTRANJERAS

El 2003 fue un año predominantemente de crecimiento económico mundial. Los países que registraron mejores indicadores de crecimiento fueron Estados Unidos de Norteamérica (tasa de incremento del PBI: 3.1%), los países en desarrollo (5.0%) y los países asiáticos, destacándose entre estos últimos a China (9.1%), Japón (2.7%) y el Sudeste Asiático (6.1%, sin incluir Japón). No obstante, durante el mismo período se registró una lenta recuperación de las economías europeas (zona Euro: 0.4%), a pesar de las tasas de crecimiento registradas por España (2.4%) y el Reino Unido (2.3%).¹

En ese sentido, la economía mundial estuvo caracterizada por el incremento de la confianza por parte de los inversionistas de las principales bolsas del mundo, así como por una mayor demanda hacia los productos denominados "commodities".

Los índices bursátiles de las principales bolsas de valores mantuvieron una tendencia positiva a lo largo del año. Los índices Nasdaq, Dow Jones Compuesto y Dow Jones Industrial obtuvieron resultados anuales positivos, con retornos de 50.0%, 26.4% y 25.3%, respectivamente.

¹ Informe del FMI: World Economic Outlook, abril 2004.

En Europa destacó el comportamiento del índice de la Bolsa de Valores de Frankfurt (DAX), el índice de la Bolsa de Valores de Madrid (General) y el índice de la Bolsa de Valores de Londres (FTSE) con retornos anuales en dólares de 64.26%, 52.7% y 25.9%, respectivamente.

Los índices de las principales bolsas asiática: Nikkei (Tokio), H. Seg (Hong Kong), Kospi (Seúl) y SSEC (Shanghai) mostraron utilidades en dólares de 37.7%, 35.5%, 28.5% y 10.3%, respectivamente.

Por otro lado, en América Latina al cierre del año 2003 los índices bursátiles que mostraron mayor rentabilidad fueron: el índice Bovespa de la Bolsa de Sao Paulo, el IBC de la Bolsa de Caracas, el IGB de la Bolsa de Buenos Aires y el IGPA de la Bolsa de Santiago, con retornos positivos en dólares de 141.6%, 140.8%, 117.6% y 78.3%, respectivamente.

Los resultados positivos en las bolsas de valores que operan en la región son consecuencia, entre otros, de los avances alcanzados por las principales economías latinoamericanas. Así, en Brasil la lucha contra la inflación, uno de los problemas más significativos de su economía, viene siendo exitosa y la variación de precios durante el 2003 fue de 9.3%, menor al registrado en el 2002 equivalente a 12.5%. Esto ha repercutido en la caída del riesgo país a su menor nivel en cinco años (489.0 puntos básicos). En Chile, la política monetaria ha resultado adecuada para mantener la inflación en el rango previsto por el Banco Central (entre 2.0% y 4.0%); su política fiscal apunta a la eliminación del bajo déficit y sería favorecida por el alto precio del cobre, además de la estimulación de sus exportaciones como consecuencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Por su parte, en México, el nivel de inflación anual se situó en 3.8%, este resultado estuvo acompañado con un déficit en cuenta corriente que se redujo durante el 2003 gracias a un nivel record de transferencias provenientes del exterior y una coyuntura de elevados precios del petróleo.

ÍNDICES BURSÁTILES DE LAS PRINCIPALES BOLSAS DE VALORES A NIVEL MUNDIAL(*)
Ranking: Rentabilidad 2003

ORDEN	PAÍS	BOLSAS DE VALORES ÍNDICE BURSÁTIL (Expresados en US\$)	Variación Anual %				
			1999	2000	2001	2002	2003
1	BRASIL	SAO PAULO (Bovespa)	(40.69)	41.03	(24.92)	(45.82)	141.59
2	VENEZUELA	CARACAS (IBC)	N.D	N.D	(11.11)	(33.46)	140.75
3	ARGENTINA	BUENOS AIRES (IGB)	(17.93)	32.20	(18.36)	(43.23)	117.55
4	RUSIA	MOSCÚ (R. Traded)	(57.44)	28.02	46.40	20.47	89.06
5	CHILE	SANTIAGO (IGPA)	(22.13)	16.49	(3.80)	(15.01)	78.27
6	PERÚ	LIMA (IGBVL)	(19.08)	53.87	(0.20)	16.16	76.34
7	ALEMANIA	FRANKFURT (DAX)	(16.16)	26.10	(24.16)	(33.93)	64.26
8	ESPAÑA	MADRID (General)	0.12	31.30	(11.47)	(9.36)	52.71
9	ESTAD. UNID. DE NORTEAMERICA	NASDAQ(Nasdaq)	(46.12)	56.64	(21.05)	(31.53)	50.01
10	COLOMBIA	BOGOTÁ (IBVC)	N.D	N.D	47.50	19.34	49.61
11	JAPÓN	TOKIO (Nikkei)	(33.99)	39.53	(33.60)	(9.79)	37.69
12	CHINA	HONG KONG (H. Seng)	(40.56)	21.70	(24.49)	(18.21)	35.53
13	MÉXICO	MEXICANA (IPC)	(46.71)	25.03	18.75	(15.13)	32.55
14	COREA	SEÚL (Kospi)	(48.36)	116.11	32.39	0.19	28.49
15	ESTAD. UNID. DE NORTEAMERICA	NEW YORK (D.J. Compuesto)	(20.14)	10.40	(7.10)	(16.76)	26.35
16	REINO UNIDO	LONDRES (FTSE)	(13.23)	28.00	(18.47)	(16.33)	25.90
17	ESTAD. UNID. DE NORTEAMERICA	NEW YORK (D.J. Ind.)	(10.69)	1.55	(12.82)	(17.88)	25.32
18	CHINA	SHANGHAI (SSEC)	(16.08)	(34.02)	(20.61)	(17.55)	10.31

(*) Índices bursátiles transformados a dólares americanos.

Fuente: Reuters

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV

II. EVOLUCIÓN DE ENTIDADES SUPERVISADAS

Considerando que las actividades de regulación y supervisión de CONASEV están influenciadas por el contexto bajo el cual se desenvuelven los diversos partícipes de los mercados supervisados, se incorpora para cada clase de entidad supervisada la descripción de la situación de la industria, el marco normativo desarrollado y las labores de supervisión efectuadas.

2.1 Emisores

2.1.1 SITUACIÓN DE LOS EMISORES

Al cierre del año 2003, se encontraban inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores un total de 165 Acciones de Capital, 80 Acciones de Inversión, 30 Acciones de Capital de Empresas Extranjeras, 5 American Depositary Shares (ADS), 5 Cuotas de Fondos de Inversión y 164 de Obligaciones. El número de empresas con valores inscritos al cierre del citado período fue de 219.

NÚMERO DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES (1994 - 2003)

Valor	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Acc. de Capital	108	134	151	169	182	182	176	175	172	165
Acc. de Inversión	160	162	153	137	132	96	87	84	83	80
Acc. de Capital de Emp. Extranjeras*						10	14	21	30	30
ADS					1	3	4	3	5	5
Cuotas de Fondos de Inv.										5
Obligaciones	22	32	38	47	82	141	145	155	171	164
Total	290	328	342	353	396	439	426	438	461	449

(*) Incluye valores inscritos por un Promotor.

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores-CONASEV

NÚMERO DE EMISORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES (1994 - 2003)

Valor	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Emisores	271	251	258	270	271	253	243	244	250	219

Fuente: CONASEV.

Si se analiza el mercado primario durante el año 2003 se tiene que se inscribieron en el Registro Público del Mercado de Valores 74 valores objeto de oferta pública por un valor equivalente a US\$ 1,736 millones, monto que representó el 142.6% del total de los valores inscritos durante el año 2002. Los valores más representativos en términos de su magnitud fueron los bonos corporativos con una participación del 54.1% del total inscrito, seguido por los instrumentos de corto plazo con una participación del 19.0%. Cabe destacar que, en el citado período se inscribieron 17 programas de emisión de valores equivalente a US\$ 1,440 millones, monto que representó el 461.3% del total de programas inscritos el año anterior.

En lo que respecta al monto colocado durante el 2003, éste ascendió a US\$ 1,451.4 millones, lo que representó el 175.4% del monto total colocado en el 2002. La emisión colocada más importante, en términos de su magnitud, fue la realizada por Cementos Pacasmayo, con su primera emisión de Bonos Corporativos por un monto equivalente a US\$ 60 millones, la cual fue llevada a

cabo en el mes de febrero. Otras importantes colocaciones fueron las realizadas por Electroandes S.A. con su primera emisión de Bonos Corporativos en el mes de junio y la realizada por Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. con su primera emisión de Bonos de Titulización - Graña y Montero realizada en el mes de octubre, ambas por un importe de US\$ 50 millones.

Con respecto al mercado secundario de valores, cabe destacar que durante el año 2003 el monto negociado alcanzó los US\$ 3,103.8 millones, lo que representó una disminución de 23.7% con respecto al año anterior. De dicho total, el 72.8% se transó a través de la Bolsa de Valores de Lima, correspondiendo la diferencia a operaciones extrabursátiles.

Del monto total negociado en la Bolsa de Valores de Lima durante el año 2003, US\$ 921.2 millones (41.8% del total negociado) correspondió a operaciones con instrumentos de renta variable, monto menor en 22.5% al negociado el año anterior. Las acciones más negociadas fueron Credicorp Ltd. (BAP) y Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A. (Backus1) que representaron el 7.7% y 3.3%, respectivamente, del monto negociado con instrumentos de renta variable. Las acciones de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A. (ATACOI1) fueron las que presentaron el mayor número de operaciones con 9,939 y 6,732 respectivamente.

Por otro lado, a lo largo del 2003 se realizaron dos Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs). La primera fue dirigida por British American Tobacco Perú Holdings Limited sobre acciones comunes de Tabacalera Nacional S.A.A., lográndose transferir 10,399 acciones (6.2% de las acciones en circulación) a un valor de US\$ 239.99 por acción. La segunda fue la de Moly-Cop Perú S.A.C. sobre acciones comunes de Moly-Cop Adesur S.A., lográndose transferir 3,442,439 acciones (24.9% de las acciones en circulación) a un valor de US\$ 0.592 por acción.

CONDICIONES DE LAS OPAS

Emisor	Oferente	Valor	Inicio	Término	Contrap.	Cantidad
Tabacalera Nacional S.A.A.	British American Tobacco Peru Holdings Limited	Acciones Comunes	2-Oct-03	30-Oct-03	\$ 239.99	10,399
Moly-Cop Adesur S.A.	Moly-Cop Perú S.A.C.	Acciones Comunes	6-Oct-03	3-Nov-03	\$ 0.592	3,442,439

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

Asimismo, durante el 2003 se realizó una Oferta Pública de Venta (OPV) dirigida por el Fondo Nacional de Financiamiento Empresarial del Estado – FONAFE, sobre acciones de Industrial Textil Piura S.A., logrando venderse 1,874,618 acciones a un valor de S/. 0.34 por acción. Adicionalmente, se llevaron a cabo tres Ofertas Públicas de Compra (OPCs) por parte de Tecsur S.A. (acciones comunes), Molitalia S.A. (acciones de inversión) y Clariant S.A. (acciones de inversión).

CONDICIONES DE LAS OPV Y OPC

Emisor	Oferente	Valor	Tipo	Resolución de Exclusión	Cantidad de Acciones	Inicio	Término	Contrap.
Industria Textil Piura S.A.	FONAFE	Accs. Comunes	OPV	-	1,874,618	12-Feb-03	12-Feb-03	S/.0.340
Tecsur S.A.	Tecsur S.A.	Accs. Comunes	OPC	030-2002-EF/94.45	4,308,543	21-Feb-03	13-Mar-03	S/.0.310
Molitalia S.A.	Molitalia S.A.	Accs. de Inversión	OPC	011-2003-EF/94.45	743,395	8-Ago-03	4-Sep-03	S/.0.940
Clariant S.A.	Clariant (Perú) S.A.	Accs. de Inversión	OPC	037-2003-EF/94.45	714,049	6-Oct-03	27-Oct-03	S/.1.000

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

En cuanto a la negociación de obligaciones en la Bolsa de Valores de Lima, en el año 2003 se alcanzó un monto transado de US\$ 1,111.4 millones (50.5% del total negociado), experimentando una disminución de 22.6% en comparación con su similar del año anterior.

El monto negociado con bonos, tanto en los segmentos de Subastas, Mercado Continuo y en el Mercado de Dinero, ascendió a US\$ 1,089.90 millones, monto que representó el 98.1% del rubro Obligaciones en el 2003.

Con respecto a la composición dentro del segmento de bonos, los bonos del Estado representaron el 42.4% del monto total negociado, seguido por los bonos corporativos con el 22.6%, los bonos de arrendamiento financiero con el 12.5%, los bonos subordinados con el 12.2%, los bonos de titulización con el 9.1% y finalmente los bonos hipotecarios con el 1.2%.

2.1.2 MARCO NORMATIVO

Durante el año 2003 se aprobaron diversas normas orientadas a regular los derechos y deberes de los emisores. El detalle de las normas aprobadas se presenta a continuación:

- a) Mediante Resolución CONASEV N° 009-2003-EF/94.10 se modifica la Disposición Final del Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10 con el fin de facultar a CONASEV a emitir directivas que precisen los alcances de las disposiciones contenidas en el citado reglamento. Adicionalmente, se faculta a CONASEV a exceptuar a los emisores extranjeros de la aplicación de los plazos límites establecidos para la presentación de información y/o documentación exigida, siempre que, según sea el caso, la excepción esté de acuerdo a las prácticas internacionales, no comprometa el interés del público inversionista, ni lo ponga en desventaja frente a inversionistas en otros mercados.
- b) Mediante Resolución CONASEV N° 068-2003-EF/94.10 se aprueba el Reglamento de Oferta Pública Primaria de Acciones Comunes con Derecho a Voto de Empresas Junior, en concordancia con la normativa que regula el Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores de Lima. De esta manera, se busca lograr que el mercado de valores sirva como mecanismo eficiente de financiamiento para empresas junior, manteniendo un estándar de información adecuado para que los inversionistas puedan canalizar sus recursos de la manera más eficiente.
- c) Mediante Resolución CONASEV N° 107-2003-EF/94.10 se modifican los artículos 24° y 25° del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10. Las modificaciones tienen como objeto actualizar aquellas disposiciones que permitan al mercado contar oportunamente con mayor información y, de otro lado, otorgar a los inversionistas otros elementos de juicio a fin decidir si mantienen o no su inversión en el valor.
- d) Mediante Resolución CONASEV N° 111-2003-EF/94.10 se aprueban las normas relativas al acceso a información vinculada a la marcha societaria y convocatorias a juntas en las sociedades anónimas abiertas. La referida regulación tiene como propósito crear un marco apropiado para que los accionistas de las sociedades anónimas abiertas puedan ejercer sus derechos de manera adecuada. En este sentido, las normas definen el término "información sobre marcha societaria" con el objeto de darle un contenido que se ajuste a la finalidad de la Ley General de Sociedades, además de establecer una serie de atribuciones excepcionales a CONASEV con el propósito asegurar la instalación y efectiva celebración de las juntas de accionistas.

2.1.3 SUPERVISIÓN

PROCESO DE COLOCACIÓN. En el marco de las actividades de supervisión llevadas a cabo durante el año 2003 se realizaron 125 inspecciones² con el objeto de verificar que los procesos de asignación de valores emitidos por Oferta Pública Primaria se realizaron de conformidad con los procedimientos de colocación definidos en los correspondientes prospectos informativos.

EMPRESAS AGRARIAS AZUCARERAS. Con la finalidad de verificar diversos aspectos vinculados a la gestión de las Empresas Agrarias Azucareras, se realizaron las siguientes labores de supervisión.

Convocatorias a Junta de Accionistas

Durante el 2003 la Gerencia de Mercados y Emisores en uso de la facultad conferida por el Directorio, que la faculta a convocar a Junta de Accionistas cuando lo soliciten accionistas que representen el 5% o más del capital social de la empresa de acuerdo con lo establecido en el artículo 255 de la Ley General de Sociedades, Ley 26887, efectuó las convocatorias correspondientes a las siguientes sociedades anónimas abiertas:

1. Convocatoria a Junta de Accionistas de Empresa Agroindustrial Casa Grande S.A.A. para el 02, 06 y 10 de abril de 2003 en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, para aprobar la modificación de los artículos 50 y 53 de los estatutos de la sociedad, remoción de los miembros del Directorio y elección del nuevo Directorio.
La junta no se celebró por falta de quórum.
2. Convocatoria a Junta de Accionistas de Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. para el 19, 23 y 27 de mayo de 2003, con el fin de aprobar la propuesta de inversión en la empresa, así como, el programa de cancelación de adeudos laborales y el aumento de capital.
La junta no tomó acuerdos sobre la agenda presentada.
3. Convocatoria a Junta de Accionistas de Empresa Agroindustrial Casa Grande S.A.A. para el 10, 17 y 24 de agosto de 2003 en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, para tratar sobre la ratificación y revocación de acuerdos adoptados en juntas generales de fechas posteriores al 23 de septiembre de 2001, la remoción de los miembros del Directorio, la modificación de los artículos 50 y 53 de los estatutos de la sociedad y la elección de los nuevos integrantes del Directorio.
4. Convocatoria a Junta de Accionistas de Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. para el 9, 13 y 17 de noviembre de 2003 en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, para acordar la remoción del Directorio y la elección del nuevo Directorio.
5. Convocatoria a Junta de Accionistas de Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A. para el 17, 21 y 25 de enero de 2004 en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, para elegir a los integrantes del Directorio.

² Habiéndose colocado 164 valores durante el periodo evaluado.

Sustentación de dictámenes de auditoría

Se efectuó supervisión a la labor de los auditores externos citándose a la Sociedad de Auditoría Vera & Asociados Sociedad Civil, a fin de que sustente sobre la base de sus papeles de trabajo, los dictámenes de auditoría emitidos a los estados financieros correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000 de Agro Pucalá S.A.A. Las observaciones determinadas fueron comunicadas a los auditores externos.

Observadores en la Junta de Accionistas de Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A., de fecha 30 de abril de 2003

Por invitación de la empresa, se participó como observador del proceso de elección del nuevo Directorio.

INFORMACIÓN FINANCIERA. De acuerdo con el plan de actividades de CONASEV, la institución debe realizar la evaluación de la información financiera periódica de las empresas emisoras. Dicha información incluye la memoria anual, la información financiera auditada anual y la intermedia (trimestral) tanto individual como consolidada.

Con el fin de cumplir con los objetivos de supervisión a los emisores, la evaluación se efectúa en forma selectiva aplicando como criterio de elegibilidad, entre otros, aquellas empresas que:

- a) Recientemente hayan realizado oferta pública de instrumentos financieros representativos de patrimonio y/o deuda;
- b) Sus valores tengan frecuencia de negociación en la BVL;
- c) Empresas agrarias que requieren supervisión constante debido a dificultades en la interpretación y aplicación de las NIC.

En ese sentido, durante el año 2003 CONASEV evaluó el cumplimiento de las normas de preparación y presentación de la memoria corporativa del año 2002, de la información financiera anual auditada (correspondientes al ejercicio 2002 y 2001), de los estados financieros intermedios y del Informe de Gerencia correspondientes al ejercicio 2003 de las empresas emisoras.

Sobre la base de los criterios de selección se evaluaron ciento cuarenta y cuatro informes corporativos presentados por los emisores de valores, de los cuales cuarenta y seis correspondieron a memorias corporativas del 2002, cuarenta y dos a estados financieros auditados, y cincuenta y seis a informes de períodos intermedios del ejercicio 2003.

SUPERVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

EVALUACIÓN POR SECTORES	Financieras	Industrial	Agrarias	Mineras	Diversas	Servicios	Total
Memoria 2002	7	6	2	16	5	10	46
EEFF Individuales Auditados 2001		2	1			2	5
EEFF Consolidados Auditados 2001		3					3
EEFF Individuales Auditados 2002	6	2	5	2	12	3	30
EEFF Consolidados Auditados 2002		1	1	1	1		4
EEFF Intermedios Individuales		30	2	3	1	3	39
EEFF Intermedios Consolidados		13			2	2	17
TOTAL	13	57	11	22	21	20	144

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

En la evaluación efectuada se incidió en observar una mejor presentación de las memorias y de la información financiera, tanto cualitativa como cuantitativa, requiriendo, según el caso, un mayor detalle en las notas o aclaraciones y explicaciones a las cifras expuestas en los estados financieros. Por tal razón, se emitieron oficios de subsanaciones por sesenta y cinco casos, es decir, por el 45% del total de informes evaluados. El detalle de los casos observados se presenta en el cuadro siguiente:

SUPERVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: NÚMERO DE OFICIOS DE OBSERVACIÓN

Evaluación por sectores	Memoria 2002	EEFF Auditados 2002	EEFF Aud. Consol 2002	EEFF Interm. Indiv.	EEFF Interm. Consol.	Total
Financieras	1	3				4
Industrial	6	2	1	3	3	15
Agrarias	2	4	1	1		8
Mineras	14	1		1		16
Diversos	6	7	1	1	1	16
Servicios	2	2		2		6
TOTAL	31	19	3	8	4	65

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

Adicionalmente, con el objeto de determinar la exposición al riesgo de cambio de las empresas emisoras de valores, durante el 2003 se analizó la información financiera de 170 empresas correspondiente al ejercicio 2001 y 2002, determinándose qué empresas y sectores económicos muestran altos niveles de endeudamiento en moneda extranjera incurridos en la financiación de adquisiciones de existencias e inmuebles, maquinaria y equipo.

El resumen del análisis se muestra a continuación:

**POSICIÓN NETA AL RIESGO CAMBIARIO
(Expresado en miles de dólares)**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	POSICIÓN NETA CAMBIO 2002	POSICIÓN NETA CAMBIO 2001
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	(120,483)	(118,291)
Extracción de minerales metalíferos, explotación de minas y canteras	(38,838)	(212,853)
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	(366,420)	(906,708)
Pesca	(344,212)	(360,555)
Fabricación de sustancias y productos químicos	(39,616)	(33,444)
Industrias manufactureras	(335,120)	(204,542)
Suministros de electricidad, gas, vapor y agua caliente	(304,071)	(440,170)
Hoteles y restaurantes	(8,240)	(10,480)
Intermediación financiera	1,158,989	870,559
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y de almacén	(213,905)	(164,696)

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

2.2 Empresas Clasificadoras de Riesgo

2.2.1 SITUACIÓN DEL SECTOR

Al 31 de diciembre de 2003, eran cuatro las Empresas Clasificadoras de Riesgo (ECR) que operaban en el mercado de valores peruano: Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C., Pacific Credit Rating S.A.C., Class & Asociados S.A. y Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. La participación de las mismas en el mercado, según el número de emisiones clasificadas, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**CLASIFICACIONES DE RIESGO POR NÚMERO DE EMISIONES
Al 31 de diciembre de 2003**

CATEGORIA	APOYO	CLASE DE EMISIÓN			EMISIONES	
		PCR	CLASS	EQUILIBRIUM	TOTAL	%
B.A.F.	23	25	8	14	70	19.23%
Certificados de Depósito	15	4	11	0	30	8.24%
Bonos Corporativos	71	55	22	14	162	44.51%
Papeles Comerciales	1	1	4	5	11	3.02%
Bonos Subordinados	14	7	13	5	39	10.71%
Bonos Hipotecarios	18	10	0	0	28	7.69%
Bonos de Titulización	10	7	1	6	24	6.59%
Total Caslificaciones	152	109	59	44	364	100.00%

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores, Gerencia de Mercados y Emisores

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

De la revisión de la información financiera anual auditada al 31 de diciembre de 2003, se aprecia que Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. tiene los mayores ingresos del sistema con S/. 2.95 millones, seguida por Pacific Credit Rating S.A.C. con S/. 2.33 millones. Equilibrium S.A. es la que reporta la mayor utilidad neta del sistema con S/. 314 mil, seguida por Pacific Credit Rating S.A.C con S/. 252 mil.

En cuanto al nivel de activos y patrimonio, Pacific Credit Rating S.A.C. mantiene los mayores niveles del sistema, con S/. 2.32 millones y S/. 1.08 millones, respectivamente. La situación financiera de las cuatro ECR se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO
Información Financiera Auditada al 31 de diciembre de 2003
(En miles de nuevos soles)**

	Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C.	Pacific Credit Rating S.A.C.	Class & Asociados S.A.	Equilibrium S.A.	Total Sistema
Activos	1,143	2,317	1,048	1,294	5,801
Patrimonio	855	1,076	662	865	3,458
Ingresos	2,955	2,332	1,267	1,812	8,366
Utilidad Operativa	399	422	156	29	1,006
Utilidad Neta	198	252	67	314	830

Fuente y elaboración: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

2.2.2 MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo establecido por el artículo 14^o del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, mediante Resolución CONASEV N° 014-2003-EF/94.10 se autorizó la

modificación del estatuto social de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., correspondiente a los artículos octavo, décimo cuarto, vigésimo, vigésimo primero, trigésimo primero y trigésimo octavo.

2.2.3 SUPERVISIÓN

El proceso de supervisión llevado a cabo durante el año 2003 comprendió la realización de cuatro inspecciones a las ECR, las mismas que estuvieron orientadas a la revisión del número de contratos vigentes en cada una de estas empresas, los expedientes de clasificación a cargo de cada analista y la relación de personal de cada ECR al mes de junio de 2003.

Sobre el particular, al revisar la distribución de contratos por ECR se observó que, con excepción de Apoyo & Asociados Internacional S.A., menos de la mitad de sus contratos fueron suscritos con empresas que realizaban ofertas públicas de valores.

Empresa Clasificadora de Riesgo	Oferta Pública (A)	Total de Contratos (B)	A/B (en %)
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	43	85	50.6
Pacific Credit Rating S.A.C.	28	62	45.2
Class & Asociados S.A.	20	46	43.5
Equilibrium S.A.	19	49	38.8

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

También se pudo observar que la importancia relativa de los contratos suscritos por mandato de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros o por decisión de las instituciones financieras (IFIS) respecto del total de contratos, varía de acuerdo con la empresa clasificadora. En tal sentido, Class & Asociados S.A. muestra el porcentaje más alto con 57%, mientras que Apoyo & Asociados Internacionales S.A. el más bajo con 34%.

Empresa Clasificadora de Riesgo	Contratos SBS (A)	Total de Contratos (B)	A/B (en %)
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	29	85	34.1
Pacific Credit Rating S.A.C.	24	62	38.7
Class & Asociados S.A.	26	46	56.5
Equilibrium S.A.	22	49	44.9

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

Asimismo, se observó que los contratos suscritos con las IFIS, las que además son emisoras de valores por oferta pública, se distribuyen de acuerdo con el cuadro siguiente:

Empresa Clasificadora de Riesgo	IFIS Emisoras (A)	IFIS Clasificadas (B)	A/B (en %)
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.	10	29	34.5
Pacific Credit Rating S.A.C.	8	24	33.3
Class & Asociados S.A.	9	26	34.6
Equilibrium S.A.	6	22	27.3

Fuente: Gerencia de Mercados y Emisores - CONASEV

2.3 Bolsa de Valores de Lima

2.3.1 SITUACIÓN DE LA BOLSA

Durante el año 2003 se llevaron a cabo los trámites conducentes a la transformación de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) a sociedad anónima, de conformidad con el acuerdo de la Asamblea de Asociados de dicha institución del 19 de noviembre de 2002. Como consecuencia del referido proceso, el 30 de diciembre del 2003 se realizó el canje de certificados de participación por acciones comunes clase "A" y "B". De ese modo el capital de la BVL al 31 de diciembre de 2003 está constituido por 32,843,712 acciones clase "A" y 14,928,960 acciones clase "B" con valor nominal de S/. 1.25 por acción.

Las acciones clase "A" son valores que incorporan derechos a voto, en tanto que las acciones clase "B" son valores sin derecho a voto que perciben un dividendo preferente del 5% sobre el monto de los dividendos efectivamente pagados a las acciones clase "A". Asimismo, debido a dicha transformación la BVL se encuentra afecta al Impuesto a la Renta, lo cual se refleja en los resultados obtenidos.

Al 31 de diciembre de 2003, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) registró utilidades por S/. 6.6 millones, monto que representó el 10.25% del patrimonio neto y el 56.36% del activo fijo e intangibles de la entidad..

INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 En miles de nuevos soles

Concepto	31 de diciembre de 2003	31 de diciembre de 2002
Activo Fijo e Intangibles	11,664	12,794
Activo Total	69,392	64,900
Pasivos Totales	5,282	3,989
Capital Social	60,887	4,416
Patrimonio Neto	64,110	60,910
Ingresos operacionales*	16,630	15,963
Resultado del Ejercicio	6,573	7,508

* Incluye los ingresos por retribuciones por negociación o mantenimiento de asociados, inscripción y cotización, y ampliación de emisión, así como, los ingresos por difusión e información.

Fuente: Información financiera auditada de la BVL.

El significativo incremento de los pasivos observado al cierre del 2003 respecto de lo presentado en el año anterior, se explica por la aplicación de la Política de Dividendos acordada en Junta de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2003, la cual establece repartir dividendos en efectivo a partir de las utilidades distribuibles del ejercicio, realizando pagos a cuenta en forma trimestral hasta el 70%, siendo estos abonados después de la presentación a CONASEV de los Estados Financieros Intermedios.

Al respecto, durante el 2003 la BVL pagó dividendos a cuenta por S/. 2.67 millones, quedando un saldo por pagar de S/. 1.97 millones, el cual incrementa los pasivos al cierre del período.

De otro lado, el Fondo de Garantía administrado por la BVL presenta al cierre del 2003 un patrimonio de S/. 22.25 millones.

2.3.2 MARCO NORMATIVO

Durante el año 2003 se aprobaron diversas normas orientadas a regular a las bolsas de valores, en general, y a la BVL, en particular, destacando aquellas

relacionadas con la transformación de las bolsas de valores en sociedad anónima y la implementación de un nuevo segmento de mercado denominado "Capital de Riesgo" en la BVL. El detalle de dichas normas se presenta a continuación:

- a) Mediante Resolución CONASEV N° 029-2003-EF/94.10 de fecha 04 de julio de 2003 se estableció el capital mínimo para las bolsas de valores transformadas. Al respecto, el directorio de CONASEV declaró que el nuevo capital social mínimo será el resultante de la capitalización de la diferencia de sus activos y pasivos según el último balance previo a la vigencia de la transformación en sociedad anónima.
- b) Mediante Resolución CONASEV N° 030-2003-EF/94.10 se aprobaron los procedimientos transitorios de transformación de la BVL. Dichas normas, entre otras disposiciones, comprenden:
 - Forma de determinar el quórum de las Juntas de Accionistas en caso de suspensión de los derechos de voto por haber superado su titular, de manera directa o indirecta, el límite del 5%.
 - La inaplicabilidad del arbitraje en caso de controversias por aplicación del Estatuto que según el mismo deban ser sometidas a tal procedimiento, en tanto correspondan al ámbito administrativo de CONASEV.
 - El necesario pronunciamiento previo de CONASEV en caso de disolución de la Bolsa de Valores, respecto a las medidas que resulten necesarias adoptar para preservar los valores o derechos de terceros que la Bolsa de Valores administre, entre otros aspectos.
 - El establecimiento de plazos para la presentación a CONASEV del Reglamento Interno de Sanciones a Directores de la BVL, así otros reglamentos internos, y la estructura de tarifas aplicada por la BVL.
 - El establecimiento de un gravamen exclusivo similar al que recae sobre los certificados de participación emitidos por las bolsas de valores organizadas como asociaciones civiles, cuando las acciones emitidas por la bolsa de valores se encuentren en garantía ante CONASEV.
 - La posibilidad de que las Sociedades Agentes de Bolsa puedan constituir las garantías a que se refiere el inciso a) del artículo 136 de la Ley del Mercado de Valores mediante la entrega de valores que formen parte de la Tabla de Valores Referenciales o con las acciones procedentes de la transformación de la BVL en sociedad anónima.
 - La necesaria obtención de autorización de CONASEV para transferir acciones emitidas por la BVL cuando sus titulares sean o hayan sido Sociedades Agentes de Bolsa autorizadas por CONASEV.
 - La responsabilidad de la BVL de supervisar la constitución de las garantías a que se refiere el literal a) del artículo 136 de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Mediante Resolución CONASEV N° 069-2003-EF/94.10 se aprueba el Reglamento del Segmento de Capital de Riesgo de la BVL. Dicha resolución, además autoriza a las Sociedades Agentes de Bolsa a realizar las funciones de sponsor y faculta a la BVL a aprobar el Código de Estándares de Reporte para informar sobre recursos minerales y reservas de mena (minerales) previsto en el Reglamento del Segmento de Capital de Riesgo de la BVL.

2.3.3 SUPERVISIÓN

INSPECCIÓN A LA BVL. La Ley del Mercado de Valores concede a las bolsas de valores facultades reglamentarias y de supervisión, siendo CONASEV, en su condición de entidad encargada de velar por el cumplimiento de la Ley y de interpretar sus alcances, la responsable de supervisar el cumplimiento de dichas funciones por parte de las bolsas de valores. En ese marco, durante el 2003 se efectuó una visita de inspección a la BVL a fin de verificar el trabajo que venían desarrollando.

Las actividades de supervisión también comprendieron la transformación de la BVL en sociedad anónima. En relación con esta transformación, mediante la Resolución CONASEV N° 020-2003-EF/94.10 se declaró infundado el recurso de apelación interpuesto por la BVL contra la Resolución del Tribunal Administrativo de CONASEV N° 003-2003-EF/94.12, la cual declaraba improcedente la medida cautelar de No Innovar solicitada por la BVL y la medida cautelar Innovativa solicitada por un grupo de agentes de bolsa.

Asimismo, la BVL solicitó a CONASEV la aprobación de su nuevo estatuto social, cuya aprobación implicó que CONASEV adopte medidas complementarias para preservar la finalidad de la Ley del Mercado de Valores. En tal sentido, mediante Resolución CONASEV N° 031-2003-EF/94.10 de fecha 04 de julio de 2003, se aprobaron los estatutos de la BVL.

Posteriormente, mediante Resolución CONASEV N° 070-2003-EF/94.10 se aprobó la modificación del artículo 7° del mencionado estatuto, debido a que la BVL acordó en su Junta General de Accionistas, del 21 de abril de 2003, el aumento de capital a S/. 59,715,840 y la correspondiente modificación del artículo 7° del estatuto social, presentando el 17 de julio de 2003 el segundo dictamen al Balance General al 31 de diciembre de 2002 en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Directorio de CONASEV en su sesión del 28 de abril de 2003

PLAN DE CONTINGENCIA. La BVL realizó pruebas trimestrales con el objeto de verificar la funcionalidad de sus planes de contingencia de comunicación y de recuperación de información en el supuesto de ocurrencia de escenarios diversos. Las pruebas realizadas incluyeron la falla en el servidor, en la base de datos y en la red de comunicación de la BVL con las distintas sociedades agentes de bolsa. CONASEV participó en calidad de observador en estas pruebas, habiendo formulado observaciones respecto a los escenarios de pruebas planteados, así como a la línea de comunicación contingente utilizada por la BVL.

A fin de evaluar nuevos escenarios de pruebas sobre los procesos críticos de la BVL, se ha solicitado la presentación de un Plan de Contingencia para el 2004, actualizado y desarrollado dentro de un esquema integral de administración de riesgos y recuperación de desastres.

PROCESO SANCIONADOR. CONASEV dentro de sus funciones de supervisión solicita periódicamente a la BVL la relación de expedientes en curso bajo investigación por dicha institución, así como la situación de las denuncias contra sociedades agentes de bolsa que le son presentadas como primera instancia administrativa en la solución de controversias. En el 2003 no se presentaron casos de esta naturaleza.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA BVL. En cuanto a la obligación de presentación de información financiera por parte de la BVL, durante el período 2003 se analizó la presentación de la información financiera intermedia trimestral y auditada anual correspondiente al período 2002. Al respecto, se formularon observaciones a la

información financiera presentada, habiéndose recibido los descargos correspondientes, evidenciando a través de la información financiera auditada anual el cumplimiento de las medidas que, sobre la materia, le fueron comunicadas a dicha entidad. Además se presentó la información financiera auditada anual del Fondo de Garantía, de cuya revisión no se determinaron observaciones a formular.

2.4 Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores

2.4.1 SITUACIÓN DE CAVALI ICLV S.A.

De acuerdo con la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2003, CAVALI ICLV S.A. registró utilidades netas por S/. 541 mil, monto que representó el 4.96% del patrimonio neto y el 12.7% del activo fijo e intangibles de la entidad. A continuación un resumen de dicha información financiera:

INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (En miles de nuevos soles)

Concepto	31 de diciembre de 2003	31 de diciembre de 2002
Activos Fijos e Intangibles	4,253	5,169
Activo Total	12,582	14,489
Pasivos Totales	1,634	2,480
Capital Social	9,582	8,438
Patrimonio Neto	10,948	12,009
Ingresos	9,759	10,451
Resultado del Ejercicio	541	2,543

Fuente: Información financiera auditada de CAVALI ICLV S.A.

Cabe señalar que al cierre del 2003 el capital social suscrito y pagado de CAVALI estaba representado por 9,394,660 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00, encontrándose pendiente de emisión a dicha fecha, las acciones correspondientes a la reexpresión del capital social por el año 2003. Asimismo, a dicha fecha CAVALI contaba con 26 accionistas, siendo el principal de ellos la Bolsa de Valores de Lima con una participación accionaria de 27.13%.

La notoria disminución en los resultados netos del 2003 respecto del año anterior se debe principalmente a que durante el 2002 CAVALI registró ingresos extraordinarios por aproximadamente S/. 1.60 millones por la asesoría brindada a la Entidad de Depósitos de Valores de Bolivia. Asimismo, la disminución del patrimonio neto se explica principalmente por la distribución de utilidades acumuladas por S/. 1.14 millones.

De otro lado, al 31 de diciembre de 2003 los fondos de terceros administrados por CAVALI para la compensación y liquidación de operaciones, así como para la cobertura de garantías y el pago de beneficios y demás operaciones bursátiles, ascendieron a S/. 88.40 millones. A la referida fecha, los valores bursátiles administrados por CAVALI ascendían a S/. 46,534.32 millones, a valores nominales.

Asimismo, el Fondo de Liquidación administrado por CAVALI presentó, al 31 de diciembre de 2003, un patrimonio ascendente a S/. 2,237,880, de acuerdo con la información financiera auditada a dicha fecha.

Al término del 2003, CAVALI tenía valores registrados por un monto equivalente a US\$ 12,953.86 millones (a valor de mercado) que incluye valores inscritos y no

listados en la BVL. Este monto representó un incremento del 22.5% respecto del valor registrado al cierre del año anterior. Cabe destacar que de la valorización de la totalidad de valores registrados en CAVALI al cierre del 2003, el 95% correspondieron a instrumentos listados en la BVL, tanto de renta variable como instrumentos de deuda.

De la valorización total registrada en CAVALI, US\$ 7,853.78 millones correspondieron a valores de renta variable, cifra que mostró un incremento del 29.1% respecto al 2002, mientras que US\$ 5,100.08 millones correspondieron a instrumentos de deuda, cifra que registró un incremento del 13.6% respecto al 2002. Sobre el particular, el número de valores de renta fija tuvo un incremento del 2.4%, mientras que el número de instrumentos de renta variable tuvo una disminución del 1.5% respecto al año anterior.

Cabe destacar que del total de valores registrados en CAVALI, el 70.16% correspondió a inversionistas residentes y el 29.84% a inversionistas no residentes. Estos resultados reflejan una reducción de la participación de inversionistas residentes respecto al cierre del 2002, cuando registró una participación de 71.9%, como consecuencia del menor crecimiento de dicho grupo (19.4%) en comparación con el crecimiento de las tenencias de los inversionistas no residentes (30.6%) durante el año 2003.

2.4.2 MARCO NORMATIVO

Durante el 2003 se aprobaron diversas modificaciones al Reglamento y a las Normas Contables de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores (ICLV), las cuales fueron aprobadas mediante Resoluciones CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y 027-2000-EF/94.10, respectivamente. Asimismo, se modificaron las Normas Aplicables a la Negociación Fuera de Rueda de Valores Inscritos en Bolsa, aprobada por Resolución CONASEV N° 027-95-EF/94.10 y modificada por Resolución CONASEV N° 050-2000-EF/94.10. A continuación se presenta el detalle de las normas aprobadas:

- a) Mediante Resolución CONASEV N° 022-2003-EF/94.10 de fecha 8 de abril de 2003, se modificó el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, con la finalidad de viabilizar el nuevo esquema de liquidación multibancaria y actualizar el Reglamento respecto al cambio legal producido por la modificación de la Ley del Mercado de Valores aprobada mediante Ley N° 27649.
- b) Mediante Resolución CONASEV N° 079-2003-EF/94.10 de fecha 22 de octubre de 2003, se modificó el artículo 11° de las Normas Aplicables a la Negociación Fuera de Rueda de Valores Inscritos en Bolsa, incluyendo como un nuevo supuesto de cambio de titularidad la cancelación de los ADRs, es decir la entrega al inversionista de las acciones subyacentes como consecuencia de la cancelación de los ADRs registrados a su nombre, así como la entrega de este último al depositario de tales acciones para la emisión y entrega de los respectivos ADR a su nombre.
- c) Mediante Resolución CONASEV N° 098-2003-EF/94.10 de fecha 19 de noviembre de 2003, se sustituyó el tercer párrafo del artículo 3° de la Resolución CONASEV N° 027-2000-EF/94.10 en lo concerniente al plazo de presentación de los Anexos de Control establecidos en las Normas Contables de las ICLV. Asimismo, considerando la implementación del sistema MVNet para la remisión de documentación a CONASEV, a través de medios electrónicos, se modificaron

los refrendos requeridos para el envío de dichos Anexos de Control a través del mencionado sistema.

- d) Mediante Resolución CONASEV N° 108-2003-EF/94.10 de fecha 16 de diciembre de 2003, se modificó el artículo 81-A del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores con el objeto de delimitar el alcance de dicho reglamento cuando el Banco Central de Reserva del Perú (BCR) actúe como agente liquidador en el sistema de liquidación multibancario.
- e) Mediante Resoluciones Gerencia General N° 001-2003-EF/94.11 y N° 064-2003-EF/94.11 de fechas 03 de enero y 27 de agosto de 2003, respectivamente, se modificaron las Normas Contables de las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, en lo relacionado a la contabilidad de los Fondos y Valores Bursátiles, es decir, los fondos y valores de terceros administrados por la ICLV. Al respecto destacan las siguientes modificaciones: el cambio de la estructura de cuentas y el manual de cuentas para Valores Bursátiles; la incorporación de cuentas nuevas al Plan de Cuentas; la incorporación de precisiones respecto a la revisión por parte de las sociedades de auditoría; el establecimiento de la posibilidad de sustentar los Registros Especiales mediante sistemas electrónicos, entre otras. Cabe indicar que la mayor parte de los aspectos modificados se originan por las propuestas presentadas por CAVALI, como resultado del proceso de implementación de la contabilidad bursátil, la cual tuvo como plazo de implementación el 30 de junio de 2002 para el caso de los Fondos Bursátiles y 01 de enero de 2003 en lo referido a los Valores Bursátiles.
- f) Mediante Resolución Gerencia General N° 039-2003-EF/94.11 de fecha 30 de mayo de 2003 se aprobó prorrogar hasta el 31 de julio de 2003 el plazo establecido en el artículo 2° de la Resolución CONASEV N° 057-2002-EF/94.10 para la adecuación de los participantes y emisores de valores registrados en CAVALI ICLV S.A. al Reglamento Interno de dicha entidad, estableciéndose además ese mismo plazo para que dichas entidades suscriban el contrato de servicios con la indicada ICLV.

2.4.3 SUPERVISIÓN

Respecto al cumplimiento del cronograma del Plan de Adecuación de CAVALI al Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores³, CAVALI solicitó la ampliación del plazo para la presentación a CONASEV del proyecto del capítulo de Sanciones de su Reglamento Interno, así como para la presentación a CAVALI de los informes de auditorías externas financiera, informática y operativa por parte de sus participantes. Al respecto, CONASEV extendió por 60 días calendario y hasta el 23 de mayo de 2003, el plazo para la presentación del Capítulo de Sanciones, y extendió el plazo para la presentación de los informes de auditorías externas de los participantes hasta el plazo límite que los emisores de valores registrados en el Registro Público del Mercado de Valores disponen para la presentación a CONASEV de su información financiera auditada correspondiente al ejercicio 2003, es decir, hasta el 15 de abril de 2004.

Asimismo, el plazo para la adecuación de los participantes y emisores de valores registrados en CAVALI, que conforme a la Resolución CONASEV N° 057-2002-EF/94.10 era no mayor de seis meses desde la entrada en vigencia del Reglamento Interno, es decir, a partir del 02 de diciembre de 2002, se amplió mediante Resolución Gerencia General N° 039-2003-EF/94.11 hasta el 31 de julio de 2003, estableciéndose además ese mismo plazo para que dichas entidades suscriban el

³ Tercera Disposición Transitoria del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10.

contrato de servicios con la indicada ICLV. Los modelos de contrato de servicios de CAVALI fueron aprobados mediante Resolución Gerencial N° 047-2003-EF/94.45 del 25 de junio de 2003.

De otro lado, CAVALI presentó una solicitud para la modificación de su Reglamento Interno, a los efectos de la implementación del esquema de liquidación multibancaria a través del BCR, así como para adecuarlo a la Resolución CONASEV N° 022-2003-EF/94.10 que modificó el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores. Al cierre del año el proceso de evaluación se encontraba avanzado restando por definir algunos aspectos relacionados con el Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, para lo cual se venía coordinando con la referida entidad bursátil. Asimismo, CAVALI presentó el proyecto del capítulo de Sanciones de su Reglamento Interno, cuyo plazo de evaluación se suspendió hasta concluir con la aprobación de la modificación en curso del Reglamento Interno.

En cuanto a su Plan Integral de Seguridad y Contingencias, CAVALI presentó el 14 de enero de 2003 la actualización de dicho documento, luego de haber realizado la prueba al plan de contingencias el 07 de diciembre de 2002. Respecto a esta última, CONASEV comunicó algunas recomendaciones a CAVALI para las siguientes pruebas de su plan de contingencias. Cabe indicar que durante el año 2003 se registraron cambios importantes en los sistemas de CAVALI, específicamente con fecha 19 de mayo dicha ICLV puso en operación el nuevo Módulo de Valores, el cual permite a los usuarios una mayor flexibilidad en las aplicaciones que ofrece. Finalmente, en el mes de diciembre CAVALI solicitó autorización para desarrollar la prueba al Plan de Contingencias en el mes de enero, la misma que se encontraba en curso de evaluación al finalizar el año.

Durante el último trimestre del año 2003 se comunicaron a CAVALI observaciones referidas a su información financiera y la del Fondo de Liquidación. Al cierre del 2003, CAVALI había dado respuesta a las observaciones sobre su información financiera, quedando pendiente la respuesta a las observaciones vinculadas con el Fondo de Liquidación.

Asimismo, durante el 2003 se realizaron diversas actividades de supervisión a CAVALI, las cuales estaban dirigidas a evaluar el tratamiento administrativo y contable seguido en dicha ICLV, así como la actuación de su Responsable del Control Interno. Como consecuencia de las indicadas actividades, se le comunicaron las recomendaciones pertinentes, las mismas que vienen siendo cumplidas.

De otro lado, a fines del tercer trimestre se inició una inspección a CAVALI con el objeto de evaluar la información proporcionada para los módulos de supervisión de CONASEV, así como para la verificación de algunos procesos vinculados con el adecuado funcionamiento del servicio de compensación y liquidación de operaciones, entre otros.

A fines del mes de diciembre, CAVALI solicitó se le apruebe la modificación parcial de su Estatuto Social a fin de adecuarlo a la Ley del Mercado de Valores y a las modificaciones del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores.

2.4.4 OTROS

A fines del mes de julio se presentaron a CONASEV solicitudes de algunas entidades bancarias, que en calidad de emisores de valores registrados en CAVALI y de participantes de dicha ICLV, solicitaban la ampliación del plazo establecido

para la suscripción del contrato de servicios con CAVALI. En las mencionadas solicitudes se indicaba que habían logrado un acuerdo con CAVALI para efectuar algunas modificaciones y precisiones al modelo de contrato aprobado por Resolución CONASEV N° 047-2003-EF/94.45.

2.5 Agentes de Intermediación

2.5.1 SITUACIÓN DEL SECTOR

Al cierre del 2003 el número de sociedades agentes de bolsa que cuentan con autorización de funcionamiento es de 21. La sociedad agente de bolsa que concentró el mayor volumen de transacción intermediado en la Bolsa de Valores de Lima fue Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. que al cierre del 2003 dio cuenta del 34.4% del total transado (76.6% en obligaciones, 22.2% en renta variable y el 1.2% en Operaciones de Reporte).

Las sociedades agente de bolsa que siguieron a Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. por volumen de intermediación fueron: Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. y Centura Sociedad Agente de Bolsa S.A. que al cierre del año intermediaron el 16.4% y 15.0% del total transado en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (En nuevos soles)

Concepto	31 de diciembre de 2003	31 de diciembre de 2002
Activo Fijo	10,437,654	11,035,374
Activo Total	203,146,662	174,214,920
Capital Social	129,605,298	88,803,004
Patrimonio Neto	93,316,111	84,150,421
Resultado Operacional	10,363,607	7,901,914
Resultado del Ejercicio	-28,192,675	9,051,733

Fuente : Gerencia de Intermediarios y Fondos - CONASEV

Cabe señalar que durante el año 2003 no se otorgó ninguna autorización de organización o funcionamiento para operar en el mercado de valores como agente de intermediación. Asimismo tampoco se canceló la autorización de funcionamiento de ninguno de los agentes.

2.5.2 MARCO NORMATIVO

Como resultado de las labores de control, se perfeccionó la regulación referida a los estados financieros de las sociedades agentes de bolsa. Para tal efecto, se emitieron las siguientes resoluciones:

- Mediante Resolución CONASEV N° 034-2003-EF/94.10, de fecha 29 de mayo de 2003, se resolvió derogar los Anexos de Control N°s 8, 8.1, 9, 9.1, 10 y 11 de la Resolución CONASEV N° 305-95-EF/94.10, modificada por Resolución CONASEV N° 420-96-EF/94.10; debido a que perdieron utilidad y eficacia en el tiempo, no resultando actualmente idóneos para los fines de supervisión de CONASEV. Algunos de los referidos anexos fueron reemplazados por otros requerimientos de información más útiles o que se adecuan a las necesidades actuales de supervisión.
- Resolución CONASEV N° 085-2003-EF/94.10 de fecha 30 de octubre de 2003, mediante la cual se dispuso la modificación del Modelo del Estado de

Ganancias y Pérdidas aplicable a las sociedades agentes de bolsa, aprobado por Resolución CONASEV N° 305-95-EF/94.10 y modificado por Resolución CONASEV N° 420-96-EF/94.10. De esta manera, se exige el desagregado de los ingresos que se originan como resultado de la actividad principal de las sociedades agentes de bolsa en (i) comisiones y servicios por operaciones realizadas en el mercado de valores, y (ii) comisiones y servicios efectuados por operaciones realizadas en el mercado de productos. Por otra parte, se exige desagregar el rubro costo de ventas y servicios, en dos segmentos que corresponden al mercado de valores y al mercado de productos.

2.5.3 SUPERVISIÓN

Con relación a las actividades de supervisión llevadas a cabo durante el año 2003, éstas incluyeron visitas de inspección a las siguientes sociedades agentes de bolsa:

- Juan Magot & Asociados Sociedad Agente de Bolsa S.A. (dos visitas de inspección).
- Sociedad Agente de Bolsa Seminario & Cia. S.A.
- Finvest Sociedad Agente de Bolsa S.A.
- Grupo Privado de Inversiones S.A. Sociedad Intermediaria de Valores.
- Latinoamericana S.A. Sociedad Agente de Bolsa (dos visitas de inspección).
- Surinvest Sociedad Agente de Bolsa S.A.

Asimismo, cabe indicar que las actividades de supervisión también comprendieron la evaluación y análisis de los Estados Financieros Auditados e Informe Adicional de Auditoría 2001, trabajo que tuvo como objetivos: (i) determinar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y del Reglamento y Manual de Información Financiera, aprobados por Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10 que regulan la preparación y presentación de los estados financieros, (ii) verificar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría que rigen la labor de las sociedades auditoras, sobre la base de la revisión de los dictámenes e informes de auditoría emitidos y presentados ante esta Institución; y (iii) evaluar el grado y eficacia de los mecanismos de control implementados por las sociedades agentes de bolsa para el desarrollo de sus actividades en el mercado de valores.

Por otro lado, se realizaron mejoras en el módulo de intermediarios que emplea CONASEV para su labor de supervisión. Las mejoras estuvieron relacionadas con una reducción en los tiempos de consulta, mayores y mejores criterios de selección, la implementación de un validador relacionado con MVNet 2.0, entre otras.

Del resultado obtenido en dicha aplicación, se observó que dos sociedades agentes de bolsa (Juan Magot & Asociados Sociedad Agente de Bolsa S.A. y Latinoamericana S.A. Sociedad Agente de Bolsa) registraban un patrimonio neto inferior al capital mínimo exigible para el periodo 2003 (S/. 1,006,182). Al respecto, cabe indicar que se observó que en el plazo que establece el artículo 189 de la Ley del Mercado de Valores se revirtió la situación.

Durante el año 2003, Santander Investment S.A.B., Intercapital S.A.B., MGS S.A.B. y Continental Bolsa S.A.B. fueron los agentes de intermediación que registraron en diversas oportunidades un Indicador de Liquidez y Solvencia inferior a la unidad.⁴

Cabe señalar que en el caso de las cuatro sociedades agentes de bolsa antes mencionadas, se realizó la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42° del Reglamento de Agentes de Intermediación a través de la evaluación de la documentación presentada por los agentes con la finalidad de acreditar que habían superado el déficit patrimonial, de conformidad con lo señalado en artículo 46° del mencionado reglamento.

Por otro lado, en cumplimiento de sus funciones, la Gerencia General de CONASEV, mediante Resolución Gerencia General N° 072-2003-EF/94.11 del 23 de septiembre de 2003, resolvió suspender la autorización de funcionamiento de Surinvest Sociedad Agente de Bolsa S.A., en tanto mantuviera la insuficiencia de su Indicador de Liquidez y Solvencia.

Asimismo, por Resolución de Gerencia General N° 077-2003-EF/94.11 del 25 de septiembre de 2003, se resolvió dejar sin efecto la suspensión dispuesta mediante Resolución Gerencia General N° 072-2003-EF/94.11, debido a que la citada Sociedad Agente de Bolsa revirtió el valor negativo de su Indicador de Liquidez y Solvencia.

Al cierre del año 2003 se encontraba en curso una inspección a Surinvest Sociedad Agente de Bolsa S.A.

2.5.4 SANCIONES

En el cumplimiento de sus funciones, el Tribunal Administrativo de CONASEV impuso sanciones a Peruval S.A. Sociedad Agente de Bolsa, Inversión y Desarrollo Sociedad Agente de Bolsa S.A.C. y Argos S.A. Sociedad Agente de Bolsa, según el siguiente detalle:

- **Peruval S.A. Sociedad Agente de Bolsa.-** De la verificación de los reportes de los sistemas de control, en lo que respecta a la oportunidad de presentación de la información financiera a CONASEV, se determinó que el agente presentó extemporáneamente los estados financieros intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2002. En tal sentido, mediante Resolución Tribunal Administrativo N° 020-2003-EF/94.12 de fecha 25 de febrero de 2003 se resolvió amonestarla.
- **Inversión y Desarrollo Sociedad Agente de Bolsa S.A.C.-** Mediante Resolución Tribunal Administrativo N° 081-2003-EF/94.12 de fecha 27 de mayo de 2003, se resolvió sancionarla con una amonestación, por incumplir en la presentación oportuna de sus Estados Financieros Intermedios al 31 de diciembre de 2002.

⁴ Al respecto cabe indicar que el artículo 42 del Reglamento de Agentes de Intermediación, establece que este indicador deberá ser, en todo momento, igual o superior a 1. Asimismo, el artículo 46 del citado reglamento establece que "Cuando el indicador de liquidez y solvencia de un agente sea inferior al mínimo señalado en el Artículo 42, dicho agente deberá comunicar este hecho a CONASEV y a la Bolsa respectiva dentro de las 24 horas siguientes de haberse producido.

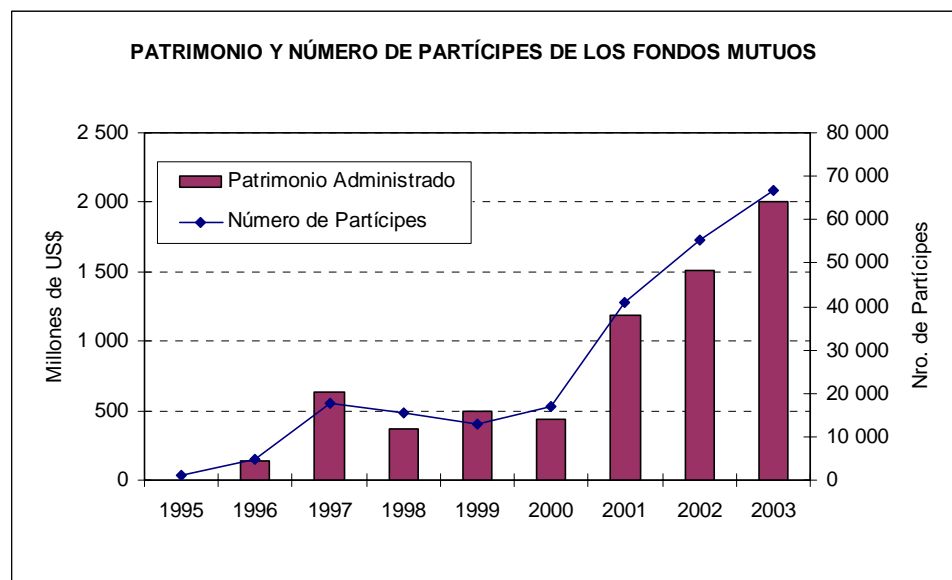
El agente deberá revertir dicha situación dentro de los dos días siguientes de realizada la comunicación mencionada en el párrafo precedente. Si al tercer día persiste la situación deficitaria, CONASEV suspenderá la autorización del agente".

- **Argos S.A. Sociedad Agente de Bolsa.**- Por haber incumplido lo dispuesto en el literal g) del artículo 195° de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, mediante Resolución Tribunal Administrativo N° 116-2003-EF/94.12 de fecha 28 de octubre de 2003, se resolvió multarla con doscientas cincuenta UIT vigentes por el ejercicio 1998.

2.6 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN EN VALORES

2.6.1 SITUACIÓN DEL SECTOR

En el 2003 se observó un significativo crecimiento del patrimonio total y número de partícipes en la industria de fondos mutuos de inversión en valores, registrando al cierre del año un patrimonio administrado por el sistema de US\$ 2,007.2 millones, lo cual representó un crecimiento de 32.9% con respecto al año anterior. Asimismo, el número de partícipes aumentó en 11,477 lo que representó un crecimiento de 20.8% con respecto al año anterior, permitiéndole así alcanzar al cierre de diciembre de 2003 un total de 66,655 partícipes.



Fuente: Registro Público del Mercado de Valores

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

Cabe resaltar que el número de fondos mutuos se redujo de 28 a 23, entre otros, como consecuencia de la transferencia a Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos de los siete fondos que fueran administrados por Santander Sociedad Administradora de Fondos Mutuos S.A. y la posterior absorción de cinco de ellos por tres de los fondos administrados por Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos.

A finales del 2003, el número de sociedades administradoras de fondos que contaban con fondos operativos fue de seis, disminuyendo en dos con respecto del cierre de 2002. Las administradoras que registraron la mayor concentración en términos de patrimonio fueron Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos e Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos, con una participación de 50.8%, 22.5% y 13.7% del total del sistema, respectivamente.

**INDICADORES DE LOS FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN EN VALORES
OPERATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

Fondo	Participes		Patrimonio Neto		Valor Cuota		Rentabilidad Soles Respecto al:(1/)	Rentabilidad Dólares Respecto al:(1/)
	Número	%	Miles de S/.	%	Mon.	Valor	31-Dic-02	31-Dic-02
EN RENTA MIXTA	951	1.43	29 538.80	0.43			33.82	35.92
Promoinvest Fondo Selectivo	87	0.13	3 803.04	0.05	US\$	1.64	93.71	96.76
Super Renta Acciones	246	0.37	4 690.63	0.07	S/.	123.56	20.94	22.85
Credifondo Balanceado	396	0.59	18 089.14	0.26	US\$	30.05	16.99	18.84
Interfondo	222	0.33	2 955.99	0.04	US\$	40.36	13.18	14.96
EN OBLIGACIONES (*)	65 704	98.57	6 918 467.28	99.57			1.28	2.87
Credifondo RF Dólares	26 396	39.60	1 893 563.29	27.25	US\$	151.75	0.88	2.47
Super Renta Dólares	10 276	15.42	979 729.64	14.10	US\$	136.59	0.71	2.29
Interfondo RF	6 891	10.34	666 301.29	9.59	US\$	69.26	1.28	2.87
Fondo Renta Premium	6 129	9.20	547 724.82	7.88	US\$	15.97	1.16	2.76
Credifondo Corto Plazo US\$	2 358	3.54	532 260.09	7.66	US\$	126.34	0.54	2.12
Cred Mega Renta US\$	2 169	3.25	250 554.70	3.61	US\$	126.88	1.05	2.64
Cred Híper Renta US\$	2 603	3.91	372 454.79	5.36	US\$	134.23	1.12	2.71
Super Renta US\$ Monetario	582	0.87	166 217.43	2.39	US\$	116.80	-0.11	1.46
Credifondo Corto Plazo S/.	2 945	4.42	428 365.97	6.17	S/.	162.50	4.61	6.26
Super Renta Vip US\$	687	1.03	324 680.43	4.67	US\$	105.87	1.83	3.43
Super Renta Soles	1 711	2.57	153 200.87	2.20	S/.	177.35	1.28	5.25
Fondo Renta Cash S/.	1 037	1.56	170 144.36	2.45	S/.	11.67	4.55	6.20
Fondo Renta Cash US\$	639	0.96	74 657.84	1.07	US\$	11.34	0.51	2.10
Interfondo Cash US\$	101	0.15	93 061.77	1.34	US\$	53.55	4.25	2.33
Interfondo Soles	445	0.67	81 031.46	1.17	S/.	107.96	4.25	5.89
Interfondo Plus \$	353	0.53	127 001.77	1.83	US\$	52.36	2.40	4.01
Progreso US\$	104	0.16	3 069.86	0.04	US\$	138.42	1.76	3.36
Promoinvest RF Dólares	146	0.22	1 027.54	0.01	US\$	1.19	0.18	1.76
Fondo Renta Select	132	0.20	53 419.34	0.77	US\$	10.15	0.12	0.73
TOTAL FONDOS MUTUOS	66 655	100.0	6 948 006.08	100.0			1.31	2.91

(1/) La rentabilidad de cada fondo se expresa en su respectiva moneda, para propósito de comparación se muestra el equivalente en ambas monedas.

(*) Corresponde a fondos mutuos que invierten principalmente en instrumentos representativos de deuda.

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

Del total invertido por los fondos mutuos, el 99.6% (US\$ 1,999 millones) correspondió a los fondos mutuos en obligaciones, mientras que sólo el 0.4% (US\$ 8.5 millones) del total invertido fue explicado por los fondos mutuos en renta mixta.

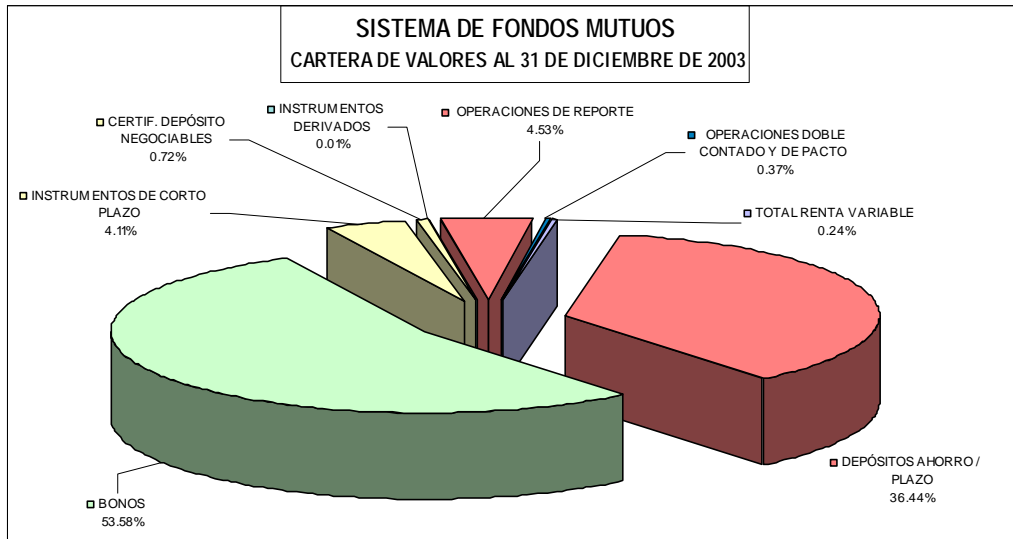
Del total del patrimonio administrado por los fondos mutuos en obligaciones, corresponde a Credifondo RF - Dólares y a Súper Renta Dólares el 27.4% y 14.2%, respectivamente. En el caso del patrimonio de los fondos mutuos en renta mixta se pudo observar que Credifondo Balanceado y Súper Renta Acciones mantuvieron la más alta concentración al administrar del total del patrimonio de dicho tipo de fondos, el 61.2% y 15.9%, respectivamente.

El rendimiento de los fondos mutuos de inversión en valores, al cierre de diciembre del 2003, tomando en cuenta los índices de cotizaciones de fondos mutuos elaborados por CONASEV, dio como resultado que el Índice General de la Industria de Fondos Mutuos experimentara una variación positiva de 1.3% en moneda nacional y de 2.9% en moneda extranjera.

El Índice de Fondos Mutuos de Obligaciones, que corresponde a los fondos que invierten principalmente en instrumentos de deuda, y que agrupa 19 fondos, presentó una variación positiva de 1.3% y de 2.9% en moneda nacional y extranjera, respectivamente. Con respecto a los fondos mutuos mixtos, se pudo apreciar que el índice que agrupa a los cuatro Fondos Mutuos en Renta Mixta registró un incremento mayor del 33.8% y 35.9%, en moneda nacional y extranjera, respectivamente.

En cuanto al valor de la cartera de inversiones administrada por los fondos mutuos, al cierre del mes de diciembre éste alcanzó los S/. 6,928.4 millones (US\$ 2,001.6 millones). Los valores con una mayor participación sobre el valor total de la cartera fueron los bonos con el 53.58% (23.07% en bonos corporativos, 15.25% en bonos del Estado, 9.35% en bonos de arrendamiento financiero, 3.02% en bonos de titulización, 2.89% en bonos subordinados y 0.001% en Eurobonos), seguidos por

los depósitos de ahorro y de plazo con 36.44%. Dada la reducida participación de los fondos mutuos mixtos, solamente el 0.24% del valor del portafolio de los fondos mutuos se encuentra invertido en valores de renta variable.



Fuente: CONASEV

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

INSCRIPCIÓN DE FONDOS MUTUOS

En el 2003 se inscribieron tres nuevos fondos mutuos en el Registro Público del Mercado de Valores, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

INSCRIPCIONES DE FONDOS MUTUOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MERCADO DE VALORES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2003

Denominación	Administradora	Resolución Gerencia General	Fecha
Súper Renta Tesorería Dólares FMIV	Continental S.A. SAF	Nº 035-2003-EF/94.11	27/05/2003
Súper Renta Tesorería Soles FMIV	Continental S.A. SAF	Nº 035-2003-EF/94.11	27/05/2003
Renta Select FMIV	Wiese Sudameris Fondos S.A. SAF	Nº 058-2003-EF/94.11	14/07/2003

Fuente : CONASEV

TRANSFERENCIA Y FUSIÓN DE FONDOS MUTUOS

- Mediante Resolución CONASEV N° 005-2003-EF/94.10 de fecha 28 de enero de 2003, se autorizó la transferencia de siete fondos mutuos de inversión en valores denominados "Santander Central Hispano Acciones FMIV", "Santander Central Hispano Overnight Dólares FMIV", "Santander Central Hispano Overnight Soles FMIV", "Santander Central Hispano Internacional FMIV", "Santander Central Hispano Hiper Renta Soles FMIV", "Santander Central Hispano Hiper Renta Dólares FMIV", "Santander Central Hispano Mega Renta Dólares FMIV" de Santander Central Hispano SAF a favor de Credifondo SAF S.A. También se autorizó la sustitución del Banco Santander Central Hispano como custodio de estos fondos por el Banco de Crédito del Perú, así como la modificación de sus reglamentos de participación, modelos de contratos a suscribir con los partícipes, comprendiendo entre las modificaciones, las referidas a la denominación social de la sociedad administradora, la denominación de los fondos y el cambio del custodio.

- Mediante Resolución CONASEV N° 024-2003-EF/94.10 de fecha 15 de abril de 2003, se autorizó la fusión por absorción de los fondos mutuos de inversión en valores “Aval Renta Fija Dólares FMIV”, en su calidad de fondo absorbido y de “Interfondo RF FMIV”, en su calidad de fondo absorbente.
- Mediante Resolución CONASEV N° 054-2003-EF/94.10 de fecha 12 de agosto de 2003, se autorizó la fusión por absorción de los fondos mutuos de inversión en valores Credifondo Corto Plazo Dólares FMIV, en su calidad de fondo absorbente y Credifondo Overnight Dólares FMIV, en su calidad de fondo absorbido; se autorizó la fusión por absorción de los fondos mutuos de inversión en valores Credifondo Corto Plazo Soles FMIV, en su calidad de fondo absorbente, con Credifondo Overnight Soles FMIV y Credifondo Hiper Renta Soles FMIV, en su calidad de fondos absorbidos; asimismo, se autorizó la fusión por absorción de los fondos mutuos de inversión en valores Credifondo RV FMIV, en su calidad de fondo absorbente, con Credifondo Acciones FMIV y Credifondo Internacional FMIV, en su calidad de fondos absorbidos.
- Mediante Resolución CONASEV N° 071-2003-EF/94.10 de fecha 19 de septiembre de 2003, se autorizó la fusión por absorción del fondo mutuo de inversión en valores “Credifondo RF Dólares FMIV”, en su calidad de fondo absorbente con “Credifondo Hiper Renta Dólares FMIV” y “Credifondo Mega Renta Dólares FMIV”, en su calidad de fondos absorbidos.

MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN

Adicionalmente a las modificaciones señaladas anteriormente se inscribieron las siguientes modificaciones:

- Mediante Resolución Gerencia General N° 057-2003-EF/94.11 de fecha 14 de julio de 2003, se inscribieron las modificaciones a los reglamentos de participación de los fondos mutuos denominados “Wiese Renta Premiun FMIV”, “Wiese Sudameris Corto Plazo Soles FMIV”, y “Wiese Sudameris Corto Plazo Dólares FMIV” comprendiendo entre éstas el cambio de la denominación de los mismos por: “Fondo Renta Premiun FMIV”, “Fondo Renta Cash S/. FMIV” y “Fondo Renta Cash \$ FMIV.”
- Mediante Resolución Gerencia General N° 102-2003-EF/94.11 de fecha 4 de diciembre de 2003, se inscribieron las modificaciones al reglamento de participación del fondo mutuo denominado “Super Renta Acciones FMIV” comprendiendo entre éstas el cambio de la denominación del mismo por la de “Super Renta Largo Plazo FMIV”.

2.6.2 MARCO NORMATIVO

Mediante Resolución Gerencia General N° 093-2003-EF/94.11 de fecha 13 de noviembre de 2003, se permitió a las sociedades administradoras de fondos mutuos de inversión en valores invertir los recursos de los fondos mutuos bajo su administración en bonos de titulización emitidos por oferta privada, siendo los requisitos más importantes los siguientes:

- a) El emisor sea una sociedad tituladora con autorización de funcionamiento vigente otorgada por CONASEV.
- b) Los activos que integren el patrimonio fideicometido que sirvan de respaldo a la emisión de bonos sólo sean *Credit Linked Notes*.

- c) Los *Credit Linked Notes*, así como los bonos de titulización deberán ser denominados en las monedas oficiales de los países cuyas clasificación de riesgo de deuda soberana sea categoría AAA o en nuevos soles.
- d) El subyacente de los *Credit Linked Notes* sólo esté conformado por instrumentos de deuda soberana peruana hasta su vencimiento.
- e) El plazo de vencimiento de los bonos de titulización sea menor al plazo de vencimiento del subyacente de los *Credit Linked Notes*.

2.6.3 SUPERVISIÓN

Durante el año 2003, el trabajo de supervisión se desarrolló tanto a través del Sistema Modular de Supervisión de Fondos Mutuos como mediante inspecciones de campo. Sobre el particular, la labor efectuada a través de este sistema modular ha permitido desarrollar una labor de monitoreo constante, tanto para fines de supervisión, como de análisis del control de límites legales y de valorización de los activos que conforman los portafolios de inversión. Asimismo, durante el período transcurrido se efectuaron algunas modificaciones al Módulo de Supervisión de Fondos Mutuos, a fin de adecuar o incorporar nuevos reportes a ser utilizados como herramientas de análisis, tales como análisis de curvas de rendimiento, concentración por emisor e historial de inversión de cada fondo.

Con relación a las actividades de supervisión llevadas a cabo durante el año 2003, podemos señalar que éstas incluyeron la realización de visitas de inspección a Interfondos Sociedad Administradora de Fondos S.A. y al Banco Internacional del Perú S.A.A., en su calidad de custodio.

De otro lado, a inicios del ejercicio se efectuó una evaluación preventiva sobre el procedimiento seguido por las sociedades administradoras de fondos mutuos de inversión en valores en la colocación de cuotas de fondos mutuos, teniendo como objetivo verificar la información proporcionada al potencial partícipe en lo concerniente a los riesgos a que están expuestos, la conformación de la cartera de valores, los gastos del Fondo, etc. Asimismo, se evaluó el grado de conocimiento de los promotores respecto del producto que ofertan teniendo en cuenta la regulación de la normativa vigente para los fondos mutuos.

Finalmente, durante el año 2003 las actividades de supervisión también comprendieron la evaluación y análisis de los Estados Financieros Auditados e Informe Adicional de Auditoría 2002, así como los estados financieros intermedios de las sociedades administradoras y de los fondos mutuos que administran.

2.7 FONDOS DE INVERSIÓN

2.7.1 SITUACIÓN DEL SECTOR

Las sociedades administradoras que contaban con autorización de funcionamiento al 31 de diciembre de 2003 para administrar fondos de inversión, eran nueve: Multifondos SAFI S.A., Credifondo SAF S.A., Grupo Coril SAF S.A., Wiese Sudameris Fondos SAF S.A., Cía. Administradora de Propiedades SAFI S.A., Compass Group Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., AC Capitales Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos y Value Investments Perú SAFI S.A. Las dos últimas sociedades administradoras fueron autorizadas por CONASEV durante el año 2003 para administrar fondos de inversión. Dichas autorizaciones fueron otorgadas mediante Resolución CONASEV N° 032-2003-EF/94.10 de fecha 21 de mayo para Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos y Resolución CONASEV N° 100-2003-EF/94.10 del 18 de noviembre para Value Investments Perú SAFI S.A.

Al 31 de diciembre del año 2003, el patrimonio de los seis fondos de inversión operativos ascendió a US\$ 108.1 millones, monto mayor en 91.6% al registrado a fines de diciembre de 2002 (US\$ 56.4 millones); mientras que el número de partícipes fue de 153, número mayor en 3.4% respecto al cierre del año 2002 (148 partícipes).

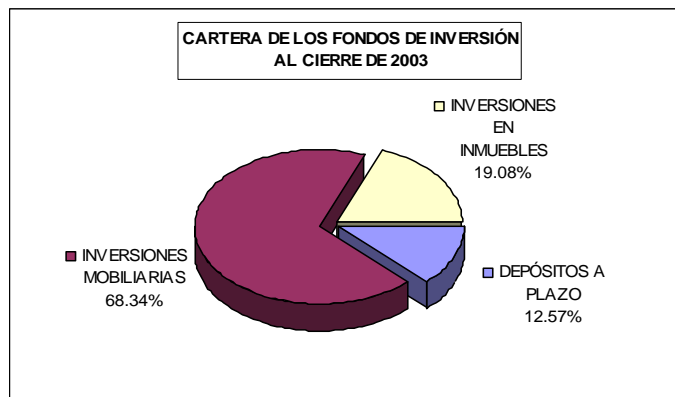
PRINCIPALES INDICADORES DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN (A diciembre de 2003)

Administradora	Fondo de Inversión	Situación	Nº Cuotas	Partícipes	Valor Cuota (US\$)	Patrimonio (US\$ millones)	%
AC Capitales SAFI	Fondo de Inversión Multirenta Inmobiliario	Operativo	233,690	27	69.45	16.20	14.99%
Credifondo S.A.F.	G.M.E. Fondo de Inversión Inmobiliario	Operativo	12,936,519	14	0.66	8.50	7.86%
Grupo Coril S.A.F.I.	Instrumentos de Corto Plazo 4	Operativo	2,986,381	44	1.11	3.30	3.05%
Grupo Coril S.A.F.I.	Instrumentos de Corto Plazo 5	Operativo	3,526,945	57	1.07	3.80	3.52%
Grupo Coril S.A.F.I.	Instrumentos de Corto Plazo 6	Operativo	850,000	1	1.00	0.90	0.83%
Compass Group S.A.F.I.	Compass Group -Renta Fija-Fondo de Inver. Mixta	Operativo	64,954	10	1,161.12	75.40	69.75%
TOTAL				153		108.10	100.00%

Fuente: Gerencia de Intermediarios y Fondos – CONASEV

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV

El valor total de la cartera de inversiones, administrada por los fondos de inversión al cierre del 2003, alcanzó los S/. 367.8 millones. La citada cartera estuvo compuesta principalmente por inversiones mobiliarias, con una participación de 68.3% del total de la cartera administrada, seguida por inversiones en inmuebles y depósitos a plazo, con participaciones de 19.1% y 12.6%, respectivamente.



Fuente: CONASEV

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo – CONASEV

De otro lado, cabe precisar que mediante Resolución Gerencial N° 003-2003-EF/94.55 de fecha 23 de julio de 2003, se otorgó la autorización de organización a SEAF PERU S.A.F.I. S.A.C. Al cierre del período 2003, la mencionada empresa solicitó su autorización de funcionamiento.

Con relación a los fondos de inversión que se inscribieron o excluyeron del Registro Público del Mercado de Valores durante el 2003, cabe señalar:

- Mediante Resolución CONASEV N° 032-2003-EF/94.10 de fecha 25 de mayo de 2003, se autorizó la inscripción del fondo de inversión denominado "Interfondo Capital de Trabajo Fondo de Inversión en Desarrollo de Empresas".

- Mediante Resolución Gerencial N° 033-2003-EF/94.45 de fecha 05 de mayo de 2003, se dispuso la exclusión del fondo de inversión “Coril Instrumentos de Corto Plazo 3 - Fondo de Inversión”.

De otro lado, se realizaron las modificaciones a los reglamentos de participación de los siguientes fondos de inversión:

- Mediante Resolución Gerencia General N° 036-2003-EF/94.11 de fecha 27 de mayo de 2003, se inscribieron las modificaciones al reglamento de participación del fondo de inversión denominado “Compass Group – Renta Fija Fondo de Inversión Mixta Especializada”, comprendiendo entre éstas, las posibilidades de inversión del fondo, las retribuciones de la SAFI y el régimen de impuestos, entre otras.
- Mediante Resolución Gerencia General N° 044-2003-EF/94.11 de fecha 19 de junio de 2003, se inscribieron las modificaciones al reglamento de participación del fondo de inversión denominado “Credifondo – GME Fondo de Inversión Inmobiliario”, comprendiendo entre éstas las referidas al cambio del nombre del fondo a “Credifondo Fondo de Inversión Inmobiliario”, la modificación de la comisión correspondiente al Comité de Inversiones y las restricciones a las inversiones.
- Mediante Resolución Gerencia General N° 076-2003-EF/94.11 de fecha 25 de septiembre de 2003, se inscribieron las modificaciones al reglamento interno del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión Multirenta Inmobiliaria”, comprendiendo entre éstas las referidas a las limitaciones en la realización de inversiones, así como al otorgamiento en garantía y afectación de los bienes del activo del fondo.

2.7.2 MARCO NORMATIVO

Durante el 2003, se aprobaron normas orientadas a fortalecer el sistema de fondos de inversión, al dotar de mayor transparencia a la gestión de los fondos, mayor protección a los inversionistas y mayor flexibilización de las posibilidades de inversión para los fondos. El detalle de las normas aprobadas se presenta a continuación:

- Mediante Resolución CONASEV N° 042-2003-EF/94.10 de fecha 27 de junio de 2003 se aprobó el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras. Este nuevo reglamento fortalece la transparencia de la información de los fondos de inversión, dota de mayor protección a los partícipes de estos fondos; y establece normas que favorecen la gestión de los fondos y normas prudenciales de patrimonio exigible para los administradores de los fondos de inversión.
- Mediante Resolución Gerencia General N° 091-2003-EF/94.11 de fecha 12 de noviembre de 2003 se permitió a las sociedades administradoras de fondos de inversión la colocación de los recursos de los fondos bajo su administración en operaciones de adquisición de derechos sobre acreencias que no estén contenidos en instrumentos financieros o valores mobiliarios, de acuerdo con ciertos lineamientos. Con esta norma se busca que las pequeñas y medianas empresas (pymes) puedan acceder al mercado de valores, pues los fondos de inversión estarán en condiciones de adquirir derechos sobre acreencias que las pymes hayan originado por su operaciones comerciales.

2.7.3 SUPERVISIÓN

Con relación a las actividades de supervisión llevadas a cabo durante el 2003, éstas incluyeron la realización de visitas de inspección según el siguiente detalle:

- Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondo
- Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A

De otro lado, durante el 2003, las actividades de vigilancia de los fondos de inversión se centraron en la revisión y evaluación de la información periódica de carácter financiero, que las sociedades administradoras presentan sobre ellas mismas y sobre cada uno de los fondos de inversión administrados. Adicionalmente, se realizó la revisión de los papeles de trabajo que sustentan los dictámenes e informes de auditoría del ejercicio 2002, respecto de la información financiera de los cinco fondos de inversión que a la fecha de la actividad se encontraban en etapa operativa. El objetivo de la actividad fue evaluar el adecuado cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría que rigen la labor de las sociedades de auditoría. Al cierre del 2003, se encontraba en proceso la determinación de las observaciones con respecto a la información de cuatro fondos de inversión.

Finalmente, al cierre del 2003, los seis fondos de inversión operativos remitieron para evaluación de CONASEV, el reglamento de participación y el modelo de contrato de los fondos que gestionan, a fin de adecuar los mencionados documentos al nuevo Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado con Resolución CONASEV N° 042-2003-EF/94.10.

2.8 SOCIEDADES TITULIZADORAS

2.8.1 SITUACIÓN DEL SECTOR

Son siete las sociedades titulizadoras que cuentan con autorización de funcionamiento: Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A., Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A., Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., Continental Sociedad Titulizadora S.A., Wiese Sociedad Titulizadora S.A., Trust Sociedad Titulizadora S.A. e Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. Durante 2003 no se otorgaron autorizaciones de organización ni funcionamiento.

En el siguiente cuadro se muestra la situación financiera de las siete sociedades titulizadoras, donde se puede apreciar que Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. tiene las mayores utilidades del sistema con S/. 162 mil, seguida por Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A. con S/. 55 mil.

SOCIEDADES TITULIZADORAS
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003^{1/}
(En miles de nuevos soles)

Empresa	Activo	Patrimonio	Ingresos Brutos ^{2/}	Utilidades	N° Total de Emisiones ^{3/}
BWS Sociedad Titulizadora S.A.	26,781	26,763	394	-274	8
Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.	3,443	3,439	213	-20	4
Continental Sociedad Titulizadora S.A.	2,860	2,848	20	-578	2
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	2,131	1,669	457	162	14
Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	2,145	1,820	343	55	4
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.	4,248	3,582	244	21	4

SOCIEDADES TITULIZADORAS
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003^{1/}
(En miles de nuevos soles)

Empresa	Activo	Patrimonio	Ingresos Brutos^{2/}	Utilidades	N° Total de Emisiones^{3/}
Trust Sociedad Titulizadora S.A.	4,748	4,071	17	-21	4

^{1/} Información Financiera Intermedia al 31 de diciembre de 2003.

^{2/} Incluye ingresos operacionales propios del giro de negocio. No incluye ingresos financieros ni extraordinarios.

^{3/} Por Oferta Pública y Privada, vigentes.

Fuente: Gerencia de Mercado y Emisores - CONASEV

De otro lado, la situación financiera de los patrimonios fideicometidos y autónomos operativos al cierre del mismo período, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PATRIMONIOS FIDEICOMETIDOS Y AUTÓNOMOS
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(En nuevos soles)

Patrimonio	Fiduciario	Activo	Patrimonio	Ingresos
Ferreyros 1998-01	Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.	74,62,568	339,045	410,071
Ferreyros 2000-01	Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.	40,427,831	21,498,471	7,272,183
Bonos Brady 2000-01	Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.	171,133,634	2,332,601	17,574,095
Edificios San Isidro	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	36,268,000	297,000	3,992,000
Flujos Futuros Alicorp	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	114,873,000	0	0
Flujos Futuros Ransa	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	24,556,000	0	14
Leap Fund	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	34,487,000	-143,000	-143,000
Bonos Estructurados Soberanos S&P	Continental Sociedad Titulizadora S.A.	92,767,700	0	-67,125
Quimpac	Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.	67,878,000	0	0
Wong – Metro	Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.	108,308,000	-83,000	0
Graña y Montero y Subsidiarias	Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.	298,750,000	0	0
Estructurados Soberanos Rendimiento-NUMA	Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.	51,508,000	0	0

Fuente: Gerencia de Mercado y Emisores - CONASEV

**BONOS DE TITULIZACIÓN EMITIDOS POR OFERTA PÚBLICA PRIMARIA
DURANTE EL AÑO 2003**

	Patrimonio		
	Leap Fund	Graña y Montero y Subsidiarias	Estructurados Soberanos Rendimiento-NUMA
Fiduciario	Creditítulos Sociedad Titulizadora S.A.	Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.	Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.
Originador	Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Graña & Montero y subsidiarias	Centura S.A. SAB
Activo Titulado	(i) Bonos Edegel S.A.A. cuyo vencimiento es el 13 de junio de 2007, (ii) las participaciones que se adquirieran en el "Leap Fund"	Flujos Futuros y las Acciones de G&M	Cartera de Bonos Soberanos "Decreto Supremo N° 182-2002-EF" y Opción Call sobre el "Numa Protector Fund"
Monto	US\$ 10,000,000	US\$ 50,000,000	US\$ 11,400,000
N° Series	Única	Única	Única
Tasa de Interés	Variable, en función a la evolución de la participación del Fondo	7.5%	Variable, en función a la evolución del Fondo
Plazo de Amortización	Hasta el 13 de junio de 2007	8 años	2 años y 236 días

Fuente: Gerencia de Mercado y Emisores - CONASEV

De otro lado, dentro de los procesos de titulación llevados a cabo por oferta privada durante el año 2003, podemos mencionar los siguientes:

**VALORES MOBILIARIOS DE OPERACIONES EMITIDOS
POR OFERTA PRIVADA DURANTE EL AÑO 2003**

Fiduciario	Número de Titulaciones	Activos Transferidos	Monto en US\$
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	4	Cuentas por cobrar derivadas de las operaciones comerciales del originador	13,500,000
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	2	Inmuebles, maquinarias y equipos del originador	4,800,000
BWS Sociedad Titulizadora S.A.	1	Cuentas por cobrar existentes en el Balance del originador derivadas de operaciones de financiamiento y/o colocaciones	56,313,949
TOTAL	7		74,613,949

Fuente: Gerencia de Mercado y Emisores - CONASEV

2.8.2 SUPERVISIÓN

Durante el año 2003 se realizaron seis inspecciones a las sociedades tituladoras, con la finalidad de: (i) verificar el cumplimiento de las condiciones de constitución de sus patrimonios en fideicomiso, la constitución del capital social mínimo establecido por ley y la remisión de información al Registro Público del Mercado de Valores, y (ii) evaluar selectivamente la razonabilidad de la información financiera presentada por las mismas a CONASEV. Sobre el particular, se puede señalar que:

- De la inspección efectuada a Citicorp Perú Sociedad Tituladora S.A., la misma que culminó en diciembre de 2003, se observó que en los libros Diario y Mayor

de la tituladora se registran las operaciones de las cuentas bancarias que poseen los patrimonios fideicometidos a cargo de la referida sociedad tituladora, las mismas que de acuerdo con las Normas Contables aprobadas por Resolución CONASEV N° 093-98-EF/94.10 deberían registrarse en la cuenta Caja y Bancos del respectivo Patrimonio. Excepto por el registro de estas cuentas, se verifica la correspondencia de los libros contables con los saldos reportados en los Estados Financieros de Citicorp Perú Sociedad Tituladora S.A. al 30 de septiembre de 2003.

- Con relación a las inspecciones efectuadas a Grupo Coril Sociedad Tituladora S.A., BWS Sociedad Tituladora S.A., Creditítulos Sociedad Tituladora S.A., Internacional de Títulos Sociedad Tituladora S.A., y Continental Sociedad Tituladora S.A., se constató que las mismas vienen cumpliendo con las condiciones establecidas en sus actos constitutivos, así como con la presentación de la información solicitada por la normatividad vigente.

2.8.3 SANCIONES

Mediante Resolución de Tribunal Administrativo de CONASEV N° 124-2003-EF/94.12 de fecha 11 de diciembre de 2003, se resolvió, entre otros puntos, la remoción de Trust Sociedad Tituladora S.A. como fiduciario tanto del “Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Legislativo N° 861 – Título XI Agricorp U.S.A.” como del “Patrimonio en Fideicomiso – Decreto Legislativo N° 861 – Título XI Inmuebles Argentina”.

III. OTROS ENTES SUPERVISADOS

3.1 FONDOS COLECTIVOS

3.1.1 SITUACIÓN DEL SECTOR

FONDOS COLECTIVOS QUE ADJUDICAN VEHÍCULOS E INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2003 venían operando sólo cuatro de las cinco empresas autorizadas a funcionar como empresas administradoras de fondos colectivos: EAFC Maquisistema S.A.; Panderero S.A. EAFC; Plan de Ahorro Previo EAFC SAC; y Promotora Opción S.A. EAFC.

EAFC Promasa S.A. al cierre del 2003 venía liquidando el último grupo que administró, estando pendiente la culminación de la consignación, en el Banco de la Nación, del aporte de siete asociados con contratos resueltos, por un monto ascendente a US\$ 4,083.33 a efectos de culminar el referido proceso.

Asimismo, mediante Resolución CONASEV N° 001-2003-EF/94.55 se canceló, a su solicitud, la autorización de funcionamiento de la empresa Plan Dinámico S.A. EAFC, en mérito a que, en Junta General de Accionistas se acordó dejar de dedicarse a la administración de fondos colectivos.

Durante el 2003 se autorizó a los señores Carlos Salazar Vallvé y Carlos Salazar Cruzado, mediante Resolución Gerencial N° 005-2003-EF/94.55 de fecha 22 de agosto, a organizar la empresa administradora de fondos colectivos Consorcio Nacional de Autos EAFC S.A.

**SITUACIÓN DE FONDOS COLECTIVOS QUE ADJUDICAN INMUEBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

EMPRESA	Sistema			Empresa			
	N° de grupos vigentes	Sistema de Fondos US\$	N° Teórico de asociados	Activo Total Miles de S/.	Patrimonio 1/ Miles de S/.	Resultados Miles de S/.	Ingresos Miles de S/.
EAFC MAQUISISTEMA	18	7,566	3,837	10,565	4,941	141	16,961
PANDERO S.A. EAFC	30	9,342	5,400	5,270	3,944	732	42,291
PLAN DE AHORRO PREVIO EAFC S.A.C	10	1,459	1,074	5,405	809	-181	1,659
PROMOTORA OPCIÓN S.A. EAFC	15	8,724	3,480	5,103	1,751	89	7,038
EAFC PROMASA S.A. 2/							
TOTAL	73	27,091	13,791	26,343	11,445	781	67,949

(1) Según Estados Financieros al 31/12/2003

(2) En proceso de liquidación del último grupo

Fuente: Gerencia de Intermediarios y Fondos - CONASEV

De otro lado, con relación a las cuatro empresas administradoras de fondos colectivos, se puede señalar que al cierre del 2003 éstas mostraban un patrimonio total de S/. 11.45 millones y administraban fondos por un total de US\$ 27.09 millones.

Durante el año 2003 se formaron 19 grupos los mismos que corresponden a:

Empresas	Vehículos		Inmuebles	Mixtos	Electro Domésticos	Total
	Autos	4 X 4				
EAFC MAQUISISTEMA S.A.	2		2			4
PANDERO S.A. EAFC	4	4				8
PLAN DE AHORRO PREVIO EAFC SAC			1		3	4
PROMOTORA OPCIÓN S.A. EAFC				3		3
TOTAL	6	4	3	3	3	19

Fuente: Gerencia de Intermediarios y Fondos - CONASEV

Al 31 de diciembre de 2003 las cuatro empresas en actividad se encontraban administrando setenta y tres grupos, de las cuales destaca Panderero S.A. EAFC con la administración de treinta grupos. El número de asociados a la misma fecha es de 13,791 de los cuales 5,400 corresponden a Panderero S.A. EAFC, 3,837 a EAFC Maquisistema S.A., 3,480 Promotora Opción S.A. EAFC y 1,074 a Plan de Ahorro Previo EAFC S.A.C.

FONDOS COLECTIVOS QUE PRESTAN SERVICIOS FUNERARIOS Y FONDOS COLECTIVOS DE EAFC (PANDERO) INTERVENIDAS CON AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CANCELADA

Durante el año 2003 se continuó con la liquidación de los fondos colectivos que fueron administrados por Cía. Secof S.A., Promotora Plan Rápido S.A., Auto Ventaja S.A. y Unión de Tanomoshis S.A. En ese periodo se cobró la suma total de S/. 144,535 (el 8.8% de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2002) a 85 asociados y se efectuó la devolución de S/. 167,497 (el 8.7% del total a devolver a fines del año anterior) a 439 asociados de los fondos colectivos en liquidación.

En el caso de Cía. Secof S.A. se cobró a 61 asociados por un monto total de S/. 43,801 (el 6.5% de las cuentas por cobrar a fines del año 2002), y se efectuaron devoluciones parciales a 279 asociados acreedores por S/. 35,965 (el 5.0% de los aportes por devolver a fines del año 2002). Cabe señalar que aproximadamente el 70% de los asociados deudores y el 60% de los asociados acreedores de este fondo residen en la ciudad de Huancayo.

En el caso de Promotora Plan Rápido S.A. se cobró a 23 asociados por un monto total de S/. 97,024 (el 13.1% de las cuentas por cobrar a fines del año 2002), y se efectuó devoluciones parciales a 160 asociados acreedores por un total de S/. 131,532 (el 15.2% de los aportes por devolver a fines del año 2002).

Tanto para Cía. Secof S.A. como para Promotora Plan Rápido S.A. sólo se han efectuado gestiones de cobranza prejudicial. Se tiene previsto el inicio de un plan de acciones judiciales en el año 2004, tendientes a lograr la recuperación de los fondos necesarios para cumplir con las devoluciones correspondientes.

En el caso de Auto Ventaja S.A. y Unión de Tanomoshis S.A. se ha procedido a reactivar o desarchivar los expedientes correspondientes a procesos judiciales que se habían iniciado contra los asociados deudores.

Fondo Colectivo que fue administrado por:	Cobranzas			Devoluciones		
	S/.	Asoc.	% respecto a Cuentas por Cobrar al 31/12/2002	S/.	Asoc.	% respecto a Aportes por Devolver al 31/12/2002
Secof S.A.C.	43,801	61	6.5%	35,965	279	5.0%
Promotora Plan Rápido S.A.	97,024	23	13.1%	131,532	160	15.2%
Auto Ventaja S.A.	3,710	1	2.7%	0	0	0.0%
Unión de Tanomoshis S.A.	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Total	144,535	85	8.8%	167,497	439	8.7%

Tipo de Cambio al 31 de diciembre de 2003 igual a S/. 3.461

Fuente: Gerencia de Intermediarios y Fondos - CONASEV

Asimismo, al cierre del período, La Previsora S.A. continuaba con la liquidación del fondo colectivo que administraba.

De otro lado, respecto de la ejecución del Programa de Reconversión del Fondo Colectivo de Sepelios que administró Finisterre S.A., se ha efectuado la devolución de las cuotas capitales netas a 43,090 asociados (el 27.6% del total de asociados con derecho a devolución) mediante los instrumentos de pago señalados en tal programa, por un importe equivalente de S/. 27,216,481 (56.9% del total a devolver a asociados). Está pendiente la devolución de cuotas capitales netas a 112,950 asociados por un importe de S/. 20,640,488.

Cabe señalar que el 09 de julio de 2003 CONASEV aprobó el cambio de denominación social de Finisterre S.A., que adoptó la denominación de Inversiones Mundo S.A.

3.1.2 SUPERVISIÓN

Durante el 2003 se realizaron inspecciones específicas a las cuatro empresas administradoras que operan en el mercado, con el objeto de verificar las adjudicaciones efectuadas en un determinado mes habiéndose revisado la "situación de hábiles" de los asociados adjudicados y la adecuada utilización de los montos rematados.

Es importante mencionar que en el segundo semestre del año se inició el desarrollo del Módulo de Supervisión de Empresas Administradoras de Fondos Colectivos. Dicho desarrollo tiene como objeto contar con un mecanismo que permita una mejor supervisión y control del cumplimiento de los parámetros legales, así como el análisis del comportamiento de las empresas administradoras y de los fondos colectivos. Dicha supervisión será ejercida mediante un control permanente que permitirá identificar problemas específicos o dará pautas para disponer la correspondiente supervisión en el campo, de manera que las administradoras cumplan con las normas establecidas, se promueva la adopción de medidas preventivas, se determinen medidas correctivas y se establezcan sanciones cuando se trate de infracción a las normas sobre la materia.

3.1.3 SANCIONES

Mediante Resolución del Tribunal Administrativo de CONASEV N° 002-2003-EF/94.12 de fecha 9 de enero de 2003 se sancionó a la empresa Plan Dinámico S.A. EAFIC por no adecuar su capital mínimo exigido por Ley N° 27659 dentro del plazo establecido.

Con fecha 28 de enero de 2003 se emitió la Resolución Tribunal Administrativo de CONASEV N° 008-2003-EF/94.12 mediante la cual se declaró infundado el recurso de reconsideración presentado por el señor Pedro Lizama Zapata, en contra de la Resolución del Tribunal Administrativo N° 016-2002-EF/94.10 que revocó la autorización de funcionamiento de la empresa Consorcio Peruano Previo S.A. por la comisión de diversas infracciones.

3.2 Mercado de Productos

3.2.1 SITUACIÓN DEL SECTOR

Durante el 2003 la Bolsa de Productos de Lima registró transacciones por un monto de S/. 405.2 millones, de los cuales el 88% fue por Rueda de Productos y el 12% por Mesa de Productos, representando las compras del Estado el 32% del total negociado.

Los productos más negociados fueron algodón tanguis 3 ½, conserva graded de pescado, aceite vegetal comestible y papilla.

Al 31 de diciembre de 2003, la Bolsa de Productos de Lima registró pérdidas netas por S/. 467 mil, las que se explican por el déficit operativo de S/. 434 mil registrado a dicha fecha. Es de señalar que durante el 2003 la Bolsa de Productos de Lima registró ingresos superiores en 28.4% a lo registrado durante el 2002, Sin embargo los gastos administrativos fueron superiores en 87.6% a lo registrado durante el año anterior. Cabe señalar que el incremento en los gastos administrativos se debe principalmente al incremento de las cargas de personal debido a que el número de trabajadores pasó durante el 2003 de 8 a 23, así como al pago de bonificaciones extraordinarias a 2 trabajadores por aproximadamente S/.130 mil.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE LIMA (En nuevos soles)

Concepto	31 de diciembre de 2003	31 de diciembre de 2002
Activo Fijo e Intangibles	145,134	79,188
Activo Total	1 055,922	1 175,256
Capital Social	2 331,535	1 979,406
Patrimonio Neto	601,779	716,215
Ingresos	911,882	710,258
Déficit Operativo	(433,519)	(6,873)
Resultado del Ejercicio	(466,565)	21,083

Fuente: Estados Financieros Auditados de la Bolsa de Productos de Lima

El patrimonio suscrito de la Bolsa de Productos de Lima se encuentra representado por 12 certificados de participación con valor nominal US\$ 30,000 correspondientes a asociados comunes tipo "A", y 21 certificados de participación con valor nominal US\$ 10,000 correspondiente a asociados comunes tipo "B". De dicho patrimonio se encuentra pendiente de pago aportes por US\$ 43,100 (cifra equivalente a S/.154,438).

De otro lado, al 31 de diciembre de 2003 la Bolsa de Productos de Lima registró garantías operacionales por el importe de S/. 9,177,852, las que comprenden depósitos en efectivo o documentos bancarios endosados a favor de la BPL entregados por los corredores de productos y sociedades agentes en garantía de las operaciones realizadas.

Asimismo, el patrimonio del Fondo de Garantía de la Bolsa de Productos de Lima, de acuerdo con su información financiera auditada al 31 de diciembre de 2003, ascendió a S/. 471,451.

Para el mismo período, el monto total negociado por los intermediarios fue de US\$ 232.8 millones, concentrándose el 78% en tres intermediarios: Wiese Sudameris Sociedad Agente de Bolsa S.A. (58%), Credibolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. (13%), y Promotores e Inversiones Investa S.A. Sociedad Agente de Bolsa (7%).

Con relación a los corredores de productos, mediante Resolución CONASEV N° 004-2003-EF/94.10 se autorizó el funcionamiento de L. Baba Sociedad Corredora de Productos S.A. para operar como intermediario en la Bolsa de Productos de Lima.

Asimismo, luego de cumplir con los requisitos establecidos por la Resolución CONASEV N° 052-2000-EF/94.10, durante el 2003 iniciaron sus operaciones en la Bolsa de Productos de Lima las siguientes sociedades agentes de bolsa: Juan Magot & Asociados Sociedad Agente de Bolsa S.A. y Surinvest Sociedad Agente de Bolsa S.A. quedando pendiente la solicitud presentada por Latinoamericana S.A. Sociedad Agente de Bolsa.

Por otro lado, mediante Resolución CONASEV N° 003-2003-EF/94.10 se levantó la suspensión de autorización de funcionamiento de Progressus SCP S.A. y mediante las Resoluciones Gerenciales N° 001-2003-EF/94.55 y N° 002-2003-EF/94.55 se levantaron las suspensiones de autorización de funcionamiento a las sociedades corredoras de productos Fomenta Sociedad Corredora de Productos S.A. y Lima Bursátil Sociedad Corredora de Productos S.A., respectivamente. Cabe indicar que estos intermediarios fueron suspendidos por no acreditar su capital social mínimo en el plazo establecido por la Resolución CONASEV N° 045-2001-EF/94.10.

3.2.2 MARCO NORMATIVO

Mediante Resolución CONASEV N° 103-2003-EF/94.10 del 03 de diciembre, se modificó el artículo 26° del Reglamento de Operaciones de Mesa de Productos, e incluyó la ejecución coactiva en el caso de incumplimiento.

La Ley N° 28055 que crea el título Valor de Producto Agrario (VPA), en su artículo 10° dispuso que los VPA podían ser negociados en las bolsas de productos de conformidad con las disposiciones que CONASEV dictara.

El 23 de diciembre se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución CONASEV N° 110-2003-EF/94.10 que aprobó el Reglamento del Segmento Especial del Valor de Producto Agrario en la Rueda de Productos de las Bolsas de Productos. El objeto de dicho reglamento es contribuir a desarrollar una alternativa para el financiamiento a los productores agropecuarios y agroindustriales a través de las Bolsas de Productos.

Algunos alcances que trae el reglamento están en relación con la admisión a negociación del VPA en el Segmento Especial. Para ello es necesario que se haya efectuado un contrato de entrega diferida según lo dispuesto por el Reglamento de Operaciones de Rueda de Productos de la bolsa de productos. Sólo el emisor puede colocar el VPA para su primera negociación. Una vez realizada la primera colocación del VPA, la bolsa de productos deberá mantener en custodia dicho título hasta su vencimiento.

Asimismo, para la emisión del VPA debe emplearse el formato estandarizado por las bolsas de productos. El valor patrimonial del VPA no puede ser menor a quince UIT vigentes a la fecha de la emisión, dicho valor fue fijado en la Ley N° 28055. El reglamento también incluye las obligaciones de las bolsas de productos como de los intermediarios.

Mediante Circular N° 102-2003-EF/94.55 del 24 de febrero de 2003 se emitieron las instrucciones para la presentación de los formatos de liquidación de contribuciones por la realización de operaciones en las bolsas de productos, cuyo objetivo es establecer las indicaciones para la preparación y presentación de la información relativa a las operaciones que realicen los corredores de productos, operadores especiales y sociedades agentes de bolsa en la Rueda de Productos y en la Mesa de Productos de la Bolsa de Productos, la misma que es necesaria para la determinación de las contribuciones que corresponde abonar a CONASEV, así como para los fines de supervisión y control.

Por otro lado, mediante Oficio N° 4426-EF/94.12 de fecha 19 de septiembre de 2003, el Directorio acordó que en aras de mejorar la transparencia de las negociaciones por la Bolsa de Productos ésta deberá aplicar lo siguiente:

- (i) Las propuestas de compra o venta que realicen las entidades del Estado a través del mecanismo Bolsa de Productos deben ser expuestas en el Boletín de la Bolsa de Productos por un período no menor de diez (10) días útiles, para permitir que cualquier potencial participante se informe adecuadamente.
- (ii) Disponer que las sociedades agentes de bolsa y las sociedades corredoras de productos no pueden realizar operaciones cruzadas tanto en Rueda como en Mesa de Productos, cuando intervengan las entidades del Estado como cliente.

3.2.3 SUPERVISIÓN

Se inició la elaboración del Sistema Modular de Supervisión del Mercado de Productos con el fin de monitorear las operaciones que se realizan en la Bolsa de Productos, así como las actividades de los intermediarios que participan en las diversas negociaciones de este mercado.

3.2.4 SANCIONES

El 18 de febrero el Tribunal Administrativo emitió la Resolución N° 014-2003-EF/94.12 en la que sancionó a la Bolsa de Productos de Lima y a la Dirección de Rueda y Mesa de Productos; al haberse efectuado observaciones de carácter administrativo-operativo y financiero-contable por parte de CONASEV.

3.3 Comité de Protección al Accionista Minoritario

La Ley de Protección al Accionista Minoritario, Ley N° 26985, establece a las sociedades anónimas abiertas obligaciones que se encuentran divididas en dos partes fundamentales: la primera referida al procedimiento de difusión, y la segunda sobre la solución de controversias entre las sociedades y sus accionistas

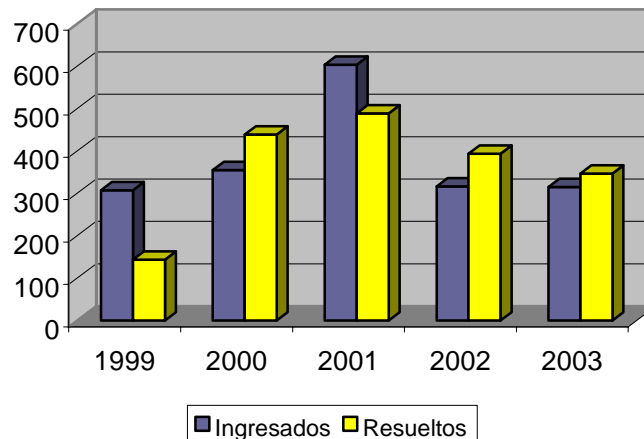
minoritarios por la denegatoria en la entrega de acciones y dividendos que les corresponden.

Durante el 2003, el Comité de Protección al Accionista Minoritario llevó a cabo la supervisión de las sociedades anónimas que se encuentran registradas en CONASEV, respecto al cumplimiento del Procedimiento de Protección correspondiente al año 2000. Resultado de dicha supervisión se procedió a sancionar con multa a veintinueve sociedades anónimas abiertas por incumplimiento a la Ley N° 26985.

Asimismo se modificó el Estatuto del Comité, correspondiendo ahora al Comité la supervisión de las sociedades anónimas abiertas, a efectos de que éstas cumplan con las obligaciones contenidas en la Ley N° 26985, imponiendo las sanciones que correspondan, de conformidad con el artículo 9º de la referida Ley, modificada mediante Ley N° 27547 y el Reglamento de Sanciones de CONASEV.

De otro lado, el Comité de Protección al Accionista Minoritario de CONASEV resolvió durante el año 2003 un total de 347 expedientes de reclamación presentados por accionistas minoritarios, los que sumados a los 55 expedientes generados como consecuencia de la supervisión, dieron como resultado un total de 402 expedientes resueltos por el Comité.

Reclamaciones ante el COPA por denegatoria de entrega de acciones



Fuente: COPA-CONASEV

IV. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL MERCADO DE VALORES

4.1 Actividades de Capacitación y Difusión del Mercado de Valores

Durante el año 2003 se realizaron diversos eventos orientados a difundir y promover la inversión en el mercado de valores y en el mercado de productos, así como a difundir el papel de CONASEV como ente supervisor y promotor de dichos mercados.

En el primer trimestre del año se realizó el VI Curso de Especialización en Mercados de Valores (VI CEMV), programa de extensión educativa organizado por CONASEV que tiene por finalidad promover y difundir el mercado de valores a través de la capacitación y la formación de nuevos profesionales especializados,

aptos para desempeñarse en áreas relacionadas con el mercado de valores en diferentes entidades públicas y privadas. El evento estuvo dirigido a los estudiantes de los últimos ciclos y profesionales con no más de dos años de egresados de las facultades de Economía, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Económica, Contabilidad y Administración.

Del 16 de enero al 13 de marzo se realizaron diversas conferencias relativas a temas de especialización en mercado de valores a cargo de personal de CONASEV, dirigido a los alumnos del VI CEMV.

El 20 de marzo se llevó a cabo el Seminario Internacional: "Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y el Desarrollo del Mercado de Valores", con la finalidad de tratar aspectos relacionados con los derechos y tratamiento equitativo de los accionistas, la función de los grupos de interés en el gobierno de las sociedades, comunicación y transparencia informativa, las directrices estratégicas de la compañía y responsabilidad del Directorio hacia la empresa y sus accionistas. Para tal efecto, se contó con la presencia de los señores Douglas Conroy y Daiwo Tomola, especialistas internacionales en el tema; y como expositores nacionales a los señores Javier Tovar Gil. Roque Benavides de la Quintana, Marco Antonio Zaldívar y Juan Luis Hernández.

Del 09 al 30 de julio se realizó la Campaña de Educación y Orientación al Inversionista, dirigido al público en general, a cargo de personal de CONASEV. Estas charlas fueron retransmitidas vía Cable Mágico, a través del Canal 6 de televisión.

De otro lado, con fecha 15 de julio se realizó el Seminario de Preparación y Presentación de Información Financiera dirigidos a las empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

En los meses de mayo y junio, se realizó la capacitación de los participantes del mercado de valores, mercado de productos y sistema de fondos colectivos, en lo relativo al uso del sistema MVNET, a cargo de personal de la Gerencia de Sistemas de CONASEV.

Del 10 al 12 de septiembre se llevó a cabo el Seminario Taller: "V Jornada Iberoamericanas sobre Tecnología y Mercado de Capitales". Este evento internacional fue organizado conjuntamente con el Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores.

Durante el 2003 se llevaron a cabo diversos seminarios, conferencias y talleres, a cargo de personal de CONASEV, con el satisfacer las necesidades de información relacionadas con los nuevos instrumentos financieros, las regulaciones aplicables así como las obligaciones de suministro de información al mercado.

Asimismo, se continuó con la difusión del mercado de productos dirigido a entidades privadas y públicas como la Cámara de Comercio de España, universidades y entidades del Estado.

Paralelamente, a lo largo del año el Centro de Documentación e Información (CENDOC) de CONASEV dictó un total de 25 charlas de difusión relacionadas a los mercados de valores y de productos en el Perú, a través de talleres educativos en el local del CENDOC y exposiciones dictadas en universidades, entidades del Estado, entre otros. De esta manera, más de 1,000 personas resultaron beneficiadas con la capacitación y difusión de ambos mercados, como parte de las tareas cotidianas que realiza el CENDOC.

4.2 Participación en Eventos

Durante el año 2003, CONASEV participó en diversos eventos internacionales, organizados por instituciones vinculadas al mercado de valores.

Durante el primer trimestre, CONASEV participó en la Reunión Anual y Taller de un día del Consejo Interamericano de Autoridades Reguladoras de Valores de las Américas (COSRA) en Miami - EE.UU. Asimismo, CONASEV participó en la Conferencia Anual de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Canadá en Toronto – Canadá. La participación en esta conferencia permitió tomar conocimiento sobre la experiencia canadiense en la financiación de empresas mineras, lo cual fue importante en la evaluación y formulación de la regulación vinculada al Segmento de Capital de Riesgo de la Bolsa de Valores de Lima.

En el segundo trimestre, CONASEV participó en el “2003 International Institute for Securities Market Development” organizado por la Securities and Exchange Commission – SEC, en Washington – EE.UU. El objetivo principal del evento fue informar a los participantes sobre las políticas de regulación utilizadas en el mercado de valores norteamericano, a fin de que puedan ser utilizadas y aplicadas en los mercados emergentes. Asimismo, se explicó acerca del funcionamiento de determinados agentes y negocios que se desarrollan en el mercado de valores y se intercambiaron experiencias respecto del marco regulatorio y la situación del mercado de valores de cada país participante.

CONASEV también participó en el “IV Seminario sobre Custodia y Sistemas de Compensación y Liquidación de Mercados de Valores”, organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores - IIMV en Cartagena de Indias – Colombia. Entre los principales temas discutidos durante el evento son, de destacar: el marco normativo de las entidades depositarias y de custodia de los mercados de valores; la importancia de contar con sistemas de compensación eficientes; la operatividad de la custodia y los sistemas de compensación y liquidación; conceptos como la desmaterialización de valores y la firmeza en la liquidación; la identificación de riesgos en la entrega contra pago; los esquemas de gestión de riesgos; y las tendencias actuales de custodia y de sistemas de compensación y liquidación.

Durante el cuarto trimestre, CONASEV participó en la II Reunión de Reguladores “Régimen Especial del Mercado Regional Andino”, organizada por la Corporación Andina de Fomento – CAF en Caracas – Venezuela. Al respecto, debemos señalar que la CAF viene evaluando el desarrollo de un proyecto que aspire a establecer un mercado regional de valores cuya primera fase persigue crear un régimen especial para facilitar el acceso a los emisores de cualquier país de la Región Andina a los mercados de valores de los otros países de la región.

Asimismo, CONASEV participó en la Reunión Interamericana del COSRA – IOSCO, la cual fue organizada por la Corporación Andina de Fomento – CAF en Río de Janeiro - Brasil entre el 26 y 29 de octubre. En el evento se trataron temas vinculados a las pequeñas y medianas empresas, los cuales son de especial interés considerando que es preocupación de CONASEV la búsqueda de esquemas que permitan dar acceso a las pequeñas y medianas empresas al financiamiento en el mercado de valores local. Adicionalmente se discutió el Plan Estratégico del COSRA y otros temas relacionados con los servicios de mercado de capitales en el Área de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA) y la integración regional de los mercados financieros.

Por otro lado, funcionarios de CONASEV participaron en la Reunión de Trabajo previa a la II Reunión del Grupo de Expertos Contables, organizada por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores – IIMV, en Madrid – España. Cabe señalar que en el mes de marzo de 2003 se celebró la I Reunión del Grupo de Expertos

Contables realizada en Buenos Aires - Argentina, en la cual se decidió realizar un análisis de situación de la normativa y de las prácticas contables que se siguen actualmente en Iberoamérica, siendo el marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad. De acuerdo con el cronograma de trabajo elaborado, previamente a la II Reunión del Grupo de Expertos Contables, se realizó esta Reunión de Trabajo con la finalidad de evaluar la resolución de los cuestionarios de trabajo remitidos a las distintas *misiones contables*.

De la misma manera, CONASEV participó en la II Reunión del Grupo de Expertos Contables, organizada por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores – IIMV, en La Antigua – Guatemala, en la que se expusieron cada uno de los trabajos de comparabilidad de las *misiones contables*.

Cabe señalar que la asistencia a los eventos descritos fue financiada con recursos de CONASEV, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores y/o la Corporación Andina de Fomento, complementados con el aporte de los propios trabajadores participantes.

4.3 Documentos orientados al desarrollo del mercado de valores

Durante el año 2003, con la finalidad de adecuar la labor de CONASEV a las necesidades del mercado de valores, se dio inicio a la elaboración del proyecto: “Desarrollo de mecanismos que faciliten el acceso de nuevos emisores al mercado de valores”, el cual tiene como objetivo promover el desarrollo del mercado de valores en el Perú y fomentar la estructuración de esquemas colectivos de inversión que permitan dar acceso al financiamiento en el mercado de valores local a pequeñas y medianas empresas. Al respecto, el desarrollo del proyecto cuenta con la asesoría de una firma consultora, previéndose su culminación para el mes de abril de 2004.

De otro lado, en el marco del proyecto: “Cambios normativos orientados a la protección a los inversores carentes de control empresario”, en enero de 2003 se sometió a Consulta Ciudadana el Proyecto de Ley que incorpora la Acción Derivada en la Ley del Mercado de Valores, el cual además de plantear la incorporación de la acción derivada en la referida Ley, propone respecto a la pretensión social de responsabilidad de directores, regulada en el artículo 181° de la Ley General de Sociedades, que los accionistas que representen al menos el 15% del capital social (frente a un tercio del capital social que exige actualmente la Ley General de Sociedades), sean aquellos que puedan ejercer de manera directa esta acción. Esto, debido a que la alta concentración del accionariado de nuestras empresas hace poco viable ejercer este derecho por parte de los accionistas minoritarios.

En el mismo marco, mediante la Resolución CONASEV N° 096-2003-EF/94.11, de fecha 27 de noviembre de 2003, se establecieron disposiciones sobre información acerca del grado de implementación de los Principios de Buen Gobierno para la Sociedades Peruanas por parte de las sociedades que poseen valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores, considerando que dicho conocimiento puede influir de manera directa en las decisiones económicas de los inversionistas.

Cabe señalar que el proyecto: “Cambios normativos orientados a la protección a los inversores carentes de control empresario” tiene como objetivo diseñar una estructura legal que cautele los intereses de los accionistas minoritarios, que permita que éstos cuenten con un marco adecuado que proteja sus derechos, les permita contar con información relevante para la toma de sus decisiones y los proteja contra prácticas desleales ejercidas por otros partícipes del mercado de valores.

V. DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1 Convenio de Gestión CONASEV - DNPP 2003

El 28 de marzo se suscribió el Convenio de Administración por Resultados para el Año Fiscal 2003 con la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP), cuya objetivo principal era medir la gestión institucional por resultados, definiendo objetivos y metas específicas, así como beneficios por el logro de los mismos.

A través de este convenio, CONASEV se comprometió al logro de cinco indicadores de desempeño relacionados con actividades del Plan Estratégico Institucional, así como al cumplimiento de cuatro compromisos pactados para la mejora de la gestión global de CONASEV. Al respecto, los mencionados indicadores de gestión se relacionaban con aspectos de eficiencia y calidad.

Al 31 de diciembre de 2003, se obtuvo un nivel de cumplimiento de metas de los indicadores de gestión de 100%. El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

**ESTADO SITUACIONAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

Objetivo Estratégico	Indicador		Ponderación	Unidad de medida	Meta	Porcentaje alcanzado de la meta
	N°	Nombre				
Proteger a los inversionistas mediante la reducción de riesgos operativos, de fraude, de insolvencia patrimonial, y de malas prácticas por parte de los agentes del mercado.	1	Reglamento de Fondos de Inversión	20	Resolución	1	100%
	2	Modificación del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación	20	Resolución	1	100%
Mejorar el nivel de transparencia de la información existente en el mercado, y promover las prácticas de buen gobierno corporativo entre emisores.	3	Normas sobre Sociedades Anónimas Abiertas	20	Resolución	1	100%
	4	Modificación del Reglamento de Oferta Pública Primaria	20	Resolución	1	100%
Alcanzar una mayor eficiencia en los procesos internos, a través del uso intensivo de tecnologías de información, orientadas al desarrollo de una plataforma de gobierno electrónico	5	Ventanilla Única del Mercado de Valores	20	Módulo	1	100%

Compromiso	Cumplimiento
Realizar 1,815,000 microformas digitales y ponerlas a disposición del personal de la institución	Se elaboraron 1,815,000 microformas digitales con valor legal pleno y probatorio y se puso a disposición del personal de CONASEV cada una de las imágenes digitales a través de la Intranet institucional.
Diseñar un Sistema de Medición y Gestión de la Satisfacción de los Usuarios	Se diseñó un Sistema de Medición y Gestión de la Satisfacción de los Usuarios, el mismo que fue aprobado por Gerencia General. Dicho sistema cuenta con estándares e indicadores de calidad para medir los resultados de la gestión institucional desde la perspectiva de los usuarios.
Elaborar el Manual de Procedimientos del Área de Logística	Se elaboró el Manual de Procedimientos del Área de Logística referidos a los procesos de selección para la adquisición de servicios y obras en concordancia con la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Dicho documento fue aprobado mediante Resolución Gerencia General N° 049-2003-EF/94.11 del 27 de junio de 2003.
Lograr que el 50% del personal tenga 35 horas de capacitación como mínimo.	Se logró que un 51,5% del personal (69 de 134) tuvieran como mínimo 35 horas de capacitación durante el año 2003.

5.2 Agilización de Procesos

La tecnología de información en CONASEV, durante el 2003, ha logrado consolidarse al alcanzar el nivel más elevado en la contribución al cumplimiento de nuestra misión, es decir, ha pasado a ser una organización tecnológicamente competitiva, a través de la puesta en producción del Sistema MVNet el 01 de junio de 2003.

Para la implantación del Sistema MVNet se realizaron grandes esfuerzos, lográndose el objetivo de que el 87% (267 de un total de 308) de las empresas supervisadas se encuentren utilizando el MVNet para el envío de información y recepción de las notificaciones.

Asimismo, conjuntamente con el proceso de implantación del MVNet, CONASEV trabajó en la elaboración del Reglamento del Uso del MVNet, el mismo que el Directorio de CONASEV aprobó el 27 de enero de 2003, publicándose en el diario oficial "El Peruano" el 07 de febrero la Resolución CONASEV N° 008-2003-EF/94.10.

Cabe resaltar los esfuerzos de capacitación a las empresas en el uso del Sistema MVNet. Al cierre del 2003 se realizaron charlas en Lima a un total de 20 empresas a través del taller del MVNet, además de capacitaciones en provincias y charlas para el total de las empresas supervisadas por CONASEV.

Finalmente a continuación se detalla cada uno de los logros del MVNet en beneficio de CONASEV y del Mercado de Valores:

- Se ha logrado reducir a segundos el proceso de difusión de información al público en general.
- Se ha optimizado el tiempo de notificación de las comunicaciones formales de CONASEV a las empresas.
- Se han reducido los tiempos de respuesta por solicitudes de información por CONASEV y la Bolsa de Valores de Lima.
- La actividad de supervisión y control de CONASEV se ha visto mejoradas.
- Se han logrado reducir los costos de procesamiento de la información dentro de CONASEV.

- Las empresas supervisadas se han visto beneficiadas porque ha reducido sus costos de transacción, teniendo en cuenta que el Sistema MVNet es considerado como la "Ventanilla Única", a través de la cual las empresas remiten su información sólo una vez mediante este sistema.

Otro aspecto importante que se ha logrado desarrollar durante el 2003 es el Plan de Sistemas de Seguridad y Contingencia de CONASEV. Dicha proyecto fue realizado por un consultor externo en un esfuerzo conjunto con CONASEV, habiéndose concluido durante el mes de octubre.

El mencionado documento tiene como objetivo proveer a CONASEV de una estrategia planificada de acciones de acuerdo con una organización establecida; con la finalidad de garantizar la continuidad de la operatividad de los sistemas ante la ocurrencia de eventos que pongan en riesgo sus operaciones y el servicio brindado.

Durante el segundo semestre del 2003, se dio inicio al desarrollo del Sistema de Control de Mercado de Productos y Sistema de Control de Fondos Colectivos; ambos proyectos fueron considerados en el Plan de Sistemas 2003, debido a que dichas áreas no cuentan con herramientas informáticas que les apoyen en sus labores de supervisión; en ambos casos se ha iniciado la construcción de los sistemas debiéndose culminar en el siguiente año.

Finalmente, en el 2003, se concluyó con el proyecto de Microformas Digitales, el cual consistió en la conversión de los documentos del Archivo Central de soporte papel a Microformas Digitales, 1,815,000 páginas. Con la culminación de este proyecto, personal de la institución puede consultar la documentación a través de la Intranet Institucional y acceder directamente al documento, optimizando los tiempos de búsqueda y obtención de la información.

Por otro lado, CONASEV se hizo merecedor a uno de los principales galardones del concurso "Vale un Perú", premio otorgado por América Sistemas y Common Perú, dos de las más importantes empresas en el ámbito de las tecnologías de la información, que promueven la aplicación de alta tecnología en el Perú.

La Gerencia de Sistemas de CONASEV participó con el **MVNet**, primer sistema desarrollado e implementado en el Perú de intercambio de documentos e información a través de Internet haciendo uso de certificados digitales (tecnología PKI), de conformidad con las leyes nacionales vigentes y en concordancia con los más altos estándares de seguridad jurídico - informáticas internacionalmente aceptados.

Con este sistema CONASEV se ha convertido en la primera institución del país que ya no recibe ni envía documentos físicos a las empresas que supervisa en ninguna de sus fases de supervisión y control.

El **MVNet** también participó en el concurso "Creatividad Empresarial", octava edición, organizado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), El Comercio, Canal N y RPP Noticias. El concurso premia a los mejores aportes de creatividad en las empresas. CONASEV con el producto MVNet quedó como finalista en la Categoría Informática.

Ambos concursos son un reconocimiento al talento informático nacional y revelan la capacidad de innovación exitosa para la aplicación de alta tecnología de la información en el Sector Público.

5.3 Información al Mercado

Durante el año 2003, el Centro de Documentación e Información - CENDOC de CONASEV continuó ofreciendo al público en general la información del Registro Público del Mercado de Valores, así como material documental actualizado y especializado en temas del mercado de valores, mercado de productos y otros afines. De igual manera, se continuó brindando diversas facilidades al público usuario tales como acceso a Internet para la investigación de temas relacionados a ambos mercados, sala de lectura en biblioteca y servicio de fotocopiado; todo ello, apoyado en un soporte tecnológico de vanguardia, que permite a las personas tener acceso a toda la información disponible mediante un sistema autoasistido.

Como parte de nuestro compromiso por innovar los servicios que CONASEV pone a disposición del público en general, se logró la implementación del Boletín Electrónico denominado ConasevM@il, el mismo que contiene información diaria y actualizada de lo acontecido en el mercado de valores y mercado de productos. Es así que, desde febrero de 2003, han sido remitidos 208 boletines electrónicos a todos los participantes de ambos mercados, así como a la prensa especializada y usuarios suscritos a este nuevo servicio.

Con respecto a la afluencia de público usuario al CENDOC debe señalarse que durante el período 2003 se recibió a más de 6,000 personas, quienes hicieron uso de los servicios disponibles en un promedio mensual de 196 atenciones en la Sala de Referencia e Información en Línea, 119 en la Sala de Registro Público del Mercado de Valores, 249 en la Biblioteca, 414 en el Servicio de Orientación y Educación, y 22 en el Archivo Central.

Por su parte, el Portal del Mercado de Valores y de Productos al cierre del período señalado registró más de 1,200,000 accesos. Cabe destacar que se realizaron las coordinaciones necesarias para la inclusión de enlaces directos a nuestro Portal del Mercado de Valores desde las páginas web de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Administración y Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Como resultado de las encuestas aplicadas al público usuario que asiste al CENDOC, se pudo determinar que el grado de satisfacción general de los usuarios durante el período transcurrido fue de 84,07%, correspondiendo a un Nivel Satisfactorio.

Finalmente, se debe señalar que durante el año 2003 se efectuaron las siguientes publicaciones periódicas: Informe Mensual del Mercado de Valores, Resumen Mensual del Mercado de Valores y Reporte Mensual del Mercado de Valores (disponibles en Internet), así como la correspondiente actualización del Compendio de Normas Legales del Mercado de Valores.

VI. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

6.1 Desempeño Presupuestal de la Institución⁵

Al cierre del ejercicio presupuestal 2003, los ingresos institucionales fueron de S/. 30.3 millones, cifra mayor en un 12% respecto a la captada en el período 2002; correspondiendo el 93% a los ingresos por Contribuciones y el 7% a los Otros Ingresos, mostrando una ligera variación con respecto al nivel de participación del ejercicio fiscal 2002, cuando fue de 94% y 6%, respectivamente.

⁵ La evaluación de desempeño se realiza sobre la base de los estados presupuestales auditados de CONASEV al 31 de diciembre de 2003, y no sobre la base de la información financiera auditada al mismo período.

Del total de ingresos captados, el 55% (S/. 16.5 millones) provino de las contribuciones por cotización de valores y el 18% (S/. 5.4 millones) de las contribuciones por intermediación en el mercado de valores de las sociedades agentes de bolsa, mostrando esta última, una disminución del 11% respecto a lo recaudado durante el año 2002.

Los ingresos provenientes de las contribuciones de las empresas administradoras de fondos mutuos (S/. 2.6 millones) y de otros partícipes del mercado de valores (S/.2.0 millones), presentaron un incremento del 25% y 58%, respectivamente, respecto al año 2002.

En cuanto a los ingresos financieros, estos representaron el 3% (S/. 0.8 millones) del total de ingresos, manteniendo en ese sentido, su nivel de participación respecto al período anterior.

Por su parte, los ingresos por multas y sanciones aumentaron en 40% respecto del año 2002, representando el 4% de los ingresos captados.

De otro lado, los Gastos de Operación fueron de S/. 23.2 millones, cifra que representó el 99% del total de gastos, mostrando una disminución del 5% respecto al período anterior, por efecto de la aplicación de las Medidas de Austeridad en el Gasto Público.

Los Gastos de Personal y Servicios Prestados por Terceros son los gastos que han tenido una mayor participación, representando una ejecución del 81% y 9%, respectivamente, del total de gastos. Respecto al período anterior presentaron una disminución del 4% y 12%, respectivamente. En el primer caso, la reducción se debió a que se otorgaron licencias sin goce de haber a un grupo de trabajadores, lo cual significó una menor ejecución de la planilla de haberes. En el caso de los servicios de terceros, la disminución se debió a una menor ejecución de las consultorías, asesorías, adquisición y mantenimiento de licencias de software y servicios diversos de comunicación y de información.

Los Gastos de Inversión fueron de S/. 0.3 millones y mostraron un incremento del 58% respecto al año 2002. Dichos gastos estuvieron orientados principalmente a la adquisición de equipos de procesamiento automático de datos, equipos de aire acondicionado, mobiliario y equipo de comunicaciones.

En consecuencia, el total de gastos por el período 2003 ascendió a S/. 23.5 millones, mostrando una disminución del 4% respecto al año 2002; por lo que al cierre del período 2003, CONASEV presentó un superávit de S/. 6.8 millones, el cual se incrementó en 161% respecto al año 2002.

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
ENERO – DICIEMBRE 2003**

Ingresos	Montos en Miles de Nuevos Soles		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Enero-Dic 2003	Enero-Dic 2002	Enero-Dic 2003	Enero-Dic 2002	S/.	%
Ingresos por Contribuciones	28,246	25,495	93%	94%	2,751	11%
Supervisión SABs	5,450	6,119	18%	23%	(669)	-11%
Cotización de Valores	16,568	14,704	55%	54%	1,864	13%
Fondos Mutuos	2,595	2,069	8%	8%	526	25%
Partícipes del Mercado Valores	2,055	1,300	7%	5%	755	58%
Otros	1,578	1,303	5%	5%	275	21%
Otros Ingresos	2,079	1,687	7%	6%	392	23%
Financieros	881	808	3%	3%	73	9%
Venta de Bienes y Servicios	42	56	0%	0%	(14)	-25%
Multas y Sanciones	1,156	823	4%	3%	333	40%
Total Ingresos	30,325	27,182	100%	100%	3,143	12%

Egresos	Montos en Miles de Nuevos Soles		Estructura Porcentual		Variaciones	
	Enero-Dic 2003	Enero-Dic 2002	Enero-Dic 2003	Enero-Dic 2002	S/.	%
Gastos de Personal	19,161	19,979	81%	81%	(818)	-4%
Serv. Prestados por Terceros	2,069	2,339	9%	10%	(270)	-12%
Compra de Bienes	374	352	2%	1%	22	6%
Gastos de Servicios	943	1,057	4%	4%	(114)	-11%
Gastos Diversos de Gestión	201	216	1%	1%	(15)	-7%
Tributos	27	26	0%	0%	1	4%
Gastos Financieros	19	15	0%	0%	4	27%
Otros	430	397	2%	2%	33	8%
Total Gastos de Operación	23,224	24,381	99%	99%	(1,157)	-5%
Gastos de Inversión	323	205	1%	1%	118	58%
Total Gastos de Operación	23,547	24,586	100%	100%	(1,039)	-4%
Superávit	6,778	2,596			4,182	

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – CONASEV

6.2. Convenio Interinstitucional

Con fecha 18 de septiembre de 2003, se suscribió un Memorando de Entendimiento entre la Superintendencia de Valores de la República Dominicana y CONASEV sobre Consulta y Asistencia Técnica. El referido convenio tiene vigencia de dos años.

6.3. Directorio

Mediante Resolución Suprema N° 002-2003-EF de fecha 10 de enero de 2003 se da por concluida la designación como miembro del Directorio de CONASEV del señor Sergio Chión Chacón. Mediante Resolución Suprema N° 003-2003-EF de la misma fecha se designa como miembro del Directorio de CONASEV al señor Jorge Cortez Cumpa.

Mediante Resolución Suprema N° 096-2003-EF de fecha 27 de marzo de 2003 se da por concluida la designación como miembro del Directorio del señor César Almeyda Tasayco, y se designa a la señora Fabiola Barriga San Miguel como miembro del Directorio de CONASEV.

Mediante Resolución Suprema N° 224-2003-EF de fecha 03 de noviembre de 2003 se da por concluida la designación como Presidente del Directorio de CONASEV del señor Carlos Eyzaguirre Guerrero, y se designa a la señora Fabiola Barriga San Miguel como Presidente del Directorio de CONASEV.

Finalmente, mediante Resolución Suprema N° 225-2003-EF de fecha 03 de noviembre de 2003 se designa como miembro del Directorio de CONASEV al señor Manuel Choy Vicente.

ACUERDOS DE DIRECTORIO 2003

Concepto	GME	GIF	GID	GAJ	Institucional	Total
Normativas	12	2		5	9	28
Otros relacionados a normativas	15	1	5	10	4	35
Autorizaciones	24	7			19	50
Cancelación de autorización de funcionamiento		2				2
Recursos impugnativos				28		28
Inscripción de fondos mutuos y de inversión, y modificaciones		4				4
Exclusión del RPMV	1					1
EAFIC Funerarias e Intervenidas		5				5
Asuntos Administrativos	6	7	2	5	50	70
Misceláneos	12	9	4	37	16	78
Opiniones y consultas	1	2		18		21
TOTAL	71	39	11	103	98	322

Nota: GME: Gerencia de Mercados y Emisores

GIF: Gerencia de Intermediarios y Fondos

GID: Gerencia de Investigación y Desarrollo

GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica

Fuente: CONASEV

RESOLUCIONES CONASEV EMITIDAS EN 2003

Concepto	GME	GIF	GID	GAJ	Institucional	Total
Normativas	12	3		3	8	26
Autorizaciones	5	10			10	25
Cancelación de autorización de funcionamiento		2				2
Exclusión del RPMV	1					1
Suspensión y levantamiento de autorización de funcionamiento		1				1
Recursos impugnativos						31
• BVL				1		
• SABs				1		
• Sociedad Tituladora				2		
• SAFM				1		
• Empresas RPMV				10		
• Sociedad de Auditoría				4		
• Otros				12		
Intervenciones				6		6
Designaciones					8	8
Administrativos		1			10	11
TOTAL	18	17		40	36	111

Nota: GME: Gerencia de Mercados y Emisores

GIF: Gerencia de Intermediarios y Fondos

GID: Gerencia de Investigación y Desarrollo

GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica

Fuente: CONASEV

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EMITIDAS AÑO 2003

Concepto	SAB	SAFM	E AFC	Empresas del RPMV	Otros	Total
Sanciones	2	4	1	59	1	67
Recursos Impugnativos	1	2	2	10	7	22
Recursos de apelación interpuestos contra acuerdos de la BVL	4				1	5
Otros	3	3		17	14	37
Total	10	9	3	86	23	131

Fuente: CONASEV

RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA GERENCIA GENERAL EN 2003

Concepto	GME	GIF	GID	GAJ	Institucional	Total
Normativas	3	2	1	1	7	14
Inscripción de Bonos Corporativos	5					5
Inscripción de Bonos de Titulización	3					3
Inscripción de valores y registro de prospectos derivados de Trámite Anticipado.	25					25
Inscripción de Fondos Mutuos y de inversión, así como modificación de reglamentos		7				7
Autorizaciones contempladas en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo	1					1
Recursos impugnativos • Empresas del RPMV • Otros					1 4	5
Administrativo					26	26
Contrato, renuncia y designación de personal					5	5
Licencia al personal					8	8
Otros	5	3				8
TOTAL	42	12	1	1	51	107

Nota: GME: Gerencia de Mercados y Emisores

GIF: Gerencia de Intermediarios y Fondos

GID: Gerencia de Investigación y Desarrollo

GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica

Fuente: CONASEV

VII. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LA COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES- CONASEV**

Hemos auditado el balance general de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2003 y 2002 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron ajustados para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana, siguiendo la metodología descrita en la Nota N° 3. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión a los estados financieros sobre la base de la auditoría que efectuamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría que hemos efectuado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

San Borja, Junio 11, 2004.
Lima – Perú

REFRENDADO POR :

CPC Edgar Garay Callalli
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 5705

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**BALANCE GENERAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresados en nuevos soles)

(Notas 1, 2 y 3)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos	04	31'185,359	24'834,503
Valores negociables	05	1'555,119	1'879,423
Cuentas por cobrar comerciales - neto	06	3'776,240	2'359,684
Otras cuentas por cobrar - neto	07	2'790,673	2'806,798
Existencias	08	167,158	176,134
Gastos pagados por anticipado	09	<u>822,128</u>	<u>360,153</u>
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>40'296,677</u>	<u>32'416,695</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Otras cuenta por cobrar a largo plazo - neto	07	4,886	4,983
Inmueble, maquinaria y equipo – neto	10	<u>10'293,772</u>	<u>10'697,033</u>
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>10'298,658</u>	<u>10'702,016</u>
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>50'595,335</u>	<u>43'118,711</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	21	<u>23'426,172</u>	<u>-.-</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresados en nuevos soles)

(Notas 1, 2 y 3)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Otras cuentas por pagar	11	<u>1'953,011</u>	<u>2'531,462</u>
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>		<u>1'953,011</u>	<u>2'531,462</u>
<u>TOTAL PASIVO</u>		<u>1'953,011</u>	<u>2'531,462</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital	12	60'815,509	60'815,509
Capital Adicional	13	5'013,319	5'057,759
Resultados Acumulados	14	<u>(17'186,504)</u>	<u>(25'286,019)</u>
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>		<u>48'642,324</u>	<u>40'587,249</u>
<u>TOTAL PASIVO PATRIMONIO</u>		<u>50'595,335</u>	<u>43'118,711</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	21	<u>23'426,172</u>	<u>-.-</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	<u>Nota</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<u>INGRESOS</u>			
Otros ingresos operacionales	15	<u>31'744,201</u>	<u>27'312,527</u>
UTILIDAD BRUTA		31'744,201	27'312,527
<u>GASTOS</u>			
Gastos de administración	17	(26'717,503)	(30'842,884)
UTILIDAD (PERDIDA) OPERATIVA		5'026,698	(3'530,357)
<u>OTROS INGRESOS (GASTOS)</u>			
Ingresos financieros	18	1'126,735	1'883,031
Gastos financieros	19	(261,440)	(150,901)
Otros ingresos	16	5'036,261	2'899,444
Otros gastos	20	(2'128,597)	(1'371,080)
Resultado por exposición a la inflación	03	<u>(700,142)</u>	<u>(494,572)</u>
<u>TOTAL OTROS INGRESOS</u>		<u>3'072,817</u>	<u>2'765,922</u>
<u>UTILIDAD Y/O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</u>		<u>8'099,515</u>	<u>(764,435)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	Capital <u>Social</u>	Capital <u>Adicional</u>	Resultados <u>Acumulados</u>	Patrimonio <u>Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2001	60'815,509	5'057,759	(24'521,584)	41'351,684
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	_____	_____	(764,435)	(764,435)
Saldo al 31 de diciembre del 2002	60'815,509	5'057,759	(25'286,019)	40'587,249
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	_____	_____	8'099,515	8'099,515
Otras disminuciones en el patrimonio	_____	<u>(44,440)</u>	_____	<u>(44,440)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>60'815,509</u>	<u>5'013,319</u>	<u>(17'186,504)</u>	<u>48'642,324</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2 y 3)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
A. ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Ingresos operacionales	25'790,836	20'835,648
Otros cobros de efectivo	4'799,690	12'223,175
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(5'047,342)	(5'483,866)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(18'125,766)	(19'586,188)
Pago de tributos	(42,759)	(31,940)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(705,498)	(494,571)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIONES	6'669,161	7'462,258
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de ventas de inmuebles, maquinarias y equipos	<u>71,614</u>	
Pagos por compra de inmueble, maquinaria y Equipos	<u>(389,919)</u>	<u>(307,706)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(318,305)</u>	<u>(307,706)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	6'350,856	(7'154,552)
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>24'834,503</u>	<u>17'679,951</u>
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u>31'185,359</u>	<u>24'834,503</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y
EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS
ACTIVIDADES DE OPERACION**

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	8'099,515	(764,435)
MAS:		
Depreciación y amortización del período	488,959	527,091
Provisión beneficios sociales:	962,758	1'101,068
Provisiones diversas	4'553,031	6'476,879
Pérdidas en ventas de inmuebles, maquinaria y equipo	259,774	133,124
Pérdidas en valores e inversiones permanentes	324,304	267,768
Otros	(71,607)	
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIO NETOS EN ACTIVO Y PASIVO		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar comerciales	(5'953,365)	(6'476,879)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar		6'854,606
(Aumento) disminución de existencias	8,976	10,587
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(461,975)	(139,109)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	<u>(1'541,209)</u>	<u>(528,442)</u>
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>6'669.161</u>	<u>7'462,258</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y 2002

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), es una Institución Pública del Sector Economía y Finanzas cuya finalidad es promover y reglamentar el Mercado de Valores y de Productos, así como cumplir eficientemente las funciones relacionadas con dichos mercados y con todas aquellas asignadas por Ley. CONASEV, tiene Personería Jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa y económica. Rige su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones de su Ley Orgánica aprobada por Decreto Ley N° 26126.

De acuerdo a lo dispuesto en la Tercera Disposición Final de la Ley de Gestión Presupuestaria, Ley N° 27209, a partir del ejercicio fiscal 2001, CONASEV rige su presupuesto por las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público. Mediante Resolución Directorial N° 054-2002-EF/76.01 se aprobó la Directiva N° 003-2003-EF/76.01-Directiva para el Proceso Presupuestario de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2003.

2. PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales emitidas por el Sistema Nacional de Contabilidad, con sujeción a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) oficializadas y vigentes en el Perú y demás Normas Contables.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros aplicables a CONASEV, son los siguientes:

a) Ajuste a Moneda Constante

Los Estados Financieros, preparados siguiendo la base contable de costos históricos, han sido ajustados para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana, utilizando factores de ajuste derivados del índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM). El ajuste se ha efectuado de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad, esto es, (a) las partidas no monetarias de los estados financieros han sido ajustadas, (b) las partidas monetarias y las partidas en moneda extranjera no son ajustadas porque están expresadas en nuevos soles de poder adquisitivo a la fecha del balance general, (c) el resultado por exposición a la inflación (REI) es incluido en el estado de ganancias y pérdidas, y (d) los estados financieros ajustados del ejercicio 2002 han sido actualizados a nuevos soles de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2003 para propósito de comparación, usando el factor de actualización 1.020.

b) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de Administración y Finanzas, realice estimaciones y supuestos para la determinación de activos, pasivos, la exposición de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son la provisión de cobranza dudosa y la depreciación de los bienes del activo fijo.

c) Efectivo, Depósitos y Valores Negociables

El efectivo corresponde a los saldos de Caja. Los equivalentes de efectivo corresponden a Valores Negociables creados por Decreto de Urgencia.

d) Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa

Las cuentas por cobrar, son revisadas periódicamente en función a su antigüedad respecto a la fecha de vencimiento y al ambiente económico actual. La provisión para cobranza dudosa es estimada de acuerdo con las políticas

establecidas por la Gerencia de Administración y Finanzas y se ajustan con cargo o abono a los resultados del ejercicio, de modo que se tenga un nivel que se considera necesario para cubrir pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

e) Existencias

Las existencias están valuadas al costo de adquisición, aplicando el método promedio.

f) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los dos inmuebles de CONASEV, así como las unidades de transporte, se encuentran registrados al valor de tasación practicado en el año 1999 por la Firma Sarrio y Asociados, estas últimas por encontrarse totalmente depreciadas y operativas. La maquinaria, equipo, muebles y enseres se registran al costo.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y cualquier utilidad o pérdida que resulte de su disposición, afecta a los resultados del ejercicio.

La depreciación anual, se reconoce como gasto o costo y se calcula, uniformemente, por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el valor de los activos en el plazo estimado de su vida útil. Los equipos de cómputo se deprecian al 25%.

g) Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios

La provisión se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios y se muestra neta de los depósitos efectuados semestralmente con carácter cancelatorio, de acuerdo con la legislación vigente. Dichos depósitos se realizan en las instituciones del sistema financiero elegidas por los trabajadores.

h) Adquisiciones de libros y textos

Se cargan a resultados por no representar activos de realización, los cuales sirven de material de consulta a los usuarios internos y externos se controlan en cuentas de orden.

i) Financiamientos BID

Durante el presente ejercicio, en el marco del Programa de Reforma del Sector Financiero II, se han realizado actividades con financiamiento BID , las cuales han estado enmarcadas dentro de los objetivos del Convenio.

3. AJUSTE POR INFLACION

La variación de los precios en estos últimos tres años han sido incorporados contablemente tomados como base las publicaciones efectuadas por el Instituto Nacional de Estadística, los cuales fueron los siguientes:

<u>AÑOS</u>	<u>IPM</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>
2001	154.613816	0.978
2002	152.994579	1.017
2003	155.598064	1.020

Los principios y prácticas contables en el Perú requieren que los estados financieros históricos sean reexpresados para reconocer, en forma integral, el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, siguiendo la metodología contenida en las resoluciones 2 y 3 del Consejo Normativo de Contabilidad.

El resumen de la metodología utilizada es la siguiente:

- a) Las partidas no monetarias del balance general (suministros diversos, inmuebles, maquinarias y equipo, depreciación y amortización acumulada, capital, capital adicional) se han reexpresado de acuerdo a su fecha de origen, mediante la aplicación de factores calculados en base a las variaciones del “índice de precios promedio mensual al por mayor a nivel nacional “ (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- b) La antigüedad del valor histórico de las existencias ha sido determinado sustancialmente en función de las últimas compras.
- c) El valor reexpresado de los terrenos no excede su valor arancelario y el de los demás bienes comprendidos en el rubro de inmuebles, maquinarias y equipo no excede su valor de mercado.

d) Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas han sido reexpresadas aplicando a los montos mensuales históricos los factores correspondientes a cada mes, con excepción de:

- i) La depreciación de inmuebles, maquinarias y equipo, la cual ha sido determinada en base al valor reexpresado en los activos respectivos,
- ii) Las diferencias de cambio han sido transferidas al resultado por exposición a la inflación y no materia de reexpresión.

e) El resultado por exposición a la inflación del año ha sido incorporado a los resultados del ejercicio, en la suma de S/. 700,142, resumiéndose como sigue:

<u>Cuentas</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>	<u>REI</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Mercaderías	0	1,983	0
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	0	260,865	0
Depreciación y Amortización Acumulada	63,533	0	0
Capital	1'192,461	0	0
Capital Adicional	98,820	0	0
Resultados Acumulados	<u>0</u>	<u>495,804</u>	<u>0</u>
	<u>1'354,814</u>	<u>758,652</u>	<u>(596,162)</u>
Otros Ingresos Operacionales	378,110	0	0
Otros Ingresos	30,649	0	0
Gastos de Administración	0	289,739	0
Ingresos Financieros	13,318	0	0
Gastos Financieros	0	2,820	0
Otros Egresos	<u>0</u>	<u>25,538</u>	<u>0</u>
	<u>422,077</u>	<u>318,097</u>	<u>(103,980)</u>
REI DEL EJERCICIO	<u>1'776,891</u>	<u>1'076,749</u>	<u>(700,142)</u>

4. CAJA Y BANCOS

		<u>2003</u>	<u>2002</u>
Caja		26,397	40,730
Fondo Para Pagos en Efectivo		0	8,028
Bancos		31'158,962	24'785,744
Cuentas Corrientes		4'486,020	1'463,414
Banco Continental		206,974	124,047
Banco Continental	US\$ 1'015,760.53	3'520,626	978,091
Banco De Crédito		136,746	348,200
Banco De Crédito	US\$ 111,657.82	387,006	0
Banco Wiese		190,518	13,075
Banco Sudamericano		44,150	0
Cuentas a Plazos		18'597,209	20'127,147
Bank Boston		660,000	673,200
Banco Citibank		0	1'479,000
Banco Citibank	US\$ 500,000.00	1'733,000	286,334
Banco Continental		0	65,127
Banco De Comercio		155,000	153,000
Banco Del Trabajo		210,000	214,200
Banco Financiero		1'274,341	1'018,551
Banco Financiero	US\$ 53,150.03	184,218	0
Banco Interamericano de Finanzas	US\$ 120,000.00	415,920	440,273
Banco Interamericano de Finanzas		120,000	81,600
Banco Interbank		1'950,000	2'019,600
Banco Santander		0	2'223,600
Banco Standard Chartered		0	479,400
Banco de Crédito	US\$ 75,000.00	259,950	1'637,559
FINANCIERA CMR		180,000	0
Banco de Crédito		6'050,000	3'743,400
Banco Sudamericano		0	153,000
Banco Sudamericano	US\$ 150,000.00	519,900	794,578
Banco Wiese Sudameris	US\$ 1'110,000.00	3'847,260	4'088,415
Banco Wiese Sudameris		150,000	102,000
CMAC de Trujillo		70,000	71,400
CMAC de Piura		145,000	142,800
MI BANCO	US\$ 70,000.00	242,620	260,110
Solución Financiera Crédito		260,000	0
Financiera Cordillera		170,000	0
Cuentas de Ahorro		8'075,733	3'195,184
Banco Continental (Contiahorro)		6'484,870	1'702,589
Banco Wiese ahorros		572,447	578,113
Banco Wiese ahorros	US\$ 293,830.35	1'018,416	914,482
TOTAL CAJA Y BANCOS		<u>31'185,359</u>	<u>24'834,503</u>

T.C. S/. 3.466

Las colocaciones de fondos de CONASEV en el sistema financiero, se realizan mediante subastas, conforme a los lineamientos establecidos en el vigente Decreto Supremo N° 040-2001, publicado el 13 de marzo del 2001 y Resolución Ministerial N° 087-2001-EF/10, de fecha 15 de marzo del 2001, que aprueba el Reglamento de Colocaciones.

5. VALORES NEGOCIABLES

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Bonos del Tesoro Público	1'555,119	1'879,423
TOTAL	<u>1'555,119</u>	<u>1'879,423</u>

Por Decreto de Urgencia N° 041-99, complementado por el Decreto de Urgencia N° 043-99, el Ministerio de Economía y Finanzas ha emitido Bonos del Tesoro Público, por US\$ 747,797.68 a un tipo de cambio de S/. 3.317 por dólar, siendo su equivalencia en soles de S/. 2'480,445.00 en cancelación de nuestras acreencias en el Banco Latino, habiéndose suscrito el 20 de septiembre de 1999, entre CONASEV y el Banco de la Nación, el Convenio de Asunción de Obligaciones, Aceptación de Cesión de Posición Contractual y Cancelación de Acreencias.

En el mes de julio del presente año, el Banco de la Nación ha efectivizado la 4ta. redención del 10% (US\$ 74,780.00) de los bonos emitidos (US\$ 747,797.68), a un tipo de cambio de S/. 3.46 por dólar, siendo su equivalencia en soles de S/.258,739.00. El saldo al 31 de diciembre del 2003, asciende a S/. 1'555,118.64 (Saldo al 30 de noviembre del 2003 S/. 1'560,951.46 Diferencia de cambio S/. 5,832.82 = 1'555,118.64)

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Por Cotización en la Bolsa de Valores y Empresas		
Administradoras de Fondos Colectivos (1)	2'745,669	2'266,956
Cobranza Dudosa (2)	<u>2'557,151</u>	<u>966,121</u>
Total Bruto	5'302,820	3'233,077
Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa	<u>(1'526,580)</u>	<u>(873,393)</u>
Total Neto	<u>3'776,240</u>	<u>2'359,684</u>

(1) Constituidas íntegramente por sus actividades de supervisión y control que ejerce CONASEV, conforme a su Ley de creación. Respecto a las contribuciones

de las Empresas Administradoras de Fondos Colectivos, cabe precisar que estas no se registraban en las cuentas por cobrar en razón de que pagaban mediante autoliquidaciones, directamente en la tesorería de CONASEV; sin embargo, habiéndose dado el caso que algunas empresas, como Finisterre, no habían cumplido con pagar oportunamente las contribuciones y habiéndose determinado el monto adeudado, se ha procedido a su registro en el mes de agosto, por el importe de S/. 949,918.89.

(2) La provisión y castigo de las cuentas por cobrar se realiza en base al informe de situación que, periódicamente, realiza la ejecutoria coactiva de CONASEV. Se incluye la provisión del 100% (S/. 949,918.89) de la deuda de Finisterre, por cuanto se han agotado todos los procedimientos administrativos para su cobranza, encontrándose actualmente en cobranza coactiva.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
CORTO PLAZO		
Préstamos concedidos	437,509	451,939
Multas a empresas	2'127,621	1'115,467
Reclamación a SUNAT (1)	0	48,292
Depósitos en garantía y/o judiciales	2,000	2,040
Cobranza dudosa (2)	2'126,492	3'019,076
Intereses ganados por recibir	<u>72,249</u>	<u>178,705</u>
Total Bruto	<u>4'765,871</u>	<u>4'815,519</u>
Provisión cobranza dudosa	<u>(1'975,198)</u>	<u>(2'008,721)</u>
Total Neto	<u>2'790,673</u>	<u>2'806,798</u>
LARGO PLAZO		
Aporte al fondo de contingencia (3)	<u>3'994,503</u>	<u>4'074,393</u>
Total Bruto	<u>3'994,503</u>	<u>4'074,393</u>
Provisión cobranza dudosa	<u>(3'989,617)</u>	<u>(4'069,410)</u>
Total Neto	<u>4,886</u>	<u>4,983</u>
TOTAL CORTO Y LARGO PLAZO	<u>2'795,559</u>	<u>2'811,781</u>

(1) La SUNAT ha procedido a la devolución de S/. 47,345.00 así como los respectivos intereses por S/. 3,974.00 en el mes de junio del 2003.

(2) Comprende íntegramente a las multas impuestas por incumplimiento a las disposiciones de CONASEV, debido a que presentan dificultades para su cobranza, se reclasifican como cobranza dudosa, a efectos de que posteriormente, se realice la provisión y castigo en base al informe de situación que periódicamente realiza la ejecutoria coactiva de CONASEV.

- (3) Por Decreto Legislativo N° 861 se constituyó el Fondo de Contingencia, por un plazo de 5 años con la finalidad exclusiva de reconocer el resarcimiento económico a algún inversionista por daños causados por Sociedades Agentes en operaciones bursátiles o extrabursátiles, siempre que las resoluciones firmes que hubieran expedido CONASEV o la Bolsa de Valores de Lima no hubieran podido ser ejecutadas íntegramente con el producto de: a) La ejecución del Fondo de Garantía administrado por la bolsa y b) La ejecución de la garantía constituida por las Sociedades Agentes.

Mediante Resolución CONASEV N° 629-97-EF/94.10 se emitió el Reglamento del Fondo de Contingencia, disponiéndose en su artículo 19° que: “el 23 de octubre de 2001, se procederá a la liquidación del Fondo de Contingencia, entregando a la Bolsa de Valores de Lima y a CONASEV la parte proporcional que corresponda al aporte efectuado por cada una y al rendimiento de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Contingencia”.

Posteriormente, con fecha 30 de octubre del 2001, se publicó la Resolución CONASEV N° 051-2001-EF/94.10, cuyo artículo 1°, modifica el artículo 19° del Reglamento, antes indicado, agregando que: “Los reclamos en trámite presentados dentro de los 90 días de operada la disolución del Fondo de Contingencia, deberán ser respaldados con cargo a dicho Fondo, mediante la provisión de los recursos necesarios para ello, que deberá efectuarse conforme a los límites establecidos y luego de transcurrido el plazo antes señalado.

En el ejercicio 2002, con cargo al Fondo de Contingencia se ha reintegrado a CONASEV S/. 1'005,498. La provisión realizada en el período 2001 por el importe de S/. 1'000,000.00 en el periodo 2002 se ha incrementado en S/. 2'989,618.11, debido a que la Bolsa de Valores ha determinado sesenta (60) reclamos pendientes de resolución.

8. EXISTENCIAS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Suministros de Funcionamiento - Materiales de Consumo:		
Útiles de Oficina, materiales de limpieza, de salud, fotográficos y fonotécnicos, impresiones y otros suministros.	<u>165,175</u>	<u>174,562</u>
TOTAL HISTORICO	165,175	174,562
ACM	<u>1,983</u>	<u>1,572</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>167,158</u>	<u>176,134</u>

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Anticipos (1)	771,022	312,829
Subsidios por Enfermedad, Maternidad y Seg. Social (2)	<u>51,106</u>	<u>47,324</u>
TOTAL	<u>822,128</u>	<u>360,153</u>

(1) Incluye principalmente actividades desarrolladas con financiamiento BID, con cargo a reembolso, como la adquisición de un equipo de cómputo (servidor de aplicaciones con sistema operativo Unix) por S/. 212,214.00, contratación de un servicio de conversión de documentos a microformas digitales y certificación del microarchivo digital del Archivo Central por el monto de S/. 250,715.00, servicio de consultoría para el desarrollo de mecanismos que faciliten a nuevos emisores del Mercado de Valores por S/. 113,692.00, servicio de revisión, actualización y concordancia de las normas en el Sistema de Información por el monto de S/. 17,248.00

(2) Corresponde a reembolsos pendientes por parte de ESSALUD por subsidios de enfermedad y maternidad.

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

<u>Denominación</u>	<u>Valor</u>	<u>Depreciación</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
			<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
	<u>Bruto</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Neto</u>
Terrenos	7'819,590	0	7'819,590	7'842,657
Edificios	2'419,642	(914,470)	1'505,172	1'545,294
Maq. Eq. y otras unid. para la producción	1'883,194	(1'442,332)	440,862	933,233
Maq. Eq. y otras unid. por recibir	163,321	0	163,321	0
Equipo de transporte	599,115	(599,108)	7	14
Muebles y enseres	385,478	(228,191)	157,287	161,800
Muebles y enseres por recibir	10,201	0	10,201	0
Trabajos en curso	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>39,047</u>
TOTAL HISTORICO	<u>13'280,541</u>	<u>(3'184,101)</u>	<u>10'096,440</u>	<u>10'522,044</u>
ACM	<u>260,865</u>	<u>63,533</u>	<u>197,332</u>	<u>174,989</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>13'541,406</u>	<u>3'247,634</u>	<u>10'293,772</u>	<u>10'697,033</u>

Mediante Resolución Suprema N° 090-99-PRES, del 11 de mayo de 1999, se afectó en uso, en vía de regularización, el inmueble de 1,912.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Santa Cruz 315 - 325 y calle Independencia N° 110, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, a favor de la Comisión Nacional

Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), para que lo destine a su sede Institucional.

En el marco del Convenio de Préstamo de Cooperación Técnica BID N° 1196/OC-PE (Programa de Reforma del Sector Financiero), CONASEV viene adquiriendo bienes de capital, correspondiéndole en ese sentido, asumir el IGV, como contrapartida, por lo que la adquisición del activo fijo a cargo del organismo sub-ejecutor (CONASEV) se financia y registra de la manera siguiente:

- El valor de compra del activo con cargo al financiamiento BID es contabilizado por el MEF.
- El 19% del IGV financiado con recursos propios de CONASEV es contabilizado como parte del costo del activo. Dichos bienes se encuentran físicamente y en uso de CONASEV y al término del Convenio serán transferidos formalmente a CONASEV.
- Esta práctica contable cuenta con la aprobación de la Contaduría Pública de la Nación, cuyo pronunciamiento está contenido en el Oficio N° 023-2003-EF/93.11, de fecha 10 de enero del 2003, remitido a la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Se retiene el 6% por cuenta de la UCPS, de conformidad con las normas de la SUNAT y disposiciones de la UCPS, en aquellos casos en los que el proveedor no es principal contribuyente o agente de retención.
- Asimismo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 28034 – Ley que dicta Medidas Complementarias de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de Julio del 2003, se ha vendido el 50% de las 14 unidades de transporte que tenía CONASEV. La venta se ha realizado por el importe de S/. 71,614.00 que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se han aplicado de la manera siguiente:

<u>ENTIDADES</u>	<u>IMPORTE</u>
	<u>S/.</u>
Transferencia a la Superintendencia de Bienes Nacionales	785.00
Honorarios profesionales del martillero	2,148.00
Transferencia al Tesoro Público	44,086.00
Ingresos CONASEV	<u>24,595.00</u>
TOTAL	<u>71,614.00</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Renta 4ta. categoría	14,557	11,791
Renta 5ta. categoría	231,828	352,548
Impuesto general a las ventas	2,952	2,774
Retenciones del pago de pensionistas	3,622	0
IGV retenciones por pagar	6,679	7,038
ESSALUD régimen de prest. de salud	113,378	129,480
Sistema nacional de pensiones	1,764	1,799
Seguro de Vida (100% aporte de los trabajadores)	72	75
Impuesto extraordinario de solidaridad	19,545	22,600
AFP Unión-Vida	79,675	42,198
AFP Horizonte	29,576	42,449
AFP Profuturo	16,005	28,357
AFP Integra	51,157	91,479
Retenciones por pagar (6% SUNAT)	1,513	0
Bienes	238,202	63,118
Servicios (principalmente de limpieza, seguridad y mantenimiento de equipos de cómputo)	467,712	914,166
Depósitos en garantía	830	65,127
Fontconasev	176,063	42,467
Astra Conasev	26,817	34,962
Sitconasev	850	863
Descuentos judiciales	1,158	0
Cafae	7,618	6,620
Seguro médico familiar	101,061	108,129
Seguro de Vida Ley 4916 (100% Aporte CONASEV)	1,977	1,602
Riesgo no cubierto SSP	303	973
Otras cuentas por pagar	2,244	6,736
Remuneraciones por pagar (Bono de productividad S/ 186,000)	187,163	321,097
Provisión para beneficios sociales (1)	<u>168,690</u>	<u>233,014</u>
TOTAL	<u>1'953,011</u>	<u>2'531,462</u>

(1) Provisión del régimen laboral Ley N° 11377 (S/. 1,739.00) y régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 (S/. 166,951.00) del personal nombrado y contratado.

12. CAPITAL

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Patrimonio de la institución	23'864,305	23'934,701
Capitalización de resultados acumulados	<u>35'758,743</u>	<u>35'864,226</u>
TOTAL HISTORICO	<u>59'623,048</u>	<u>59'798,927</u>
ACM	<u>1'192,461</u>	<u>1'016,582</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>60'815,509</u>	<u>60'815,509</u>

13. CAPITAL ADICIONAL

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Valorización adicional de inmuebles, maquinaria y equipo.	4'962,333	4'976,971
Depósitos al Tesoro Público por multas y por la venta Del 50% de los vehículos de CONASEV(1).	<u>(47,833)</u>	<u>(3,757)</u>
TOTAL HISTORICO	<u>4'914,500</u>	<u>4'973,214</u>
ACM	<u>98,819</u>	<u>84,545</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>5'013,319</u>	<u>5'057,759</u>

(1) Incluye el monto de S/ 44 086.00 correspondiente a la venta de los vehículos de CONASEV, cuyo depósito se ha realizado al Tesoro Público conforme a las disposiciones del MEF.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Resultado acumulado al 31/12/03	<u>(24'790,215)</u>	<u>(24'111,686)</u>
ACM	<u>(495,804)</u>	<u>(409,898)</u>
Resultado acumulado al 31/12/03 - ajustado	<u>(25'286,019)</u>	<u>(24'521,584)</u>
Resultado del ejercicio ajustado	<u>8'099,515</u>	<u>(764,435)</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>(17'186,504)</u>	<u>(25'286,019)</u>

15. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Por Inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores	533,293	399,884
Por Certificaciones	376	5,201
Por Aumento de Capital	1,550	4,743
Autorización, Organización y Funcionamiento de Empresas		
Administradoras de Fondos Colectivos y de Inversión	9,300	20,553
Otros (Ingresos por modificac. de estatutos, venta de reglamentos, etc.)	70,321	82,080
Por Inscripción de empresas en la Bolsa de Productos	1,550	0
Autorización de nuevos sistemas	6,200	12,648
Por Cotización en la Bolsa de Valores	17'949,181	15'832,799
Por Supervisión fijada a los agentes de intermediación	6'106,834	6'233,290
Por Supervisión de Empresas admin. de Fondos Colectivos	1'034,241	117,615
Por Cotización en la Bolsa de Productos	374,470	239,838
Por Contribución a los Patrimonios Autónomos	392,015	371,017
Por Contribución a los Fondos Mutuos	2'595,562	2'109,922
Por Contribución a los Fondos de Inversión	112,370	85,737
Por Contribución de Participes del Mercado de Valores	2'136,622	1'493,419

Publicaciones	9,173	20,972
Venta de Bases	1,477	3,330
Copias fotostáticas	<u>31,556</u>	<u>33,452</u>
TOTAL HISTORICO	31'366,091	27'066,500
ACM	<u>378,110</u>	<u>246,027</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>31'744,201</u>	<u>27'312,527</u>

16. OTROS INGRESOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Multas a empresas sujetas a supervisión y control	1'897,729	1'662,191
Tasa de interés moratorio	170,095	150,332
Recuperación de gastos administrativos - cobranza		
Coactiva	9,430	10,475
Tasa de interés legal	8,629	10,135
Costas procesales - cobranza coactiva	108,758	17,389
Otros ingresos extraordinarios (1)	607,134	1,544
Ingresos diversos de ejercicios anteriores (2)	<u>2'203,838</u>	<u>1'037,681</u>
TOTAL HISTORICO	5'005,613	2'889,747
ACM	<u>30,649</u>	<u>9,697</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>5'036,262</u>	<u>2'899,444</u>

- (1) Incluye S/. 489,791.00 por devolución del Fideicomiso-COFIDE, S/. 24,595.00 por la venta de los vehículos de CONASEV y S/. 44,451.00 que corresponde a la devolución efectuada en el mes de octubre del 2003, por la empresa liquidadora del BANCO BANEX EN LIQUIDACIÓN, en pago de las acreencias que CONASEV registra con el referido Banco.

Mediante carta del 21 de octubre del 2003, la empresa liquidadora informa que al cabo de tres años del proceso liquidatorio, los recursos líquidos del Banco se preveen sumamente limitados, por lo que han propuesto alternativas de pago con activos para amortizar de inmediato el monto de las acreencias de CONASEV, señalando que mantienen abierto un programa especial de Venta Directa de Activos, Inmuebles, de propiedad del BANCO BANEX EN LIQUIDACIÓN u otros bienes muebles y cartera de créditos que pueden ser pagados directamente a CONASEV.

- (2) Comprende, principalmente, la reversión de la provisión para cobranza dudosa del año 2002 por un monto total de S/. 2'142,481.00 (Contribuciones por S/. 856,268.00, por multas S/. 1'286,213.00).

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Materiales de oficina y escritorio	(216,101)	(156,789)
Materiales de limpieza	(25,725)	(22,966)
Materiales de salud, farmacia y otros químicos	0	(854)
Materiales de impresión	(151,324)	(156,211)
Materiales de construcción, mantenimiento, acondicionamiento y reparación	(33,742)	(26,106)
Otros materiales de uso (llaves, chapas y descartables)	(6,983)	(9,886)
Impresiones y suscripciones	(2,581)	(4,842)
Uniformes	(49,564)	(16,218)
Combustibles y lubricantes	(6,614)	(73,572)
Racionamiento	(11,160)	(29,567)
Sueldos personal nombrado	(9'872,174)	(10'591,892)
Sueldos personal contratado	(351,742)	(150,663)
Essalud	(860,979)	(904,617)
Impuesto extraordinario de solidaridad	(220,949)	(232,511)
Seguro médico familiar	(933,265)	(964,727)
Gratificaciones	(2'616,966)	(2'815,061)
Otras (principalmente gratificaciones por fiestas patrias y vacacional)	(2'104,759)	(2'675,112)
Viáticos por comisión de servicio	(20,585)	(69,369)
Pasajes y gastos de transporte	(108,298)	(84,516)
Servicios de consultorías (servicios abogados, tribunal administrativo, etc.)	(425,297)	(502,338)
Servicios básicos (tarifas y servicios públicos)	(405,868)	(390,037)
Capacitación y perfeccionamiento	(88,290)	(79,576)
Mantenimiento y reparación	(92,857)	(222,185)
Póliza de seguros (vehículos y del personal)	(93,175)	(117,561)
Licencia uso de software	(22,810)	(507,010)
Otros servicios de terceros (principalmente servicios de limpieza, seguridad, etc.)	(1'138,287)	(1'690,018)
Servicios no personales	(360,151)	0
Estipendio por secigra	(25,737)	(17,161)
Cuentas de cobranza dudosa	(4'522,604)	(6'403,012)
Compensación por tiempo de servicios	(951,384)	(1'091,485)
Otros tributos (tasas judiciales, Ministerio de Trabajo, etc.)	(42,350)	(31,531)
Depreciación	(488,958)	(527,091)
Pensionistas	(176,485)	0
TOTAL HISTORICO	(26'427,764)	(30'564,484)
ACM	(289,739)	(278,400)
TOTAL AJUSTADO	(26'717,503)	(30'842,884)

18. INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Intereses de préstamos	25,962	19,278
Intereses – bancarios y otros (1)	<u>1'087,455</u>	<u>1'847,787</u>
TOTAL HISTORICO	1'113,417	1'867,065
ACM	<u>13,318</u>	<u>15,966</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>1'126,735</u>	<u>1'883,031</u>

(1) Incluye, principalmente, intereses de depósitos a plazos así como los intereses generados por los bonos creados por Decreto de Urgencia N° 041-99, monto que en el mes de enero ascendió a S/. 31,666.59 (US\$ 9,125.82-T.C. S/. 3.470). En el mes de julio del presente año, producto de la redención del 10% de los bonos emitidos, se han abonado intereses a CONASEV por el importe de S/. 28,865.26 (US \$ 8, 342.56 a un T.C. S/. 3.46)

19. GASTOS FINANCIEROS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Gastos financieros (mantenimiento de cuentas Bancarias, transferencias y diferencia de cambio)	<u>(258,620)</u>	<u>(150,529)</u>
TOTAL HISTORICO	(258,620)	(150,529)
ACM	<u>(2,820)</u>	<u>(372)</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>(261,440)</u>	<u>(150,901)</u>

20. OTROS GASTOS

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Cargas diversas de ejercicios anteriores (1)	(530,488)	(233,954)
Otros egresos extraordinarios (2)	(499,954)	0
Pensiones	0	(152,022)
Bonificación por escolaridad	0	(25,290)
Sentencias judiciales	0	(14,379)
Directorio	(862,710)	(864,450)
Otros gastos de gestión (3)	<u>(209,907)</u>	<u>(67,971)</u>
TOTAL HISTORICO	(2'103,059)	(1'358,066)
ACM	<u>(25,538)</u>	<u>(13,014)</u>
TOTAL AJUSTADO	<u>(2'128,597)</u>	<u>(1'371,080)</u>

- (1) Incluye el extorno de los intereses diferidos al 31 de diciembre del 2002 por los depósitos a plazos por el monto de S/. 175,200.00 así como el ajuste por la diferencia de cambio por operaciones en moneda extranjera por S/. 161,611.00. Asimismo, incluye el monto de S/. 119,023.81 (multa impuesta por S/.86,936.00 mas intereses S/. 32,087.81) correspondiente a la restitución a favor de la empresa Aval Acciones y Valores S.A. dispuesto por Resolución Gerencial N° 006-2003-EF/94.35

- (2) Incluye principalmente, el costo de enajenación de los bienes dados de baja por S/. 784.92 y las transferencias realizadas al Tesoro Público por un monto total de S/. 262,100.00 que corresponden a la reducción del 5% del Presupuesto de CONASEV en aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 28034 Ley que dicta Medidas Complementarias de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público, en su artículo 6° - Reducción y Transferencias Financieras establece que, las Entidades de Tratamiento Empresarial comprendidas en el Tomo V de la 27879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2003, en su conjunto reducirán los gastos y costos hasta el monto equivalente al 5% de sus respectivos presupuestos en bienes y servicios.

Mediante Oficio N° 5623- 2003-EF/76.16, de fecha 03 de octubre de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección Nacional del Tesoro Público, establece que, la transferencia financiera al Tesoro Público se afectará dentro del marco presupuestal aprobado para cada pliego, al siguiente rubro del gasto: 1.1.8. Egresos Extraordinarios, 1.1.8.1 Del Ejercicio.

- (3) Constituido por el pago de la contribución a la OICV, IOSCO, por ser CONASEV miembro ordinario, así como vacaciones útiles y otros.

21. CUENTAS DE ORDEN

	<u>2003</u>
	S/.
Procesos judiciales	1'916,263
Cálculo actuarial pensionistas - ONP	9'906,910
Castigo de contribuciones	1'041,595
Castigo de multas	10'443,023
Bienes no depreciables	96,225
Bienes culturales	<u>22,156</u>
	<u>23'426,172</u>

a) Procesos Judiciales con Contingencia Económica por S/. 1'916,263.43.

La Asesoría Jurídica de CONASEV informa que, existen catorce (14) procesos judiciales en los que existen pretensiones económicas y que, según el estado de los mismos, podrían constituir pasivos para CONASEV. De la totalidad, nueve (09) corresponden a procesos laborales presentados por ex - trabajadores, tres (03) corresponden a Acciones de Amparo en la que los interesados solicitan el pago de pensión nivelable y sin topes, restitución de beneficios sociales y reincorporación al Régimen de Pensiones, según Decreto Ley 20530 y dos (02) están referidos a indemnización por responsabilidad juzgado civil y extracontractual y multa en proceso sancionador iniciado por Argenta Sociedad Agente de Bolsa contra CONASEV en INDECOPI.

Las pretensiones económicas ascienden a:

S/.

Procesos Laborales	1'838,731.43
Otros (proceso civil e Indecopi)	<u>77,532.00</u>
Total Demanda Económica	<u>1'916,263.43</u>

b) Cálculo Actuarial, Reconocimiento y Registro de Reservas Pensionarias por el monto de US\$ 2'909,231.00 (S/ 10'083,394.65).

La Oficina de Normalización Previsional - ONP, mediante Oficio N° 457-2004-GD/ONP, el 02 de marzo de los corrientes, remitió el Informe del Cálculo Actuarial, Período Medio de CONASEV, basado en la información proporcionada por CONASEV. Dicho documento constituye la Constancia de Verificación del Cálculo Actuarial realizado por dicho organismo y que se adjunta a la Información Complementaria, conforme al requerimiento dispuesto por el inciso g) del numeral 5.3 de la Directiva N° 001-2003-EF/93.01, aprobada por Resolución de Contaduría N° 166-2003-EF/93.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de octubre del 2003.

Dicho cálculo actuarial asciende al monto de US\$ 2'909,231.00 (S/.10'083,394.65), comprende a ocho (08) personas, de los cuales a la fecha uno está en proceso de incorporación.

22. OTROS ASPECTOS

Mediante Resolución de Contaduría N° 170-2003-EF/93.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de diciembre del 2003 - Precisan y Modifican el

Instructivo N° 7 sobre Cierre Contable y Aprueban los Formatos para el “Reporte de Saldos por Operaciones Recíprocas entre entidades del sector público”.

En tal sentido, se realizaron coordinaciones con el Tesoro Público, el Banco de la Nación y ESSALUD, habiéndoles enviado Oficios a efectos de conciliar los saldos con dichas entidades al 31 de diciembre del 2003. Dichas conciliaciones han quedado materializadas en la respectiva Acta de Conciliación de Depósitos realizada con el Tesoro Público, por la reducción del 5% del Presupuesto CONASEV y por la reducción del 50% de las Unidades de Transporte, en aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 28034, Ley que dicta Medidas Complementarias de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público.

Asimismo, se ha suscrito la respectiva Acta con el Banco de la Nación, entidad a cargo de la Administración de los Bonos creados por Decreto de Urgencia N° 041-99 y complementado por el Decreto de Urgencia N° 043-99.

Respecto a ESSALUD queda pendiente de Conciliación por cuanto no han remitido el Acta respectiva.

VIII. ANEXOS ESTADÍSTICOS

CUADRO N° 1

**MERCADO PRIMARIO DE VALORES 1995 - 2003
(MILES DE DOLARES *)**

MODALIDAD DE EMISION	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
I. OFERTA PUBLICA (A + B + C) 1/.	362 130	631 126	1 025 382	1 094 386	817 496	1 218 809	1 339 365	1 215 898	1 735 960
A. ACCIONES	0	14 937	22 552	46 130	0	0	0	0	0
B. BONOS	362 130	595 773	799 860	1 048 256	575 124	899 405	794 685	615 414	1 242 690
- B.A.F.	119 000	141 575	217 276	580 000	185 000	312 007	105 000	184 845	118 760
- B. CORPORATIVOS	192 707	288 290	477 186	246 256	300 295	375 399	523 685	360 895	938 930
- B. CONVERTIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- B. HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0	0	30 000	0	0
- B. SUBORDINADOS	50 423	165 908	105 398	202 000	64 679	75 000	42 000	28 450	85 000
- B. DE TITULIZACION	0	0	0	20 000	25 150	137 000	94 000	41 225	100 000
C. INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO	0	20 416	202 969	0	242 373	319 404	544 680	600 484	493 270
II. EMISIONES DEL SECTOR PUBLICO 2/.	0	0	144 334	300 000	869 000	700 000	476 491	2 135 207	1 744 582
- BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	0	0	144 334	300 000	869 000	700 000	476 491	2 135 207	1 744 582
III. EMISIONES SOCIETARIAS 3/.	1 314 952	815 762	1 313 708	1 108 311	1 052 192	459 201	233 561	-143 835	183 781
- DE CAPITAL	1 174 062	633 851	1 018 197	885 617	957 331	424 309	276 475	-135 686	200 735
- DE INVERSION	140 890	97 217	153 365	57 875	46 702	34 886	-40 256	-8 149	-16 954

1/. Se consideran los montos de las emisiones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

2/. Autorizadas mediante sus decretos correspondientes.

3/. Información concerniente al incremento neto del valor nominal de las acciones y acciones de inversión en circulación de las Empresas Inscritas en la B.V.L.

(*) Valorización al Tipo de Cambio promedio anual del Mercado Informal.

Fuente: Resoluciones CONASEV, Reportes Estadísticos del MEF, COFIDE, Bolsa de Valores de Lima

Elaboración : Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

CUADRO N° 2

IMPORTANCIA RELATIVA DEL MERCADO PRIMARIO DE VALORES 1995 - 2003 (MILES DE DOLARES) 1/.

AÑOS	OFERTA PUBLICA INSCRITA (1)	EMISIONES SECTOR PUBLICO (2)	EMISIONES SOCIETARIAS (3)	PRODUCTO BRUTO INTERNO (4)	RELACION PORCENTUAL CON EL PBI		
					(1)/(4)	(2)/(4)	(3)/(4)
1995	362 130	0	1 314 952	53 560 998	0.68%	0.00%	2.46%
1996	631 126	0	815 762	55 774 562	1.13%	0.00%	1.46%
1997	1 025 382	144 334	1 313 708	59 023 052	1.74%	0.24%	2.23%
1998	1 094 386	300 000	1 108 311	56 904 587	1.92%	0.53%	1.95%
1999	817 496	869 000	1 052 192	51 627 170	1.58%	1.68%	2.04%
2000	1 218 809	700 000	459 201	53 511 459	2.28%	1.31%	0.86%
2001	1 339 365	476 491	233 561	54 090 305	2.48%	0.88%	0.43%
2002	1 215 898	2 135 207	-143 835	56 740 730	2.14%	3.76%	-0.25%
2003	1 735 960	1 744 582	183 781	58 993 337	2.94%	2.96%	0.31%

1/. Valorización al Tipo de Cambio promedio anual del mercado informal.

Fuentes : Conasev, MEF, BVL, B.C.R.P.

Elaboración : Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

CUADRO N° 3

OFERTA PUBLICA PRIMARIA INSCRITA EN EL R.P.M.V. 1995 - 2003
(MILES DE DOLARES)*

MODALIDAD DE EMISION	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
I. EMISIONES DE OFERTA PUBLICA (A + B + C) 1/	362 130	631 126	1 025 382	1 094 386	808 625	1 218 809	1 367 240	1 215 898	1 735 960
A. ACCIONES	0	14 937	22 552	46 130	0	0	27 875	0	0
Cema Comunicaciones S.A		1 232							
Corporación Financiera de Inversiones S.A				46 130					
Emp. Reg. de Serv. Pub. Electric. ELECTROSUR S.A		2 080							
Emp. Reg. Serv. Pub. Electric. Electro Sur Este S.A		3 393							
Enrique Ferreyros S.A.			9 397						
Graña y Montero S.A.			13 155						
Promotora Club Empresarial S.A.		8 232							
Compañía Minera Milpo S.A.							27 875		
B. BONOS MEDIANO Y LARGO PLAZO	362 130	595 773	799 860	1 048 256	575 124	899 405	794 685	615 414	1 242 690
- B.A.F.	119 000	141 575	217 276	580 000	185 000	312 007	105 000	184 845	118 760
América Leasing S.A		17 492	27 276	16 000		5 007	5 000	14 845	10 000
Banco Banex		5 000	20 000						
Banco de Comercio						12 000			
Banco de Crédito del Perú				40 000					
Banco de Lima					25 000				
Banco del Nuevo Mundo			10 000	40 000		30 000			
Banco del Progreso S.A.	10 000	10 000	15 000	20 000					
Banco del Sur Del Perú - Bancosur	9 000		20 000	100 000					
Banco Financiero del Perú				20 000					
Banco Interamericano de Finanzas		5 000	15 000	20 000			30 000	30 000	
Banco Interandino									
Banco Internacional del Perú - Interbank	15 000	15 000			35 000				30 000
Banco Latino		10 000		40 000					
Banco Norbank					15 000				
Banco República				10 000					
Banco Santander S.A.		14 083	30 000	40 000	50 000	60 000			
Banco Sudamericano	10 000	20 000			30 000	30 000		30 000	
Banco Wiese						25 000	20 000		
Citileasing						50 000			
Credito Leasing S.A.			30 000	60 000		60 000		110 000	78 760
Extebandes S.A.			10 000						
Financiera Daewoo				4 000					
Financiera del Crédito del Perú S.A	25 000								
Financiera Regional del Sur S.A. - FINSUF		5 000		5 000					
Financiera San Pedro S.A.		30 000							
Latino Leasing S.A.	10 000	10 000	10 000	30 000					
Lima Leasing S.A.				35 000					
Nuevo Mundo Leasing S.A			10 000	10 000					
Santander Leasing S.A.			20 000	90 000					
Wiese Sudameris Leasing S.A. (Ex Sogewiese Leasing)	40 000				30 000	40 000	50 000		
- B. CORPORATIVOS	192 707	288 290	477 186	246 256	300 295	375 399	523 685	360 895	938 930
Alicorp S.A.			54 125						5 000
Bakelita y Anexos S.A.	4 000								
Banco de Crédito del Perú							17 123	56 899	
Carbolan S.A.	4 000								
Cementos Lima S.A.			60 000						
Cementos Pacasmayo									80 000
Yura S.A.			40 000					24 225	10 000
Centros Comerciales del Perú S.A			12 000	20 000					
Cia. Arequipa de Importaciones S.A. (CARSA)									
Cia. Cervecera del Sur del Perú S.A	22 202								
Cia. de Minas Buenaventura S.A	25 000								
Cia. Industrial Perú Pacífico S.A.									
Cia. Minera Poderosa S.A.	15 000								
Cia. Universal Textil							7 135		
Consorcio Agua Azul							45 000		
Consorcio de Alimentos Fabril Pacífico S.A	39 980	61 249							
Consorcio Inmobiliaria Los Portales S.A			5 000		5 000				
Consorcio Textil del Pacífico S.A	5 000								
Consorcio Transmuntaro							30 000		20 000
Corporación Sagitario S.A.	2 000								
Corporación Financiera de Desarrollo S.A					87 237	45 872	45 662		
Credicorp									40 000
D'onofrio S.A.	4 440								
EDEGEL S.A.A.					50 000	80 000	28 539	28 450	120 813
EGENOR				60 000					40 000
Electroandes									100 000
Embotelladora Lima S.A.									
Empresa Distrib. Electrica Lima-Norte - EDELNOR	8 881		54 990	15 000			51 370	19 915	25 896
Enrique Ferreyros S.A	10 000				30 000			30 000	
Fabricantes Electrónicos del Sur S.A. (FESSA S.A.)									
Fima S.A.		8 000							
Gloria S.A.		40 833				14 335	20 000	25 000	15 000
Graña y Montero Edificaciones S.A.		15 000		25 000					
Graña y Montero S.A.				25 000					
Grupo Sindicato Pesquero del Perú S.A. (SIPESA)			30 000			65 000			
Hogar S.A.	5 000								
Industrias Pacocha S.A.	10 000								
Inversiones Centenario S.A			25 000					18 000	
Luz del Sur S.A.	22 202					25 000	50 000	25 000	50 000
Nuevo Mundo Soc. Adm. de Fondos de Inversión					7 000				
Medifarma S.A.			7 000						
MiBanco								5 690	8 631
Panamericana Televisión S.A	15 000								
Pesquera Austral S.A.		55 000							
Procaeo S.A.					6 000				
Ransa Comercial S.A.			13 155				3 000		
Red de Energía del Perú									70 037
Siderperu S.A.					30 000				
Solución - Financiera de Crédito del Perú									46 041
Southern Cone Power Perú S.A								50 000	
Southern Peru Limitec			50 000			50 000	100 000		50 000
Telefónica del Perú S.A.A		102 082	88 329	101 256	85 058	20 069	125 856	77 717	182 475

CUADRO N° 3

OFERTA PUBLICA PRIMARIA INSCRITA EN EL R.P.M.V. 1995 - 2003
(MILES DE DOLARES)*

MODALIDAD DE EMISION	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Unión de Cervecerías Backus y Johnston S.A			37 587			75 123			75 036
Universal Textil S.A.		6 125							
Volvo Perú S.A.									
- B. CONVERTIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	
TELE 2000 S.A.									
- B. HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0	0	30 000	0	
Banco de Crédito del Perú							30 000	0	
- B. SUBORDINADOS	50 423	165 908	105 398	202 000	64 679	75 000	42 000	28 450	85 000
Banco Banex S.A.		3 900							
Banco Continental									
Banco de Crédito S.A.		61 249		100 000				28 450	50 000
Banco de Lima - Sudameris			30 000						
Banco del Comercic				5 000			12 000		
Banco del Nuevo Mundo S.A	4 000	4 000		8 000					
Banco del Progreso S.A.		6 000			7 500				
Banco del Sur del Perú - Bancosu	11 661		30 070						
Banco del Trabajo			3 759						
Banco Financiere			6 000						
Banco Interamericano de Finanzas S.A. E.M.A		5 000		5 000		5 000			
Banco Interandino S.A.E.M.A									
Banco Internacional del Perú - Interban	17 762	8 000	30 070		22 179		30 000		30 000
Banco Latino		10 000							
Banco Mercantil del Perú	6 000								
Banco Regional del Norte	5 000			5 000					
Banco Santander S.A.		7 758	5 500		20 000				
Banco Sudamericano	6 000				15 000				
Banco Wiese Sudameris (Ex Banco Wiese Ltda		60 000		60 000		70 000			
Financiera Daewoc				4 000					
Interseguro									5 000
Wiese Aetna S.A.				15 000					
- B. DE TITULIZACION	0	0	0	20 000	25 150	137 000	94 000	41 225	100 000
Citicorp Perú S.T. - FERREYROS BTF 1997-01				20 000					
Citicorp Perú S.T. - FERREYROS BTF 1998-01					15 000				
Citicorp Perú S.T. - FERREYROS BTF 1998-02							4 000		
Citicorp Perú S.T. - BONOS BRADY						100 000			
Citicorp Perú S.T. - FERREYROS BTF 2000-01						17 000			
Continental S.T. - SOBERANOS EURO								14 225	
Continental S.T. - SOBERANOS S&P 500								20 000	
Credititulos S.T. - Alicorp							40 000		
Credititulos S.T. - Edificio San Isidro					10 150				
Credititulos S.T. - RANSA COMERCIAL								7 000	
Credititulos S.T. - Leap Fund									10 000
Intertitulos - Quimpac						20 000			
Intertitulos - Wong Metro							50 000		
Intertitulos - Graña & Montero									50 000
Intertitulos - Rendimiento NUMA									40 000
C. INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO	0	20 416	202 969	0	233 501	319 404	544 680	600 484	493 270
- PAPELES COMERCIALES	0	20 416	202 969	0	242 373	223 670	460 491	365 092	330 107
Alicorp S.A.							120 000	60 000	49 229
Telefónica del Perú S.A.A		20 416	202 969		198 715	218 670	284 795	221 686	163 378
Lima Leasing S.A.					20 000				
Santander Perú Holding S.A.					14 786				
Edegel S.A.A.								24 182	
Palmas del Espino S.A.								5 000	
Edelnor S.A.A.					8 872		15 696	14 225	
Enrique Ferreyros S.A							30 000	30 000	
Graña y Montero						5 000			
Quimpac							5 000		12 500
Ransa Comercial							5 000	10 000	5 000
Refinería la Pampilla									50 000
Unión de Cervecerías Backus y Johnstor									50 000
- CERTIFICADOS DE DEPOSITO NEGOCIABI	0	0	0	0	0	95 734	84 189	235 391	163 163
Banco de Crédito del Perú						80 000			80 000
Banco Santander Central Hispano Perú							11 416	160 000	
Banco Sudamericano						15 734	8 562		
Banco Wiese Sudameris							2 854		
Financiera CMR							21 404	31 294	48 640
Financiera Cordillera S.A								24 182	30 223
Solución Financiera de Crédito							39954.3379	19 915	4 300
II. PROGRAMAS DE EMISION INSCRITOS 2/.					650 887	1 015 000	1 649 132	312 589	1 439 863

(*) Valorización al Tipo de Cambio promedio anual del Mercado Informal

1/. Incluye las emisiones inscritas durante el 2002 que forman parte de Programas de Emisión inscritos hasta el 31 de diciembre de 2002.

2/. Monto total autorizado de los Programas de Emisión inscritos durante el periodo.

Fuente: Registro Público del Mercado de Valores - CONASEV

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

CUADRO Nº 4

IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS COLOCACIONES POR OFERTA PUBLICA : 1995 - 2003 (MILES DE DOLARES) 1/.

AÑOS	COLOCACION POR OFERTA PUBLICA (1)	PRODUCTO BRUTO INTERNO (3)	RELACION PORCENTUAL RESPECTO DEL PBI (1)/(3)
1995	316 487.80	53 667 045.74	0.59%
1996	546 281.85	55 889 311.84	0.98%
1997	825 113.62	59 114 626.20	1.40%
1998	612 535.05	56 898 853.24	1.08%
1999	574 907.56	51 669 725.50	1.11%
2000	942 071.12	53 544 022.19	1.76%
2001	1 119 240.07	54 090 304.73	2.07%
2002	827 950.72	56 740 729.66	1.46%
2003	1 451 365.10	58 993 336.63	2.46%

1/. Valorización al Tipo de Cambio promedio anual del Mercado Informal para el Mercado Primario.

Fuente: CONASEV - BCRP

Elaboración : Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

CUADRO Nº 5

**IMPORTANCIA RELATIVA DEL MERCADO SECUNDARIO DE VALORES
RESPECTO AL PRODUCTO BRUTO INTERNO**

(Miles de Dólares) 1/

Periodo : 1995 - 2003

AÑOS	MERCADO SECUNDARIO					PRODUCTO BRUTO INTERNO	RELACION CON EL P.B.I.				
	MERCADO BURSATIL	MESA DE NEGOCIACION	EXTRABURSATIL INSCRITOS EN RUEDA	RESTO DEL MCDO EXTRABURSATIL	TOTAL MCDO SECUNDARIO		1/6	2/6	3/6	4/6	5/6
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)						
1 995	4 782 350	528 430	255 060	127 000	5 692 840	53 667 046	8.91	0.98	0.48	0.24	10.61
1 996	5 066 440	3 428 050	505 416	317 088	9 316 994	55 889 312	9.07	6.13	0.90	0.57	16.67
1 997	6 778 970	5 352 340	291 135	283 903	12 706 348	59 114 626	11.47	9.05	0.49	0.48	21.49
1 998	4 356 109	3 377 869	678 004	438 845	8 850 826	56 898 853	7.66	5.94	1.19	0.77	15.56
1 999	3 449 947	1 248 444	241 959	393 227	5 333 578	51 669 726	6.68	2.42	0.47	0.76	10.32
2 000	3 593 756	--	572 136	185 384	4 351 276	53 544 022	6.71	--	1.07	0.35	8.13
2 001	3 010 789	--	263 376	187 781	3 461 946	54 090 305	5.57	--	0.49	0.35	6.40
2 002	2 842 007	--	1 002 348	223 420	4 067 775	56 740 730	5.01	--	1.77	0.39	7.17
2 003	2 258 540	--	365 042	480 232	3 103 815	58 993 337	3.83	--	0.62	0.81	5.26

1/ Tipo de Cambio promedio del mercado informal. La Mesa de Negociación funcionó hasta agosto de 1999.

Fuente: Bolsa de Valores de Lima y Arequipa, S.A.B.s, CAVALI ICLV, B.C.R.P.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

CUADRO N° 6
IMPORTANCIA RELATIVA DEL MERCADO SECUNDARIO DE VALORES
RESPECTO A LA LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO
(Miles de Dólares) 1/

Período : 1995 - 2003

AÑOS	MERCADO SECUNDARIO					LIQUIDEZ DEL SIST. FINANCIERO (6)	RELACION CON LA LIQUIDEZ				
	MERCADO BURSATIL (1)	MESA DE NEGOCIACION (2)	EXTRABURSATIL INSCRITOS EN RUEDA (3)	RESTO DEL MCDO EXTRABURSATIL (4)	TOTAL MCDO SECUNDARIO (5)		1/6	2/6	3/6	4/6	5/6
	1 995	4 782 350	528 430	255 060	127 000		5 692 840	10 318 397	46.35	5.12	2.47
1 996	5 066 440	3 428 050	505 416	317 088	9 316 994	12 982 706	39.02	26.40	3.89	2.44	71.76
1 997	6 778 970	5 352 340	291 135	283 903	12 706 348	15 013 563	45.15	35.65	1.94	1.89	84.63
1 998	4 356 109	3 377 869	678 004	438 845	8 850 826	14 551 713	29.94	23.21	4.66	3.02	60.82
1 999	3 449 947	1 248 444	241 959	393 227	5 333 578	15 225 834	22.66	8.20	1.59	2.58	35.03
2 000	3 593 756	--	572 136	185 384	4 351 276	15 788 712	22.76	--	3.62	1.17	27.56
2 001	3 010 789	--	263 376	187 781	3 461 946	17 379 951	17.32	--	1.52	1.08	19.92
2002	2 842 007	--	1 002 348	223 420	4 067 775	18 544 113	15.33	--	5.41	1.20	21.94
2003	2 258 540	--	365 042	480 232	3 103 815	18 724 841	12.06	--	1.95	2.56	16.58

1/ Tipo de Cambio promedio del mercado informal. La Mesa de Negociación funcionó hasta agosto de 1999.

Fuente: Bolsa de Valores de Lima y Arequipa, S.A.B.s, CAVALI ICLV, B.C.R.P.

Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV

CUADRO Nº 7
PRINCIPALES INDICADORES DE FONDOS MUTUOS
DE INVERSION EN VALORES

MES	AÑO	NUMERO DE SOC. ADMINISTRAD. (*)	NUMERO DE FONDOS	NUMERO DE PARTICIPES	PATRIMONIO MILES US\$	INDICE SISTEMA US\$
Diciembre	1993	2	2	601	3 364.51	100.0000
Diciembre	1994	2	2	410	1 472.05	104.5488
Diciembre	1995	3	3	941	5 410.22	83.1283
Junio	1996	4	6	2 014	40 354.37	84.5504
Diciembre	1996	5	9	4 721	139 679.35	88.2826
Marzo	1997	5	9	7 047	255 535.97	90.3944
Junio	1997	4	8	9 249	355 419.15	92.4126
Setiembre	1997	4	9	11 173	482 860.14	94.0170
Diciembre	1997	6	13	17 650	634 876.31	95.3746
Marzo	1998	6	15	20 363	624 977.04	96.7980
Junio	1998	8	17	22 075	675 796.29	98.1751
Setiembre	1998	9	18	21 827	646 222.37	99.3040
Diciembre	1998	9	19	15 615	365 330.19	93.9148
Marzo	1999	9	19	12 955	365 755.89	96.0264
Junio	1999	9	20	12 597	396 203.61	98.2880
Setiembre	1999	9	20	12 934	446 612.68	100.1742
Diciembre	1999	8	21	13 043	494 696.20	102.0122
Marzo	2000	8	23	14 401	533 105.80	103.7506
Junio	2000	8	23	15 262	498 196.48	105.5322
Setiembre	2000	8	23	16 756	492 817.17	107.3403
Diciembre	2000	8	23	16 949	440 942.35	108.9585
Marzo	2001	8	24	20 340	574 201.75	110.7779
Junio	2001	8	24	25 350	680 954.66	112.4543
Setiembre	2001	8	25	32 967	926 685.28	114.0861
Diciembre	2001	8	25	40 990	1 181 727.11	115.6640
Marzo	2002	8	26	51 177	1 412 421.89	116.7645
Junio	2002	8	27	54 836	1 527 362.15	117.4356
Setiembre	2002	8	27	56 326	1 512 490.18	117.9780
Diciembre	2002	8	28	55 178	1 510 378.35	119.4952
Marzo	2003	8	28	59 247	1 640 272.27	120.4807
Junio	2003	8	28	62 804	1 818 500.06	121.3789
Setiembre	2003	6	23	65 666	1 959 500.00	122.0727
Diciembre	2003	6	23	66 655	2 007 224.06	122.9709

(*) Incluye las que tienen fondos operativos

Fuente : Registro Público del Mercado de Valores

Elaboración : Gerencia de Investigación y Desarrollo - CONASEV



CONASEV

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

MEMORIA INSTITUCIONAL 2003